

[SERMONES ATRIBUIDOS A SAN LEÓN MAGNO.]

APÉNDICE A LA PRIMERA PARTE DE LAS OBRAS DE SAN LEÓN MAGNO.

PREFACIO.

1. En algunas ediciones anteriores a Quesnell, solo el sermón sobre los Mártires, que antes había sido editado como leonino, fue atribuido a un autor incierto como apéndice en un carácter diferente. Quesnell, omitiendo este sermón sobre los Mártires, relegó cinco otros a un apéndice, tres de los cuales habían sido atribuidos a León en las ediciones vulgares, a saber, uno sobre San Vicente, otro sobre los santos apóstoles Pedro y Pablo, un tercero contra la herejía de Eutiques, y dos más que transcribió de manuscritos, uno sobre la Natividad y otro sobre la Ascensión del Señor. A estos cinco sermones les precedió una advertencia que insertamos aquí:

2. «En el siguiente apéndice hemos reunido aquellos sermones que se leen bajo el nombre de León en los códices manuscritos, aunque diversas razones, especialmente la disparidad de estilo, prohíben que se les considere genuinamente suyos.

«En primer lugar, se presenta el sermón en el Natalicio de San Vicente mártir, que revisé en el Leccionario manuscrito de Lyon, conservado en la biblioteca Thuanea, y en el de Corbie, que ahora pertenece al Monasterio de San Germán de los Prados. Se atribuye a San Agustín en el de Corbie. No lleva el nombre de ningún autor en el de Lyon. La mayoría de las ediciones de sus Obras testifican que es de León. Pero ni a León ni a Agustín debe atribuirse, como demuestra el propio estilo. Ciertamente, el autor no fue ni africano ni italiano, sino más bien se revela como español, tanto al inicio del sermón como especialmente en estas palabras del capítulo 1: 'Por tanto, que lo veneren más aquellos a quienes pertenece, a quien incluso los extranjeros admiran'; de lo cual es evidente que Vicente mártir fue alabado en este sermón en el lugar donde completó su lucha con el derramamiento de sangre. A este argumento se suma otro basado en la costumbre de las Iglesias, especialmente la Romana, que, contentas con venerar la memoria de los mártires de su región con una solemnidad anual, dejaban a los extranjeros para ser honrados con una festividad similar por los suyos. Y en verdad, si exceptuamos a los Macabeos, que están fuera de orden, nuestro León no alabó públicamente a ninguno, salvo a aquellos que la Iglesia Romana había acogido en su seno; ni siquiera al protomártir Esteban, venerado por toda la Iglesia de Cristo con tantos títulos. Por lo tanto, otro es el autor del sermón. Podrías con razón conjeturar que fue San Leandro, obispo de Sevilla. La similitud de las primeras sílabas de ambos nombres pudo haber proporcionado la ocasión para suponer a León en lugar de Leandro, cuando solo quedó en el códice manuscrito, con los demás caracteres borrados por la antigüedad.

«A este sermón le hemos añadido otros dos, uno sobre la Natividad del Señor y otro sobre la Ascensión, ambos del códice de Corbie de la biblioteca de San Germán de los Prados. Llevan el nombre de León en el encabezado; sin embargo, no pude convencerme de que fueran de León. Me parecen más del estilo de San Fulgencio que de León; el autor imitó a León en el inicio del primer sermón; pues en el primer sermón sobre la Natividad se leen cosas similares en León.

«Finalmente, no hemos excluido de nuestra edición dos centones compuestos de los escritos de nuestro León. El primero es un sermón que antes era el segundo en el Natalicio de los apóstoles Pedro y Pablo, sobre el cual véase la advertencia adjunta al primer sermón en la

misma fiesta. El otro es un tratado del Papa San León, como dice el título, contra los errores de Eutiques y otros herejes; que, según dicen quienes lo incluyeron por primera vez en las Obras de San León, fue transcrito de un antiguo código manuscrito de la biblioteca Vaticana. De dónde se tomó cada fragmento, el lector lo reconocerá fácilmente por las anotaciones al margen que hemos hecho.»

3. Hasta aquí Quesnell: quien acertó en cuanto a los tres primeros sermones; también no del todo mal en el quinto. Pero no podemos estar de acuerdo con el sermón en el Natalicio del apóstol San Pedro, que comienza con 'Exultemos en el Señor'; pues hemos probado que es una obra genuina de León en la advertencia previa al sermón 83, donde lo hemos colocado. Más bien debería haber incluido entre los apócrifos el sermón en la Cátedra de San Pedro, que él dio como auténtico en el sermón 96, pero que nosotros, como ciertamente espurio, reproduciremos en este apéndice como sermón 14, sobre el cual más detalles allí. También demostraremos con argumentos irrefutables que otro sermón sobre los Macabeos, que en todas las ediciones de León se tiene sin duda, debe ser adjudicado a Agustín, no a León. Esto en cuanto a los sermones hasta ahora publicados en las ediciones de León.

4. Hemos descubierto muchos otros sermones atribuidos a nuestro Autor en leccionarios manuscritos y colecciones. Tres de estos fueron editados recientemente en el tomo II, parte I, de los opúsculos de los antiguos Padres Latinos por el V. C. P. abad Juan Crisóstomo Trombellius, de los cuales considera dos espurios y uno genuino. Nosotros también los habíamos encontrado, y muchos más, de los cuales hablaremos pronto; pero no creemos que ninguno sea verdaderamente leonino. En este asunto, para omitir por ahora ciertos indicios peculiares que deben ser señalados en sus lugares, que adjudican algunos de los sermones que pronto se mencionarán a otros autores, a veces ciertos, a veces inciertos; para distinguir los demás, que no presentan ninguna nota peculiar de este tipo, estos dos caracteres serán suficientes. El primero es la evidente disimilitud de estilo y sintaxis, que a quienes conocen el modo de escribir de León les saltará a la vista de inmediato. El segundo son las fórmulas usadas para dirigirse a los oyentes, como 'hermanos' o 'hijos carísimos', y similares, que son completamente ajenas a León: él usa constantemente solo el adjetivo 'dilectísimos', como será evidente para todos los que revisen sus sermones. Cualquiera de los dos es suficiente: mucho más si encuentras ambos en los sermones que se mencionarán en breve.

5. En este apéndice no debían omitirse los sermones que aparecieron en la edición de Quesnell. Los que aún no se han incluido en esta edición deben distinguirse en dos clases. Algunos han aparecido entre las Obras de otros Padres, otros son completamente inéditos. En cuanto a aquellos que se encuentran publicados entre otros Padres (excepto el sermón 8, por una razón peculiar que se indicará en la advertencia), bastará con insertar aquí su catálogo e indicar las ediciones en las que se encuentran. Son los siguientes sermones:

DE ADVIENTO.

I. Santa y deseable, gloriosa y singular solemnidad, etc., como sermón 116 del apéndice de Sermones de San Agustín tomo V de la última edición. Sin embargo, se inscribe a León en los manuscritos de San Pedro 106, Veneciano de San Marcos 153, Tridentino y dos Veroneses. Pero los PP. Maurinos observaron en el apéndice mencionado que el autor es San Cesáreo.

DE LA NATIVIDAD.

II. Deseando decir algo sobre la solemnidad de este día, etc. Se adjunta a un sermón cierto de León en el manuscrito Vallicellano 26, con el epígrafe 'De lo anterior', que en los Leccionarios indica que este y el sermón anterior tienen el mismo autor. Es sermón de San Fulgencio p. 525 de la edición parisina de 1671.

III. Nuestro Señor y Salvador, etc. Se anota con el nombre de León en el manuscrito Paduano de los Eremitas 112. Sin embargo, se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 141, y se atribuye a San Cesáreo.

IV. Justamente, hermanos, la festividad del día presente, etc. Se cuenta entre los Sermones de León en el manuscrito Casinense colección 1, pero es de San Máximo de Turín, y se encuentra entre sus Obras homilía 2 de la Natividad.

V. La Natividad de nuestro Señor Jesucristo según la carne, etc., atribuido erróneamente a León en el manuscrito Vallicellano 26. Se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 125.

VI. La Natividad de nuestro Señor Jesucristo ha iluminado todo el mundo, etc. En el mismo Vallicellano 26 lleva falsamente el nombre de León. Se edita en el apéndice de Agustín sermón 125.

DE LA EPIFANÍA.

VII. En esta, amadísimos, celebración. Es homilía 1 de San Máximo de la Epifanía; sin embargo, se atribuye erróneamente a San León en el manuscrito Vaticano 1267.

VIII. Muchos en esta santa Epifanía, etc. Se atribuye a San León en el manuscrito Veneciano 153. Se encuentra en el tomo II de la última edición de Ambrosio, en el apéndice sermón 10 de la Epifanía 3.

DE LA CUARESMA.

IX. Este conflicto admirable, etc., falsamente atribuido a San León en los manuscritos Vallicellano II y Paduano de San Antonio 408, siendo homilía 2 de Cuaresma, de San Máximo.

X. Os ruego y amonesto, hermanos carísimos, etc., con el nombre de León en el código Bergomense de San Alejandro en Columna. Es de Cesáreo, y se encuentra en el apéndice de Agustín Sermón 142.

XI. Los tiempos de ayuno, según las Escrituras, etc., entre los Sermones de San León se cuenta en las colecciones manuscritas 1 y 2, pero en los Leccionarios de la basílica de San Pedro 105 y 107, sin nombre de autor. Fue extraído del primer libro de los oficios eclesiásticos de San Isidoro de Sevilla capítulos 37, 38, 39 y 40.

XII. Estos días de la santa Cuaresma, etc., en el apéndice de Agustín sermón 145, con el nombre de León en el manuscrito Paduano de los Eremitas 112.

XIII. No debe sorprender que un milagro haya sido hecho por Dios, etc. En el Evangelio de Juan v: 'Era un día festivo de los judíos', que se lee el viernes de las cuatro témporas de

Cuaresma, se presenta con el nombre de León en el código Bas. Vaticano de San Pedro 106. Sin embargo, es el tratado 17 de San Agustín en Juan.

DE LA TRADICIÓN DEL SÍMBOLO.

XIV. Cuando entre nuestros Padres, como refiere el libro de los Jueces, etc., sermón de San León en el manuscrito Vallicellano 2. Sin embargo, es homilía 1 de San Máximo de Diversos.

XV. En el banquete de hoy, que con solemne concurrencia, etc. Se atribuye a León en el manuscrito Paduano de San Antonio 408. Sin embargo, se encuentra entre las Obras de Crisóstomo tomo III de la edición Nivelliana página 743, pero es de un autor latino incierto.

DE LA CRUZ Y EL LADRÓN.

XVI. Y cuando de nuestra cruz surgió la oración, etc., en el manuscrito Casinense de los Sermones de San León colección 1. Es de un autor latino antiguo incierto entre las Obras de Crisóstomo tomo III de la edición Basileense Heruagiana del año 1539, página 567.

DE PASCUA.

XVII. Retiene vuestra santidad, etc., en los manuscritos de la Basílica Vaticana 106 y Tridentino; sin embargo, se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 162.

DE LA ASCENSIÓN.

XVIII. Hermanos carísimos, el ilustre y real misterio de la Ascensión del Señor, etc., con el nombre de León en Vallicellano A, 7, y entre los Sermones de León en Casinense colección 1. Se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 179.

XIX. La glorificación de nuestro Señor Jesucristo se completó resucitando y ascendiendo, etc., se atribuye erróneamente a nuestro Autor en los manuscritos Vallicellano A, 9, y XXV, así como en Chigiano 5, siendo el sermón 263 de San Agustín.

XX. Hoy celebramos la Ascensión al cielo, etc. Se anota con el nombre de León en los manuscritos Paduano de San Justina y en Vallicellano A, 7. Fue editado por los Maurinos de un código Remigiano muy antiguo, y atribuido a San Agustín al final de los Sermones, sermón 395.

XXI. Todo, amadísimos, lo que el Señor Jesucristo en este mundo, etc. En los manuscritos Vallicellanos A, 9 y XXV, y en Chigiano 5, se lee con el nombre de León. Sin embargo, se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 176.

XXII. Nuestro Salvador, amadísimos, ascendió al cielo, etc. También con el nombre de León en los mismos tres códigos, pero en el apéndice de Agustín sermón 177.

DE PENTECOSTÉS.

XXIII. Al salir de este mundo, y ascender al cielo el Señor, etc., es sermón en el apéndice de Agustín 184. No solo en los manuscritos Fossatense y Germanense de los Maurinos, sino

también en el código Veneciano 154, se atribuye falsamente a San León; sin embargo, se lee sin nombre de autor en los Leccionarios Veronense y Vallicellano A, 9.

XXIV. Después de aquella singular y notable victoria, etc., es sermón 182 del apéndice de Agustín. En Vallicellanos XXV, y A, 9, no lleva nombre; pero en Chigiano, en Paduano de San Justina y en Veneciano 154, se atribuye erróneamente a León.

XXV. Hoy resplandece el ornamento de un don perpetuo, etc., con el nombre de León en los manuscritos Paduano, Bergomense de San Alejandro y Veneciano, sin nombre de autor en Vallicellano XXV. Sin embargo, se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 186.

XXVI. La festividad ya conocida de vuestros votos, amadísimos, etc., es sermón 185 en el apéndice de Agustín, cuya observación prefijada se debe leer. Sin embargo, en el código Veneciano 154 y en Vallicellano XXV lleva falsamente el nombre de León; en Vallicellano A, 9, sin nombre de autor.

DEL AYUNO DEL DÉCIMO MES.

XXVII. Leemos a San Moisés dando preceptos al pueblo de Dios, etc., es sermón 285 entre los atribuidos a Agustín; y de hecho en el manuscrito Bas. Vaticano 170, se cuenta entre los opúsculos de este santo con esta inscripción: 'También sobre la fe católica de San Agustín'. Se encuentra con el nombre de León en el manuscrito Vallicellano II.

DE LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO.

XXVIII. La institución de la solemnidad de hoy por nuestros mayores, etc., y

XXIX. Aunque la solemnidad de la festividad de hoy, etc., son sermones 190 y 191 del apéndice de Agustín, sobre los cuales se deben leer las doctas observaciones de los Benedictinos allí. Se atribuyen a León en Vallicellano XXVI y en el regio Turín 218.

EN LA ANUNCIACIÓN DE LA B. VIRGEN MARÍA.

XXX. La solemnidad virginal de hoy llama a nuestra lengua, hermanos, al elogio. En el Leccionario Padilironense se atribuye a San León papa. Sin embargo, es una antigua interpretación, pero muy corrupta, de la célebre homilía de San Proclo, entonces de Cízico, más tarde obispo de Constantinopla, 'en alabanza de la Madre de Dios', que se presenta en griego y latín al inicio de los actos del concilio de Éfeso tomo III de la edición veneciana página 577, así como entre las oraciones y homilías de los Padres Griegos editadas por Combefisio página 301, y en la biblioteca Concionatoria del mismo tomo VI, página 355. Esta misma antigua versión, atribuida a San Proclo, fue editada del código Vaticano 2836 (l. 3836) por el P. Vicente Ricardio página 673 de la edición romana del año 1630 de todas las Obras del mismo San Proclo.

EN EL NATALICIO DE SAN JUAN BAUTISTA.

XXXI. Hoy, amadísimos hermanos, quien precedió la venida del Señor, etc. Se inscribe a León en los manuscritos Vallicellano A, 9, y XXV. Se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 198.

XXXII. Después de aquel sacrosanto día del natalicio del Señor, etc. Es sermón 196 del apéndice de Agustín, y se atribuye erróneamente a León en el manuscrito regio Turín 768.

EN EL NATALICIO DE LOS SANTOS PEDRO Y PABLO.

XXXIII. El gozo del natalicio apostólico, hermanos carísimos, etc., y

XXXIV. La pasión de los beatísimos apóstoles, cuyo natalicio celebramos solemnemente hoy, etc., así como

XXXV. La fe inseparable de los beatísimos apóstoles Pedro y Pablo, etc. Estos tres sermones se encuentran entre los de San León en las colecciones manuscritas 1 y 2, y los dos últimos llevan el nombre de León en el código Vallicellano VII. Sin embargo, se leen entre las Obras de San Máximo de Turín homilías 2, 3 y 4, 'En el natalicio de los santos apóstoles Pedro y Pablo'.

DE SAN PABLO.

XXXVI. Hijitos míos, escuchadnos y liberad a vosotros mismos, etc. Con el nombre de León en el antiguo manuscrito de Corbie, así como en el código de los Eremitas Paduano 3 y en el Veronense de San Firmo Mayor. Véase el apéndice de Agustín, donde se encuentra sermón 204.

DE SAN LORENZO.

XXXVII. Es santo, hermanos, y agradable a Dios, etc., y

XXXVIII. Como hemos aprendido de la no incierta relación de nuestros padres, hermanos carísimos, etc. Estos dos sermones se atribuyen erróneamente a León en las colecciones manuscritas 1 y 2, siendo homilías 1 y 2 de San Máximo 'En el natalicio de San Lorenzo'.

DE SAN ESTEBAN.

XXXIX. Hermanos carísimos, celebramos ayer el natalicio, en el que el rey de los mártires, etc. Lleva el nombre de León en el Vaticano 1267, aunque el estilo lo contradice. Se encuentra en el apéndice de Agustín sermón 215.

DE ABSALÓN, CUANDO PERSEGUÍA A SU PADRE DAVID.

XL. Absalón, el más malvado, perdió su mente, perdió el sentido, perdió el consejo, etc. Entre los Sermones de León en las colecciones manuscritas 2 y en algunas de las colecciones 3 y 4. Este sermón fue editado por Gerardus Vossius, preboste de Tongeren, entre 'Misceláneas de algunos santos Padres griegos y latinos', adjunto a la edición de Maguncia de las Obras de San Gregorio Taumaturgo año 1604, página 234. Sin embargo, consideró que debía atribuirse a un autor latino incierto, y señaló que se encuentra en las ediciones latinas de San Juan Crisóstomo, como en la Nivelliana tomo I, página 556.

DE LOS MÁRTIRES.

XLI. Cuantas veces, hermanos carísimos, celebramos las solemnidades de los santos mártires, etc. Con el nombre de León fue editado en algunas ediciones antiguas, así como en el Homiliario de Pablo Diácono edición de Basilea año 1496. Los editores de Lovaina en la edición de Amberes año 1583 y Rainaud lo atribuyeron a un autor incierto, y de manera similar Vossius de Tongeren, al recudirlo más corregido de manuscritos en 'Misceláneas' mencionadas poco antes, lo despojó de León. Sin embargo, se lee con el nombre de Agustín en el Breviario Romano, y en el apéndice del mismo doctor sermón 225, donde los editores consideran que debe atribuirse a San Cesáreo.

6. No hemos enumerado aquí los sermones descritos en el apéndice de la segunda colección, sobre los cuales en el prefacio a los sermones se menciona en el número 19, aunque en su mayor parte han sido editados entre las obras de otros escritores, porque se encuentran separados de los Sermones de León en el manuscrito de la basílica de San Pedro 210 de la misma colección, después de intercalados algunos opúsculos de Cipriano, sujetos sin nombre de autor; por lo tanto, no pueden decirse atribuidos a León. Por la misma razón, no hemos colocado en esta serie el fragmento del sermón 'sobre el hijo de Abraham' del manuscrito de la biblioteca de Bolonia de San Salvador editado por el P. abad Trombellius en el tomo II Anedoct. parte I, página 252. Pues aunque el código carece de nombre de autor, el propio editor, basándose en una simple conjetura vaga e incierta, consideró que podría atribuirse a León, a Máximo de Turín o a Pedro Crisólogo.

7. Quedan los sermones atribuidos a León en algunos códigos, que no han aparecido en ninguna edición de los Padres. Estos, cuando se consideraron dignos de edición, los encontrarás en el apéndice adjunto. Los que debieron ser rechazados de León por alguna razón peculiar, llevarán una advertencia en la que se insertarán las observaciones oportunas. En cuanto a los demás, que no tienen nada peculiar, dado que los dos caracteres propuestos en el número 3 demuestran suficientemente que no pueden atribuirse a León, bastará con indicar en su encabezado el código del que fueron extraídos con el nombre de León.

8. Tampoco creemos que hayamos encontrado todos los sermones que se atribuyen a León en los manuscritos. De hecho, como en casi todos los Leccionarios de diversas Iglesias que hemos consultado hemos encontrado algún nuevo sermón leonino, no dudamos que otros que examinen tales códigos encontrarán otros sermones igualmente atribuidos a su nombre, es decir, espurios.

9. En esta ocasión, será útil y grato para los lectores anotar dos de las fuentes más comunes de suposiciones que hemos detectado al examinar muchos Leccionarios. En los mismos códigos se transcribían sermones que debían leerse en los oficios divinos según la ocasión de las fiestas o ferias; si varios sermones para la misma solemnidad pertenecían al mismo autor, a menudo solo se anteponía el nombre del autor al primer sermón; a los demás, que seguían en serie continua, se les leía la nota: "Cujus supra" o "Unde supra", indicando que el autor del sermón siguiente era el mismo que el del anterior. Sin embargo, los copistas posteriores que transcribían estos códigos a veces omitían o añadían sermones de otros Leccionarios, según les parecía. De ahí que no fuera raro que, al insertar un sermón de un autor en un Leccionario donde estaba la inscripción "Cujus supra" o "Unde supra", retuvieran esta inscripción sin considerar que se aplicaba a un sermón de otro autor; y así los lectores tomaban este sermón como si fuera del mismo escritor. Así, en el manuscrito del Leccionario de los Padres Conventuales de San Antonio en Padua, después de dos sermones de San Máximo sobre la Epifanía, se describe un sermón que comienza: "Hodiernam festivitatem, dilectissimi,

apparitio Domini, etc.", con el título "Cujus supra"; por este título parece que debería atribuirse a San Máximo, aunque en realidad el autor es San León, y es el sermón 5 de la misma solemnidad, pero en nuestra edición es el sermón 35. Quizás por esta razón, dos sermones del propio León, 38 y 43, fueron atribuidos a Agustín, y se leen en el apéndice de este último como sermones 133 y 148; de manera similar, el sermón 40 del mismo pontífice, que se leía bajo el nombre de León por los monjes de Corbie, Dijon, Saint-Denis y Compiègne, se inscribía bajo el nombre de San Máximo entre los Cluniacenses, según Ulderico en el libro III, capítulo 11, número 2, de P. Martene sobre los antiguos ritos monásticos.

10. También puede mencionarse otra fuente de suposición, aunque menos frecuente. A veces, los copistas insertaban en los Leccionarios sermones de algún escritor desconocido sin mencionar al autor, que luego se atribuían al autor de los sermones precedentes en los mismos códices. Así, dos sermones, uno extraído de las Obras de San Isidoro de Sevilla, mencionado poco antes en el número 11, y otro que comienza: "Dilectissimi nobis, fides nostra nos admonet", y que se publicará en este apéndice como número 4, se añadieron sin el nombre de ningún autor a los sermones de San León sobre la Cuaresma en los Leccionarios de la basílica de San Pedro 105 y 107, y se cuentan como leoninos en los manuscritos colecciones 1 y 2, que tienen su origen en los mismos o similares Leccionarios. De este tipo parecen ser aquellos sermones que en diferentes libros de Leccionarios se atribuyen a distintos autores, por ejemplo, a San Agustín, San Juan Crisóstomo, San León, etc., y esta misma variedad de autores a quienes se adjudican es indicio de un autor incierto y desconocido.

11. Si a estas causas se añade otra, como proponen los Padres Maurinos en el caso de Ambrosio, a saber, la celebridad del autor, que hizo que se prefiriera atribuir las obras de escritores desconocidos o de menor renombre a un autor famoso, siendo el nombre de León muy célebre, esta también fue una razón para atribuirle sermones. Cuantos más sermones de un santo se insertaban en los Leccionarios debido a su celebridad, más sermones ajenos se le atribuían, como se puede ver en el caso de Agustín, cuyos sermones, ampliamente introducidos en los Leccionarios, recibieron una increíble cantidad de sermones apócrifos, casi igualando el número de los genuinos. Así, dado que los sermones de San León aparecen frecuentemente en los Leccionarios, no fue difícil que se le atribuyeran muchos sermones ajenos. Pero ahora pasemos a presentar los sermones que se publicarán en este apéndice.

SERMONES ATRIBUIDOS A SAN LEÓN MAGNO. (G,S)*

ADVERTENCIA AL TRATADO SIGUIENTE.

Este tratado, editado por primera vez por Gerardo Vossio, prelado de Tongeren, del códice Vaticano 2346, e incluido entre los "Miscellanea sanctorum aliquot Patrum" en la edición de San Gregorio Taumaturgo de Maguncia en 1604, ha tenido lugar en otras ediciones de San León. Vossio notó que en ese manuscrito se anteponía este título menos adecuado: "Leo papa primae sedis episcopus ad Flavianum de erroribus Eutychetis", como si fuera una carta dirigida al obispo Flaviano de Constantinopla. Encontramos el mismo tratado en otro códice del Vaticano, Reina de Suecia 139, del siglo XIV aproximadamente, que contiene las Obras de León. Esta es la inscripción en la página 160: "Fides Leonis papae, quam S. Gregorius in epistolis suis mirabiliter laudat, ita dicens: 'Quisquis fidem S. Leonis papae auget vel minuit, vel usque ad minimum atomum pleniter non amplectitur, ullo modo non episcopus est dicendus, sed anathemate plectendus est.'" Sin embargo, San Gregorio no escribió esto sobre

este tratado, sino sobre la célebre carta a Flaviano. De manera similar, después de ese tratado se coloca esta anotación: "Canones praecipunt in prima synodo legendas epistolas B. Leonis papae, quas scripsit ad Flavianum de errore Eutychis." También encontramos el mismo tratado en el manuscrito Vaticano 551, que se diferencia del código de Vossio por algunas variantes, especialmente por la última anotación. Es un código del siglo XII aproximadamente, y contiene las Epístolas de Jerónimo, a las que se antepone este tratado con el título: "Leo papa primae sedis episcopus ad (y añadido por una mano posterior) Flavianum", donde la escritura de la primera mano había sido borrada. Después se añade la anotación: "Haec est illa fides quam S. Gregorius, etc.", y luego: "Canones praecipunt, etc.", como en el Vaticano Reina.

Quesnellus creyó que este tratado debía ser rechazado como espurio en el apéndice, ya que lo consideró un "centón compuesto de escritos de León". Todo está tomado palabra por palabra de varios textos del santo pontífice, ya sea de los Sermones o de las Epístolas, como se indica en el margen. Vossio, después de señalar las fuentes de las que se compuso este tratado, añade: "Hemos considerado oportuno presentar aquí estos pasajes que hemos comparado, para que conste que esta es la verdadera doctrina de San León. Si este tratado fue escrito por el propio San León o fue compuesto por otros a partir de su doctrina, no parece necesario investigarlo con detalle aquí. Lo que ciertamente sabemos de las Epístolas de San León es que a menudo se repiten las mismas cosas en diferentes contextos: Pero la falsedad de la inscripción suscita sospechas; luego, algunos textos que parecen ofrecer una razón para lo anterior, pero que no se conectan adecuadamente con lo anterior, como se verá especialmente en la nota 38, crean dificultad. Por lo tanto, creemos que no se puede dudar de que se trata de un centón que alguien compuso con poca habilidad; y por lo tanto, hemos decidido dejar este tratado en el apéndice, donde fue colocado por Quesnellus. Sin embargo, le hemos dado el primer lugar a este centón, ya que obras de este tipo tienen una condición intermedia entre las genuinas y las supuestas; pues no es completamente ajeno a León, ya que consta de sus propias palabras y pensamientos; pero tampoco es completamente propio de él, ya que fue compuesto por otro. Aunque Vossio utilizó un solo código para editar este tratado, anotó algunas variantes en el margen, que tomó de la lectura de los Sermones o de las Epístolas, y solo estas variantes se presentan en ediciones posteriores. Nosotros, a partir de los dos manuscritos mencionados anteriormente, el Vaticano y el Regio, presentaremos otras variantes, o donde sea oportuno, indicaremos la lectura antigua y la trasladaremos al texto.

395 SERMO I. O Tratado contra los errores de Eutiques y otros herejes.

CAP. I.

Para instruir a los hijos de la Iglesia, añadamos la obediencia de nuestro Sermón. No tememos que los espirituales y eruditos desprecien lo conocido, ya que su fruto consiste en insinuar a otros lo que ellos mismos han aprendido con gran provecho. Que la dispensación de los dones divinos se realice, pues, en los corazones de todos, y que los doctos e indoctos no desprecien el servicio de nuestra boca. Que también la generosidad de nuestra fe, de cuya majestad intentamos hablar, nos asista, para que haga a su Iglesia capaz y a nosotros abundantes para el progreso de todos. Cuando dirigimos los ojos de la mente para entender la dignidad del Espíritu Santo, no pensemos nada diferente de la excelencia del Padre y del Hijo: porque en nada se aparta de su unidad la esencia de la divina Trinidad. Es eterno para el Padre ser el generador del Hijo coeterno consigo. Es eterno para el Hijo ser engendrado intemporalmente por el Padre. También es eterno para el Espíritu Santo ser el Espíritu del Padre y del Hijo: de modo que nunca el Padre ha estado sin el Hijo, nunca el Hijo sin el

Padre, nunca el Padre y el Hijo sin el Espíritu Santo; y excluidos todos los grados de existencia, allí ninguna persona es anterior, ninguna posterior. Porque la inmutable Divinidad de esta bienaventurada Trinidad es una en sustancia, indivisa en obra, consorte en voluntad, igual en omnipotencia, igual en gloria. Aunque la Sagrada Escritura habla de ella de tal manera que designa algo en hechos o palabras, lo que parece convenir a cada persona, la fe católica no se perturba, sino que se enseña: para que por la propiedad de la voz o de la obra se nos insinúe la verdad de la Trinidad, y el entendimiento no divida lo que el oído distingue. Por eso, algunas cosas se pronuncian bajo el nombre del Padre, otras bajo el del Hijo, otras bajo el del Espíritu Santo, para que la confesión de los fieles no yerre en la Trinidad. Aunque es inseparable, nunca se entendería que es Trinidad si siempre se dijera inseparablemente. Por tanto, esta dificultad de hablar atrae nuestro corazón a la comprensión, y la doctrina celestial nos ayuda a través de nuestra debilidad: para que, ya que en la deidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo no debe pensarse ni en singularidad ni en diversidad, la verdadera unidad y la verdadera Trinidad puedan ser percibidas simultáneamente por la mente, pero no puedan ser expresadas simultáneamente por la boca. Fundados, pues, amadísimos, en esta fe en nuestros corazones, creemos saludablemente que toda la Trinidad es una sola virtud, una sola majestad, una sola sustancia, operación indiscreta, amor inseparable, poder indiferente, llenando todo simultáneamente, conteniendo todo simultáneamente. Porque lo que es el Padre, eso es también el Hijo, eso es también el Espíritu Santo; y la verdadera Deidad no puede ser en nada menor o mayor. Que así se confiese en tres personas, que la Trinidad no reciba soledad, y la igualdad conserve la unidad.

CAP. II.

Nunca, pues, la majestad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo está separada de la omnipotencia. Y todo lo que la divina moderación hace en la disposición de todas las cosas proviene de la providencia de toda la Trinidad. Allí hay una sola benignidad de misericordia, una sola censura de justicia; y nada está dividido en la acción, donde nada es diverso en la voluntad. Por tanto, lo que ilumina el Padre, ilumina el Hijo, ilumina el Espíritu Santo. Y aunque una es la persona del enviado, otra la del que envía, otra la del que promete, se nos manifiesta simultáneamente la unidad y la Trinidad; para que la esencia que tiene igualdad, y no recibe soledad, se entienda que es de la misma sustancia y no de la misma persona. Por tanto, lo que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo ejecutan propiamente, con la cooperación de la Deidad inseparable, es la disposición de nuestra redención, la razón de nuestra salvación. Porque si el hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios (Gén. II), hubiera permanecido en el honor de su naturaleza, y no hubiera sido engañado por el fraude diabólico, desviándose de la ley establecida por la concupiscencia, el creador del mundo no se habría hecho criatura: ni el eterno habría asumido temporalidad, ni el Hijo de Dios igual al Padre habría tomado la forma de siervo y la semejanza de carne pecaminosa. Pero como por la envidia del diablo la muerte entró en el mundo (Sab. II), y la cautividad humana no pudo ser liberada de otra manera, a menos que él asumiera nuestra causa sin detrimento de su majestad, y se hiciera verdadero hombre, y solo él no tuviera el contagio del pecado: la misericordia de la Trinidad dividió para sí la obra de nuestra reparación, para que el Padre se propiciara, el Hijo propiciara, el Espíritu Santo inflamase. Si, pues, guiados por la gracia, amadísimos, conocemos fiel y sabiamente qué es propio del Padre, qué del Hijo, qué del Espíritu Santo en nuestra reparación, y qué es común; recibiremos sin duda lo que se ha hecho por nosotros humildemente y corporalmente, de modo que no pensemos nada indigno de la gloria de la misma Trinidad. Aunque ninguna mente es suficiente para pensar en Dios, ninguna lengua para hablar, sin embargo, por poco que sea lo que se alcanza con el intelecto humano sobre la esencia de la Deidad paterna, si no es lo mismo cuando se piensa en su Unigénito o en el

Espíritu Santo, no se piensa piadosamente, sino que se oscurece demasiado carnalmente, y se pierde lo que parecía ser congruente sobre el Padre: porque se aparta de toda la Trinidad, si no se mantiene la unidad en ella. Sin embargo, nada es verdaderamente uno, que es diverso por alguna desigualdad. Cuando, pues, dirigimos la mente a confesar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, alejemos de nuestro ánimo las formas de las cosas visibles, las edades de las naturalezas temporales, los cuerpos de los lugares y los lugares de los cuerpos. Que se aleje del corazón lo que se extiende por el espacio, lo que se concluye por el fin, y todo lo que no es siempre en todas partes, ni todo. La concepción de la Deidad de la Trinidad no debe entender nada por distancia, no buscar nada por grados; o si siente algo digno de Dios, no se atreva a negarlo a ninguna persona.

CAP. III.

Esta fe no fue descubierta por la sabiduría terrenal, ni persuadida por la opinión humana; sino que el mismo Hijo unigénito la enseñó, el mismo Espíritu Santo la instituyó: de quien no se debe pensar de manera diferente que del Padre y del Hijo: porque aunque no es el Padre, no es el Hijo, no está separado del Padre y del Hijo. Y así como tiene su propia persona en la Trinidad, así tiene una sola sustancia en la Deidad del Padre y del Hijo, llenando todo, conteniendo todo, y con el Padre y el Hijo moderando todo en los siglos. Porque ¿qué es tan contrario a los profetas, tan opuesto a los Evangelios, tan rebelde a las doctrinas apostólicas, como predicar en el Señor Jesucristo, nacido de la Virgen María, y coeterno al Padre eterno, una sola y singular naturaleza? Porque si solo se entiende la del hombre, ¿dónde está la Deidad que salva? Si solo la de Dios, ¿dónde está la humanidad que se salva? Pero la fe católica, que resiste a todos los errores, también refuta estas impiedades simultáneamente, condenando a Nestorio que divide lo divino del hombre, detestando a Eutiques que vacía lo humano en lo divino: porque el verdadero Hijo de Dios, verdadero Dios, teniendo unidad e igualdad con el Padre y con el Espíritu Santo, se dignó ser verdadero hombre, no separado de la carne por la concepción de la madre virgen, ni por el parto: uniendo así la humanidad a sí mismo, para que Dios permaneciera inmutablemente: impartiendo así la Deidad al hombre, para que no lo consumiera con la glorificación, sino que lo aumentara. Porque el que fue hecho en forma de siervo, no dejó de ser en forma de Dios; ni uno es en el otro, sino uno en ambos. Que nuestra fe no se turbe por las variedades de las dispensaciones, sino que, ya sea en los milagros de las virtudes, ya sea en los ultrajes de las pasiones, creamos que es Dios quien es hombre, y hombre quien es Dios. Por tanto, verdadero Dios y verdadero hombre es uno Cristo, rico en lo suyo, pobre en lo nuestro; recibiendo dones, y difundiendo dones; participe de los mortales, y vivificación de los muertos: para que en el nombre de Jesucristo se doble toda rodilla.

CAP. IV.

Ignorando, pues, Eutiques lo que debía pensar sobre la encarnación del Verbo de Dios, y no queriendo trabajar en la amplitud de las Sagradas Escrituras, al menos habría recibido con oído atento aquella confesión común, por la cual la universalidad de los fieles profesa creer en Dios Padre todopoderoso, y en Jesucristo su único Hijo nuestro Señor, que fue concebido por el Espíritu Santo y María virgen. Con estas tres sentencias, se destruyen casi todas las maquinaciones de los herejes. Porque cuando se cree en Dios y en el Padre todopoderoso, se demuestra que el Hijo es coeterno con él, en nada diferente del Padre: porque de Dios es Dios, de todopoderoso es todopoderoso, de eterno es nacido coeterno: no posterior en el tiempo, no inferior en poder, no disímil en gloria, no dividido en esencia. El mismo unigénito eterno del eterno Padre, nació del Espíritu Santo, de María virgen. Esta natividad temporal no

disminuyó ni añadió nada a aquella natividad divina y eterna; sino que se dedicó totalmente a reparar al hombre que había sido engañado, y para vencer la muerte, y destruir con su poder al diablo que tenía el dominio de la muerte.

CAP. V.

En este conflicto iniciado por nosotros, se luchó con un gran y maravilloso derecho de equidad, ya que el Dios omnipotente se enfrentó al enemigo más cruel no en su majestad, sino en nuestra humildad, presentándole la misma forma y naturaleza, participante de nuestra mortalidad, pero libre de todo pecado. No podríamos superar al autor del pecado y de la muerte, a menos que Él asumiera nuestra naturaleza y la hiciera suya, a quien ni el pecado pudo contaminar ni la muerte retener. Fue concebido por el Espíritu Santo en el vientre de la Virgen Madre, quien lo dio a luz preservando su virginidad, tal como lo concibió preservando su virginidad. ¿Acaso pensó aquel hereje que nuestro Señor Jesucristo no era de nuestra naturaleza porque el ángel enviado a la Virgen dijo: "Y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios" (Luc. II)? ¿Acaso porque la concepción de la Virgen fue obra divina, la carne del concebido no provino de la naturaleza de quien concibió? Pero no debe entenderse de tal manera esa generación singularmente maravillosa y maravillosamente singular, que por la novedad de la creación se elimine la propiedad del género. El Espíritu Santo otorgó fecundidad a la Virgen, pero la verdad del cuerpo fue tomada del cuerpo, y al edificarse la sabiduría una casa (Prov. IX), el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Juan I), es decir, en esa carne que tomó del hombre y que el espíritu de vida racional animó. El Verbo de Dios, Dios, Hijo de Dios, que en el principio estaba con Dios, por quien todas las cosas fueron hechas, sin el cual nada fue hecho, se hizo hombre para liberar al hombre de la muerte eterna, inclinándose a asumir nuestra humildad sin disminuir su majestad, de modo que permaneciendo lo que era y asumiendo lo que no era, unió la verdadera forma de siervo a la forma en la que es igual a Dios Padre, y unió ambas naturalezas con tal vínculo que ni la glorificación consumió la inferior, ni la asunción disminuyó la superior.

CAP. VI.

Por lo tanto, conservando la propiedad de cada naturaleza y uniéndose en una sola persona, la majestad asumió la humildad, la virtud la debilidad, la eternidad la mortalidad; y para resolver la deuda de nuestra condición, la naturaleza inviolable se unió a la naturaleza pasible, de modo que lo que convenía a nuestros remedios, uno y el mismo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, pudiera morir de una naturaleza y no pudiera morir de la otra. Con la integridad de la perfección del verdadero hombre y la naturaleza perfecta, nació el verdadero Dios, todo en lo suyo y todo en lo nuestro. Decimos "nuestro" lo que el Creador creó en nosotros desde el principio y lo que asumió para restaurar. Pues aquello que el engañador introdujo y el hombre engañado admitió no tuvo vestigio alguno en el Salvador. Ni porque asumió la comunión de las debilidades humanas fue partícipe de nuestros delitos. Asumió la forma de siervo sin la mancha del pecado, aumentando lo humano, sin disminuir lo divino, porque esa abnegación por la cual el invisible se mostró visible, y el Creador y Señor de todos quiso ser uno de los mortales, fue una inclinación de misericordia, no una disminución de poder. Por lo tanto, quien permaneciendo en la forma de Dios hizo al hombre, el mismo en la forma de siervo se hizo hombre. Pues cada naturaleza mantiene su propiedad sin defecto. Y así como la forma de siervo no quita la forma de Dios, así la forma de Dios no disminuye la forma de siervo. Pues como el diablo se jactaba de que

el hombre, engañado por su fraude, había perdido los dones divinos y despojado de la dote de inmortalidad, había sufrido la dura sentencia de muerte, y que en sus males había encontrado cierto consuelo en la compañía del transgresor, y que Dios, por la razón exigente de la justicia, había cambiado su propia sentencia hacia el hombre, a quien había creado en tan gran honor: fue necesario un secreto consejo de dispensación, para que el inmutable Dios (cuya voluntad no puede ser privada de su bondad) completara la primera dispensación de su piedad hacia nosotros con un sacramento más oculto, y el hombre, llevado a la culpa por la astucia de la iniquidad diabólica, no pereciera contra el propósito de Dios.

CAP. VII.

Por lo tanto, el Hijo de Dios entra en estas debilidades del mundo, descendiendo de la sede celestial y sin apartarse de la gloria paterna, generado por un nuevo orden, un nuevo nacimiento. Por un nuevo orden, porque el invisible en lo suyo se hizo visible en lo nuestro. El incomprensible quiso ser comprendido. Permaneciendo antes de los tiempos, comenzó a existir en el tiempo. El Señor del universo asumió la forma de siervo con la inmensidad de su majestad velada. El Dios impassible no desdeñó ser un hombre pasible e inmortal, sujeto a las leyes de la muerte. Generado por un nuevo nacimiento, porque la virginidad inviolada no conoció la concupiscencia, pero proporcionó la materia de la carne. De la madre del Señor se asumió la naturaleza, no la culpa; y en el Señor Jesucristo, nacido del vientre de la Virgen, aunque el nacimiento es maravilloso, no es por eso diferente de nuestra naturaleza. Porque quien es verdadero Dios, es también verdadero hombre. Y no hay mentira en esta unidad, mientras que son mutuamente la humildad del hombre y la altura de la Deidad. Pues así como Dios no cambia por misericordia, así el hombre no se consume por dignidad: cada forma actúa con la comunión de la otra lo que le es propio, operando el Verbo lo que es del Verbo, y la carne ejecutando lo que es de la carne. Uno de estos resplandece con milagros, el otro sucumbe a las injurias. Y así como el Verbo no se aparta de la igualdad de la gloria paterna, así la carne no abandona la naturaleza de nuestro género. Porque uno y el mismo, como debe decirse a menudo, es verdaderamente Hijo de Dios y verdaderamente Hijo del hombre. Dios por lo que en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios; hombre por lo que el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Juan I). A quien ciertamente, como hombre, la astucia diabólica tienta, a él mismo, como Dios, los servicios angélicos le sirven. Tener hambre, sed, cansarse y dormir, es evidentemente humano. Pero alimentar a cinco mil hombres con cinco panes, ofrecer a la samaritana agua viva, cuyo sorbo otorga al que bebe que no tenga más sed, caminar sobre el mar sin que las plantas se hundan, y calmar las olas del mar con la tempestad increpada, es sin duda divino. Así como (por omitir muchas cosas) no es de la misma naturaleza llorar con afecto de misericordia a Lázaro, el amigo muerto, y al mismo, removido el obstáculo de la sepultura de cuatro días, resucitarlo a la vida con el mandato de la voz, o colgar en la cruz y hacer temblar todos los elementos cuando la luz se convierte en noche, o ser traspasado por clavos y abrir la puerta del paraíso a la fe del ladrón; así no es de la misma naturaleza decir: "Yo y el Padre somos uno" (Juan X); y decir: "El Padre es mayor que yo" (Juan XIV). Aunque en el Señor Jesucristo hay una sola persona de Dios y del hombre, sin embargo, es diferente aquello por lo que en uno y otro hay común oprobio, y diferente aquello por lo que hay común gloria. Porque de nosotros le es menor al Padre la humanidad, del Padre le es igual al Padre la Divinidad.

CAP. VIII.

Por esta unidad de persona que debe entenderse en ambas naturalezas, se lee que el Hijo del hombre descendió del cielo, cuando el Hijo de Dios asumió la carne de aquella Virgen de la

que nació. Y nuevamente, se dice que el Hijo de Dios fue crucificado y sepultado, cuando esto no lo sufrió en la Divinidad misma, en la que es Unigénito, coeterno y consustancial al Padre, sino en la debilidad de la naturaleza humana. Por lo cual todos confesamos en el Símbolo que el Unigénito Hijo de Dios fue crucificado y sepultado, según lo dicho por el Apóstol: "Si lo hubieran conocido, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria" (1 Cor. II): porque la Iglesia católica vive de esta fe, progresa con esta fe, para que en el Señor Jesucristo no se crea que hay humanidad sin verdadera Divinidad, ni Divinidad sin verdadera humanidad. Pero cuando en el Concilio Eutiques profesaba que nuestro Señor había sido de dos naturalezas antes de la unión, pero después de la unión confesaba una sola naturaleza; me sorprende que una profesión tan absurda y perversa no haya sido reprendida con ninguna censura de los jueces; y que un discurso tan insensato y blasfemo haya sido pasado por alto, como si no se hubiera oído nada que ofendiera: cuando tan impíamente se dice que el Unigénito Hijo de Dios fue de dos naturalezas antes de la encarnación, como nefandamente se afirma que después de que "el Verbo se hizo carne", hay una naturaleza singular en él. Que Eutiques no piense que esto se dijo correctamente o tolerablemente porque no fue refutado por ninguna sentencia. Pues la verdadera fe se defiende más fructuosamente cuando incluso por sus propios seguidores se condena la opinión falsa.

CAP. IX.

Por lo tanto, así como Nestorio se desvió de la verdad al separar la Deidad del Verbo de la sustancia del hombre asumido, así también este se apartó del camino recto, quien predica que el Unigénito Hijo de Dios nació del vientre de la bienaventurada Virgen, de modo que llevó la apariencia de un cuerpo humano, pero la verdad de la carne humana no fue unida al Verbo. De este prodigio de falsedad, ¿quién no ve qué monstruos de opiniones nacen? Pues quien niega al mediador entre Dios y los hombres, el hombre Jesucristo, necesariamente se llena de muchas impiedades, y lo reclama para sí Apolinar, o lo usurpa Valentín, o lo obtiene Maniqueo, de los cuales ninguno creyó en la verdad de la carne humana en Cristo Jesús. Pues si no se acepta, no solo se niega que quien estaba en la forma de Dios, permaneciendo el mismo en la forma de siervo, nació hombre según la carne y el alma racional, sino también que fue crucificado, muerto y sepultado, y que resucitó al tercer día de entre los muertos, y que sentado a la diestra de Dios Padre, vendrá en ese cuerpo en el que fue juzgado para juzgar a vivos y muertos: porque estos sacramentos de nuestra redención se vacían si no se cree que Cristo asumió la verdadera y completa naturaleza del verdadero hombre. ¿O porque las señales divinas eran manifiestas, se dirán falsos los testimonios corporales? ¿Y los testimonios de ambas naturalezas valdrán para que se entienda al creador, pero no valdrán para que la criatura sea salvada? Lo que es de la Deidad no disminuye la carne, lo que es de la carne no destruye la Deidad. Pues el mismo es eterno del Padre y temporal de la madre: en su virtud inviolable, en nuestra debilidad pasible; en la Deidad de la Trinidad con el Padre y con el Espíritu Santo de una misma naturaleza; en la asunción del hombre, no de una sustancia, sino de una misma persona: para que el mismo sea rico en pobreza, omnipotente en abyección, impasible en el suplicio, inmortal en la muerte. Pues el Verbo no se convirtió en carne ni en alma en alguna parte de sí mismo, ya que la naturaleza simple e inmutable de la Deidad permanece siempre en su esencia, sin recibir daño ni aumento; y así, beatificando la naturaleza asumida, permanece glorificada en el glorificante. ¿Por qué, entonces, parecería inconveniente o imposible que el Verbo y la carne y el alma sean un solo Jesucristo y un solo Hijo de Dios y del hombre, si la carne y el alma, que son de naturalezas disímiles, hacen una sola persona incluso sin la encarnación del Verbo, cuando es mucho más fácil que el poder de la Deidad otorgue esta unidad de sí mismo y del hombre, que la debilidad de la humanidad sola la obtenga en sus substancias? Por lo tanto, ni el Verbo se convirtió en carne, ni la carne

en Verbo, sino que ambos permanecen en uno, y uno está en ambos, no dividido por diversidad, ni confundido por mezcla. Ni uno del Padre, otro de la madre, sino el mismo de manera diferente del Padre antes de todo principio, de manera diferente de la madre al final de los siglos: para que fuera mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (1 Tim. II), en quien habitara corporalmente toda la plenitud de la Deidad (Col. II): porque la exaltación no es del que asume, sino del que es asumido, que Dios lo exaltó y le dio un nombre que es sobre todo nombre (Filip. II).

CAP. X.

La natividad del Señor según la carne, aunque tiene ciertas particularidades que trascienden los inicios de la condición humana, ya sea porque solo él fue concebido y nacido de una Virgen inviolada sin concupiscencia de la carne, o porque fue dado a luz de las entrañas de la madre de tal manera que la fecundidad dio a luz y la virginidad permaneció, sin embargo, su carne no era de otra naturaleza que la nuestra, ni su alma fue inspirada con otro principio que el de los demás hombres, que sobresaliera no por diversidad de género, sino por sublimidad de virtud. Pues no tenía nada en su carne que le fuera adverso, ni la discordia de los deseos generaba la pugna de las voluntades. Los sentidos corporales estaban vigentes sin la ley del pecado, y la verdad de las afecciones bajo el control de la Deidad y la mente, ni era tentado por las seducciones, ni cedía a las injurias. El verdadero hombre fue unido verdaderamente a Dios; ni según el alma existente antes fue traído del cielo, ni según la carne fue creado de la nada, llevando la misma persona en la Deidad del Verbo, y teniendo en común con nosotros la naturaleza en cuerpo y alma. Pues no sería mediador entre Dios y los hombres, si el mismo Dios y el mismo hombre no fuera en ambos uno y verdadero. Además, no decimos que Cristo es solo Dios, como los herejes maniqueos, ni solo hombre como los herejes fotinianos; ni así hombre, que le falte algo que ciertamente pertenece a la naturaleza humana, ya sea el alma, o la mente racional, o la carne, que no fue tomada de una mujer, sino hecha del Verbo, convertido y cambiado en carne: estas tres falsas y vanas partes de los herejes apolinaristas han producido tres diversas partes. Ni decimos que la bienaventurada Virgen María concibió a un hombre sin Deidad, que fue creado por el Espíritu Santo, y luego fue asumido por el Verbo, lo cual condenamos justamente a Nestorio por predicarlo; sino que decimos que Cristo, el Hijo de Dios, verdadero Dios, nacido de Dios Padre, sin ningún inicio de tiempo, es el mismo hombre verdadero nacido de madre humana, en la plenitud del tiempo; ni su humanidad, por la cual el Padre es mayor, disminuye en nada a esa naturaleza por la cual es igual al Padre. Pero ambos son uno en Cristo, quien verdaderamente dijo tanto según Dios: "Yo y el Padre somos uno" (Juan X); como según el hombre: "El Padre es mayor que yo" (Juan XIV).

CAP. XI.

Aunque en nuestro único Señor Jesucristo, verdadero Hijo de Dios y del hombre, hay una sola persona del Verbo y de la carne, y ambas esencias tienen acciones comunes, sin embargo, deben entenderse las cualidades de las obras mismas, y con la contemplación de la fe sincera debe discernirse a qué se eleva la humildad de la debilidad, y a qué se inclina la altura de la virtud: qué es lo que la carne no hace sin el Verbo, y qué es lo que el Verbo no efectúa sin la carne. Pues sin el poder del Verbo, la virgen no concebiría ni daría a luz, y sin la verdad de la carne, la infancia envuelta en pañales no yacería. Sin el poder del Verbo, no se haría la restauración de los débiles y la vivificación de los muertos, y sin la verdad de la carne, ni el alimento sería necesario para el hambriento ni el sueño para el fatigado. Finalmente, sin el poder del Verbo, el Señor no se profesaría igual al Padre, y sin la verdad de

la carne, no diría que el Padre es mayor, cuando la fe católica acepta y defiende ambos, que según la propiedad de la sustancia divina y humana cree en un solo Hijo de Dios y hombre y Verbo. Aunque desde aquel principio, cuando en el vientre de la virgen el Verbo se hizo carne (Juan I), nunca ha habido división alguna entre la sustancia divina y humana, y a través de todos los incrementos corporales han sido acciones de una sola persona en todo tiempo, sin embargo, no confundimos con mezcla lo que inseparablemente se ha hecho, sino que sentimos por la calidad de las obras qué es de cada forma. Pues lo divino no prejuzga a lo humano, ni lo humano a lo divino: ya que ambas concurren en lo mismo, de modo que en ellas ni se absorbe la propiedad, ni se duplica la persona. Aunque uno es el Señor Jesucristo, y en él hay una sola persona de verdadera Deidad y verdadera humanidad, y la solidez de esta unión no puede ser separada por ninguna división; sin embargo, entendemos que la exaltación, por la cual Dios lo exaltó y le dio un nombre que es sobre todo nombre, pertenece a esa forma que debía ser enriquecida con el aumento de tanta glorificación. Pues en la forma de Dios, el Hijo era igual al Padre, y entre el engendrador y el unigénito no había distinción en esencia, ni diversidad en majestad, ni por el misterio de la encarnación algo había disminuido en el Verbo, que por el don de Dios Padre le fuera devuelto. Pero la forma de siervo, por la cual la Deidad impasible cumplió el sacramento de la gran piedad, es la humildad humana, que fue elevada a la gloria del poder divino en tal unidad, unida desde el mismo concepto de la virgen con la Deidad y la humanidad, que ni sin el hombre se hicieron las cosas divinas, ni sin Dios se hicieron las humanas. Por lo cual, así como se dice que el Señor de la majestad fue crucificado, así se dice que quien es igual a Dios desde la eternidad fue exaltado. Y no importa de qué sustancia se nombre a Cristo; ya que permaneciendo inseparablemente la unidad de la persona, es el mismo todo hijo del hombre por la carne, y todo Hijo de Dios por la única Deidad con el Padre. Por lo tanto, todo lo que Cristo recibió en el tiempo, lo recibió según el hombre, a quien se le confieren las cosas que no tenía. Pues según el poder del Verbo, indiferentemente todo lo que tiene el Padre, también lo tiene el Hijo: y lo que en la forma de siervo recibió del Padre, lo mismo en la forma del Padre también él lo otorgó.

CAP. XII.

Esa fe, cuando muchos herejes la atacaban, Nestorio y Eutiques intentaron irrumpir con afirmaciones diferentes, pero con similar impiedad. Sea anatema, por tanto, Nestorio, quien creyó que la bienaventurada Virgen era madre solo del hombre, para hacer de la carne una persona y de la Deidad otra: ya que así, dentro de las entrañas virginales, el Verbo se hizo carne, que por un inefable sacramento en una sola concepción y un solo parto, según la verdad y la unión de ambas naturalezas, la misma virgen fue sierva del Señor y madre. Sea también condenado Eutiques con el mismo anatema, quien, negando la verdad de la carne y el alma humanas, afirmó que todo nuestro Señor Jesucristo era de una sola naturaleza, como si la Deidad del Verbo se hubiera convertido en carne y alma. Estas mentiras tan sacrílegas han sido condenadas por las sentencias de los santos Padres en todo el mundo. Sin embargo, la fe católica, única y verdadera, que justifica al impío y crea al justo, llevándolo a participar de su humanidad, adquiere la salvación en aquel en quien solo el hombre ha encontrado al inocente. Esa fe, según la doctrina profética, evangélica, apostólica y del símbolo de salvación, fue instituida por el Concilio de Nicea, confirmada por el examen de Calcedonia, y celebrada y venerada por el orbe terráqueo. Defiendan, amadísimos, esa misma fe con amor piadoso y laudable, más aún, reténganla fiel y firmemente, y afirmela con constancia. Porque, como dice el bienaventurado apóstol Pablo, grande es el misterio de la piedad, que fue

manifestado en la carne, justificado en el espíritu, apareció a los ángeles, fue predicado a las naciones, creído en este mundo, asumido en gloria (I Tim. III, 16).

SERMON II. En la Natividad del Señor.

CAP. I.

Nuestro Salvador, amadísimos, ha nacido hoy, regocijémonos: pues no debe haber lugar para la tristeza donde es el nacimiento de las alegrías. Por tanto, esta alegría pertenece a todos, porque Cristo vino para todos. Que nadie, entonces, se considere ajeno a la alegría de este día. Si alguien es santo, que se regocije, porque recibirá la recompensa. Si es pecador, que se regocije, porque es invitado al perdón. Si es gentil, que se regocije, porque es admitido a la salvación. Dios asumió la carne del género humano por nosotros. Si no nos hacemos extraños a Cristo, ya estamos en Cristo. Reconozcamos, pues, nuestra redención, reconozcamos nuestra salvación. Se hace extraño a la comunión de Cristo quien niega ser parte del cuerpo de Cristo. Pero aquello, amadísimos, que según las Escrituras, que han sido leídas, hoy conocemos que el Señor ha nacido, veamos; cómo al final de los tiempos ha nacido quien es el creador de los siglos: Él mismo dijo, y fueron hechas; Él mandó, y fueron creadas (Sal. CXLVIII, 6).

CAP. II.

Cristo, por tanto, nuestro Salvador, amadísimos, es creído como hombre y Dios: Dios del Padre, hombre de la madre; Dios de la deidad, corpóreo de la carne; y por eso Dios antes de los siglos, hombre después de los siglos; Dios antes de los comienzos, hombre entre los extremos, quien al principio creó por majestad, hoy vino a salvar por la carne. La creación de los hombres fue el primer acto de poder; la salvación, el segundo de piedad. Movidlo por el afecto de la benignidad, el Señor quiso devolvernos por misericordia todo lo que la ofensa había quitado. Descendió, pues, Él para que nosotros ascendiéramos, sometió lo celestial para elevar lo terrenal; se hizo partícipe del hombre para hacer al hombre partícipe de Dios; hecho, como habéis oído por el Apóstol, de mujer, hecho bajo la ley (Gál. IV, 4). Pero nadie, al oír que la madre del Señor es llamada mujer, se ofenda por el nombre. La virgen concibió del Espíritu Santo, pero es llamada mujer por el sexo. Y por eso el evangelista, que fue leído, la llamó virgen; el apóstol, sin embargo, la llamó mujer: para que todos en el parto de la Virgen reconocieran la omnipotencia de la Divinidad; y en la denominación de mujer, escucharan el nombre de la condición.

CAP. III.

Nació, pues, nuestro Señor de la carne, pero no de la corrupción carnal; nació como hombre, pero no fue engendrado como hombre. Así asumió la carne, que conservó el honor de la majestad. Y así, separando la pureza de su nacimiento de la concreción de la corrupción humana, realizó en su nacimiento la plena dispensación del hombre, pero sin dejar de lado la dignidad de Dios. Por eso, en este mundo, tal como en su nacimiento, conservó la pureza de su origen también en la sinceridad de su vida. Porque solo Él es en cuya boca, como está escrito, no hubo engaño: ciertamente, quien no conoció la corrupción humana en la creación, tampoco la conoció en la conversación. Porque, como dice el Apóstol, estando en la forma de Dios, tomó la forma de siervo, etc. Todos los hombres, amadísimos, fueron siervos del pecado, y por eso bien dice el Apóstol que solo asumió la forma de siervo, porque aunque fue verdadero hombre, no fue contaminado por los vicios humanos, tuvo solo la forma de siervo,

no la conciencia: porque aunque tuvo la apariencia de hombre, no tuvo la conciencia de pecador: porque, como dice el Apóstol, estando en la forma de Dios, tomó la forma de siervo, y en su aspecto fue hallado como hombre (Filip. II, 6). En apariencia hombre, pero en poder Dios, como siervo en forma, pero Señor en naturaleza: mostrando externamente la debilidad de la madre, poseyendo internamente la majestad del Padre; externamente humilde en el cuerpo, internamente poderoso en la Divinidad.

CAP. IV.

Finalmente, su misma conversación entre los hombres mostró ambos aspectos, en las pasiones al hombre, en las virtudes a Dios. Porque tuvo hambre, pero alimentó a los hambrientos multiplicando los panes con una bendición. Lo que tuvo hambre, fue carne; lo que alimentó, fue Dios. Fue del hombre lo que lloró; de la Divinidad lo que concedió. Indicó al hombre, lo que derramó oración, oró, fue escuchado. En todas las cosas, por tanto, mostró en sí una doble naturaleza, y por eso es mediador de ambas substancias: porque mientras sometió lo celestial, exaltó lo humano: hizo una suma concordia de la diversidad, para que en Él se hiciera una de ambas, quien en sí retiene ambas, nuestro Señor Jesucristo, quien vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

SERMON III. De la Cuaresma I.

CAP. I.

Creo que estáis conmovidos, hermanos amadísimos, por qué desde el domingo anterior recorremos la Cuaresma, y siendo este día su inicio, por qué comenzamos a celebrar su festividad una semana antes. Esta observancia no puede ser reprendida: es un indicio de devoción óptima ejecutar primero la ley antes de conocer los estatutos de la ley, y obedecer los preceptos antes de que los preceptos obliguen a la obediencia. Aquello es de amor, esto de temor. Esto se exige imperativamente, aquello se ofrece religiosamente. Aquí se paga una deuda, allí se exhibe un don de ofrenda. Por lo tanto, también nosotros hemos ofrecido un don religioso a Dios, mientras ayunamos más. No puede ser reprendida una festividad apresurada. Siempre en las alegrías de la solemnidad los votos preceden, y la devoción anticipa la futura alegría mientras la desea. No solo, por tanto, no se hizo de manera reprehensible, sino también cautamente. Siempre en asuntos ambiguos es necesario añadir algo más por precaución, porque lo que es más puede ser recortado, lo que es menos no puede ser prolongado, como se hizo en esta observancia. Pues lo que ayunamos más por la Cuaresma, no disminuimos la Cuaresma: nos queda íntegra. Si hubiéramos ayunado menos en número, no podríamos haberlo restablecido al número.

CAP. II.

Pero tal vez la causa sea que el ayuno que hemos hecho no nos aproveche para la Cuaresma. Nos aprovecha claramente, porque aunque no aproveche para la Cuaresma, aprovecha para la salvación. Si no aprovecha para el número, aprovecha para el mérito. ¿A quién nunca le ha aprovechado orar, leer, ayunar? ¿A quién no le ha aprovechado la castidad, la sobriedad, la mansedumbre? Excepto que creo que aquellos son más reprehensibles, quienes estando preparados para ayunar, después de haber oído las solemnidades ambiguas, descuidaron ayunar. Mostraron ciertamente que no querían vivir religiosamente, sino obligados. Temieron, creo, que al prolongar los ayunos de cinco días, la carne y el cuerpo les fallaran, y extenuados y débiles no pudieran soportar la abstinencia de la Cuaresma.

CAP. III.

Escuchen, pues, los bien alimentados y robustos, los débiles y pálidos, que hoy es Cuaresma. Escuchen aquellos, digo, para que comiencen a ayunar; y estos, para que no dejen de abstenerse, y apresúrense juntos a entrar en el arca de Cristo. Más aún, apresúrense más aquellos que comenzaron a abstenerse más tarde, para que entren más castigados y puros. Porque el arca del Señor en los peligros puede sostener el ayuno, no sabe sostener al ebrio. Les advertimos, como ya hemos dicho antes, hombres de nuestro tiempo, que en estos torbellinos del mundo cada uno se apresure a la casa de Dios, como también el justo Noé advirtió a los hombres de su tiempo. Les advirtió del diluvio futuro, y no dejó de predicar; y aunque la voz de la predicación no fue escuchada, sin embargo, aunque callaba la lengua, las obras hablaban; aunque callaban las voces, la obra resonaba. Porque al construir tan grande obra de aquella arca, testificaba con la misma obra la causa por la que se hacía. Testificaba con el mismo aparato que nuevas moradas serían útiles para nuevos peligros. Cualquiera sabio podía entender que se avecinaba un naufragio, cuando se hacía una casa tal, que no se adhería a la tierra, sino que flotaba en el abismo; cuando se preparaba un hospedaje de tal tipo, que no fijaba el pavimento en el suelo, ni lo sumergía la ola en las aguas. ¿Quién, digo, sabio no entendería que se acercaba un diluvio, cuando veía hacerse tal morada, que a los acogidos dentro de sí no tanto los encerraba como los llevaba, que no tanto repelía las lluvias de las lluvias como alejaba las tormentas del naufragio? ¿Quién, digo, no advertía el peligro del hombre en ese hospedaje: en el que no se debía habitar, sino más bien exiliarse; en cualquier parte del mundo sería un habitáculo peregrino con ellos mismos. El mismo santo Noé predicaba al pueblo con su obra, y decía aquella palabra evangélica del Señor: Si no me creéis a mí, creed a las obras (Juan X, 38).

SERMON IV. De la Cuaresma II.

CAP. I.

Amadísimos nuestros, vuestra fe nos amonesta a promulgar los documentos de la religión. Exhortamos, pues, al ayuno, que es para los que viven rectamente un aumento de devoción, muro de la fe, expugnación de la maldad. Aconsejamos también no solo abstenerse de los alimentos, sino de todos los vicios siempre. No seáis pródigos en las comilonas, ni arrogantes en las borracheras: porque está escrito en Salomón: El cuerpo que se corrompe, agrava el alma (Sab. IX, 15); y también el Apóstol dice: No hagáis provisión para la carne en sus deseos (Rom. XIII, 14). Absteneos, pues, en estos días de las preocupaciones seculares y de los deseos carnales. Castíguese el cuerpo, para que el alma sea sanada. Se fortalece la esperanza, con la carne debilitada por la parquedad, y la vida presente se alimenta con el sustento de las delicias, no la futura: porque la abundancia de cosas acompaña a la lujuria. Apartad de vosotros la enemistad de la envidia, despreciando las malas palabras y todas las semillas de los pecados. Disolved los lazos de las acciones violentas; y cesen los engañosos argumentos de las calumnias. Ofreced a los necesitados y a los domésticos de la fe una morada. Romped los documentos inicuos, para que no solo con el cuerpo, sino también con el espíritu celebréis ayunos agradables a Dios.

CAP. II.

Es necesario también esperar los frutos de nuestro propio ayuno con la semilla de las limosnas. Porque está escrito: Como el agua apaga el fuego, así la limosna apaga el pecado

(Ecli. III, 33). Debemos actuar también no por el afán de la avaricia, sino por el cuidado de la misericordia. Debemos abstenernos de los aparatos opulentos. Demos a los pobres lo temporal, para que nos sean ofrecidos por sus oraciones los dones perpetuos. Pues por el comercio de un poco de pan y aire se nos concede la impunidad de los pecados. Sepamos también que así como el Señor hizo a muchos ricos, también hizo a los pobres: para que haya necesidad de rogar al Señor, para que quien no ha sufrido nada de esto, temas no sea que lo sufras. Alimenta, pues, tú que estás sano al débil como ejemplo de calamidad en la carne. Alimenta, pues, al pobre, rico, cuya porción quizás recibiste del Señor nuestro Dios, para que lo alimentaras. Alimenta al hambriento, para que la parte que le fue quitada te sea dada a ti que das. Alimenta al que muere de hambre: porque quien pueda salvar a un hombre alimentándolo, si no lo alimentas, lo mataste. Anticípense también los deseos de los mendigos silenciosos; porque leemos: Bienaventurado el que entiende sobre el necesitado y el pobre, en el día malo lo librará el Señor (Sal. XL, 2). Demos, pues, limosna a los necesitados, antes de que pidan, para que no parezca que nos exigen clamando por la excesiva necesidad. Ofrezcamos a ellos al menos alguna porción de los dones celestiales que nos han sido concedidos, para que no devolvamos al prestamista nuestro las penas por la negligencia (Luc. XVI, 2). Recordemos a aquel rico que por las migajas de pan [negadas al pobre] pidió una gota de agua, y no la recibió. Recordemos a aquella viuda que al poner dos monedas en el gazofilacio (Luc. XXI, 2), ofreció al Señor todo el sustento que tenía. Y nosotros demos a los hermanos al menos lo que nos sobra. No debemos, por cierto, realizar los mandatos divinos con tristeza, como los hipócritas; sino dar gracias a Dios, autor de nuestra generosidad, y orando asiduamente ofrezcamos a los necesitados la sustancia de la vida temporal, para que alcancemos la vida eterna; por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

SERMON V. De la Pasión del Señor I.

CAP. I.

Después de aquella primera y universal caída de la transgresión humana, por la cual por un solo hombre el pecado entró en este mundo, y por el pecado la muerte (Rom. V, 12); nadie ya escaparía del dominio del diablo, nadie de las cadenas de la terrible cautividad; ni a nadie se le abriría la reconciliación para el perdón, ni el regreso a la vida; si el Hijo de Dios, coeterno y coigual en todo al Padre, no se dignara también ser hijo del hombre, y por toda la redención y salvación humana no colgara carnalmente en la cruz. Porque esta fue la causa de la redención y salvación de todo el género humano, que el mismo Dios en el hombre verdaderamente sufrió, y verdaderamente murió, y verdaderamente resucitó de entre los muertos, para que verdaderamente a los hombres que creen en Él, y mueren en su voluntad [o permanecen en ella], les abriera las puertas del reino celestial, y nos redimiera de la noche eterna y del castigo. Porque muchas y diversas injurias sufrió por nosotros, no por sus propias culpas, quien nunca cometió pecado alguno, sino solo por nuestra necesidad, quienes estábamos encadenados con tan duras cadenas, y caídos en un abismo tan profundo de muerte, que si no fuera por su inmensa clemencia, por su pasión y muerte humana no podríamos ser liberados, si Él mismo no quitara de nosotros la muerte eterna con su muerte, si Él mismo no rompiera las fuerzas del diablo, y nos condujera gloriosamente a los reinos celestiales con Él, y nos diera a todos un camino suave y ligero, a los que quieren permanecer en su voluntad, hacia los reinos celestiales.

CAP. II.

Por tanto, hermanos carísimos, ¿qué debemos hacer por tantos beneficios de Dios, sino morir al mundo y a sus concupiscencias? Mortificando en nosotros los deseos carnales en vigiliass, en ayunos, en castidad, en tolerancia de la adversidad, en perseverancia de la bondad, en oraciones nos encomendemos continuamente a Dios, arrepintiéndonos, llorando y confesando nuestros pecados, redimiéndonos de los castigos eternos con limosnas, para que así, sostenidos por la ayuda divina, donde nos ha llevado el Señor nuestro Dios con su muerte, merezcamos permanecer en la eterna bienaventuranza: por nuestro Señor Jesucristo, a quien es el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

SERMON VI. De la Pasión del Señor II.

CAP. I.

La verdadera razón y causa principal de la esperanza cristiana, amadísimos, es la cruz de Cristo: que, aunque para los judíos es escándalo, y para los gentiles necedad (I Cor. XI, 23), porque les parecía indigno que el Hijo de Dios sufriera tantas injurias por la salvación del mundo, para nosotros, sin embargo, es el poder de Dios, por el cual creemos que hemos sido liberados, y la sabiduría de Dios, por la cual creemos e entendemos, más aún, conocemos que permanecemos en Dios al obrar sus mandamientos. Por lo tanto, este sumo y principal sacramento de la misericordia divina debe ser siempre retenido en nuestros corazones con toda dignidad, pero especialmente cuando se celebra el recuerdo de la pasión del Señor. Y nada de lo que se hizo por nosotros humildemente y sublimemente en el Hijo de Dios, nos parezca imposible según el hombre, ni indigno según sí mismo. Creámoslo y venerémoslo todo esto verdaderamente, y no lo condenemos con los impíos judíos por escándalo, ni con los gentiles incrédulos por necedad. Porque el justo y misericordioso Dios, que nos creó y redimió, cuando estábamos muertos por el pecado, quiso ejercer para nuestra redención su poder de Divinidad. Pero también quiso que esto se hiciera por la pasión humana con el poder de la dignidad, para que el hombre perdido fuera liberado por el hombre.

CAP. II.

Así, pues, la medicina es dada a los enfermos, la reconciliación a los culpables, así la redención es otorgada a los cautivos, para que la justa sentencia de condenación humana fuera disuelta por la justa obra de liberación. Porque si solo la Deidad se opusiera por los pecadores, no vencería al diablo tanto por razón como por poder. Por tanto, el Hijo de Dios permitió que manos impías lo mataran en el cuerpo, para destruir la muerte eterna en todo el género humano, y gloriosamente llevar al género humano a la inmortalidad eterna y a la bienaventuranza y al consorcio de los ángeles. En todo lo que la locura de los judíos le infligía contumeliosa y procazmente, se lavaban nuestros pecados, se expiaban nuestras ofensas: porque la naturaleza humana, que era culpable por el pecado y cautiva, sufría en Cristo inocente, y libre de toda culpa, para quitar los pecados, y a todos los que creen en Él les otorgaba el perdón de los delitos por la penitencia y la confesión.

CAP. III.

Por tanto, hermanos, recordemos continuamente con qué glorioso precio hemos sido redimidos, y de qué dura condenación del diablo hemos sido liberados. Esforcémonos, cuanto podamos, con la ayuda del Señor, en imitar nuestra gloriosa redención con buenas obras, y lo que en estos días hemos hecho más lentamente y con más tardanza en nuestra corrección o enmienda, al menos en estos pocos días trabajemos con el mayor esmero por nuestra

salvación. Que nuestros ayunos sean fructuosos, para que lo que se sustrae a nuestro cuerpo, se repare en la carne del prójimo necesitado. Que reciba indulgencia el que delinque en nosotros, para que merezcamos de Dios la indulgencia de los pecados. Que nuestra confesión sea pura, que la penitencia sea dura, que la oración sea lacrimosa, vigiliass asiduas con obras de misericordia. Que se mortifique la concupiscencia de la carne, para que crezca la eterna salvación y gloria de nuestras almas. Por nuestro Señor Jesucristo, a quien es el honor y la gloria por todos los siglos de los siglos. Amén.

SERMON VII. En el Domingo de Ramos.

CAP. I.

Scripturam quidem Hebraici exitus, et verba mysterii, fratres charissimi, audistis, quomodo agnus immolatus est, et quomodo plebs salvata est, et quomodo Pharaon per mysterium verberatus est. Intelligite, dilectissimi, quemadmodum sit novum ac vetus, temporale et aeternum, corruptibile et incorruptibile, mortale et immortale paschale mysterium. Vetus quidem secundum legem, novum autem secundum verbum: temporale per exemplum, aeternum per gratiam; corruptibile per victimam pecudis, incorruptibile propter Domini vitam: mortale propter sepulturam, immortale propter resurrectionem. Vetus quidem est lex, novum autem est verbum; temporale exemplar, sed sempiterna est gratia; corruptibilis ovis, incorruptibilis Dominus: comminutus ut agnus, sed resuscitatus ut Deus. Etenim sicut ovis ad victimam ductus est, sed non erat ovis; et sicut agnus sine voce, sed non erat agnus: illa enim in figura fiebant, haec verius reperiuntur. Pro agno et est Deus, factus est et pro pecude homo. Homo autem Christus, in quo capiuntur omnia. Isaias enim ait: Sicut ovis ad occisionem ductus est, et sicut agnus coram tondente se sine voce, sic non aperuit os suum. In humilitate iudicium ejus sublatum est: generationem ejus quis enarrabit (Is. LIII, 7, 8)?

CAP. II.

Multa quidem et alia plura a prophetis praedicta sunt in paschale mysterium Jesu Christi. Ipse enim adductus est ut agnus, occisus ut ovis, velut ab Aegypto nos a mundi cultura redemit, et salvavit nos de manu diaboli quasi de manu Pharaonis; et consignavit animas nostras proprio spiritu, et membra corporis nostri suo sanguine pretioso. Hic est qui in confusionem mortem induxit, et diabolum in planctu constituit. Hic est qui iniquitatem percussit, et injustitiam, sicut Moyses Aegyptum sterilitate damnavit. Hic est qui nos eripuit de servitute ad libertatem, de tenebris ad lucem, de morte ad vitam, a tyrannide in regnum perpetuum. Hic est qui in multis multa sustinuit. Hic est qui in Abel occisus est, et in Isaac pedibus colligatus est, et in Jacob peregrinatus est, et in Joseph venumdatus est, et in Moyse obvolutus est, et in amnem a matre expositus, et in agno jugulatus, et in Davide persecutus, et in prophetis exhonorus. Hic est qui in terra sepultus est, et resurgens a mortuis ad coelorum excelsa conscendit. Hic est agnus sine voce, hic est qui de grege assumptus est, ac victimam vespere immolatus est, qui in nocte sepultus est. Hic est Jesus Christus Dominus noster, qui surrexit a mortuis, et de inferiori sepulcro hominem resuscitavit ad vitam.

CAP. III.

Hic itaque in medio Jerusalem interfectus est. A quibus? Ab Israel. Quam ob causam? Quia claudos eorum curavit, et leprosos mundavit, coecos illuminavit, et mortuos resuscitavit. Quid fecisti, o Israel, tam novam injustitiam? Ignobilitasti eum qui te nobilem fecerat.

Ignominiasti eum qui te glorificaverat. Renuisti eum qui te praedicaverat. Occidisti eum qui te vivificaverat. Nonne scriptum est, Non effundas sanguinem innocentem (Deut. XIX, 10), ne pessime moriaris? Ego, inquit Israel, hoc feci, quia pati eum oportuit. Erras, o Israel, cum taliter sapis. Pati eum oportuit, sed non per te, oportuerat eum crucis suspendi patibulo, sed minime per tuam dexteram debuit fieri. Hac, o Israel, voce ad Dominum clamare debueras: O Domine, si voluntas tua ita decrevit, ut Filius tuus patiatur, sed minime per me patiatur. Plane ab alienigenis dijudicetur, ab incircumcisis, a quolibet tyranno clavis configatur. Absit ut per me haec impia perpetrentur. Hac, o Israel, voce proclamare minime voluisti, nec inferre in Dominum tuam manus proprias pepercisti. Non es inter opera ejus. Nullam tibi incussit verecundiam, cum manus arida proprio corpori restituta esset incolumis? neque cum obturati oculi patefacti fuissent? neque cum dissoluta membra per ejus consolidata sunt vocem? Sed neque recens illud erubuisti miraculum, quo jam quadriduanus mortuus ad vocis ejus imperium de sepulcro surrexit? O Israel, tanta mirabilia Christi vidisti, et semper in infidelitate permansisti? Tu quidem universa haec praetervolans ad necem Dominum praeparasti. Parasti enim acutissimos clavos, testes mendaces, fel quoque, et gladium, ut homicidae latroni. Intulisti etiam verbera ejus corpusculo, et in capite ejus coronam spineam posuisti, et manus ejus illas bonas, quae te de humo plasmaverant, vinculi colligasti, et bonum illud os ejus, per quod tu cibatus es vita, e contrario felle cibasti. In magna diei festivitate tuum Dominum peremisti. Et tu quidem epulis fruebaris, ille autem famis patiebatur esuriem. Tu bibebas vinum, et panem edebas; ille autem acetum et fel. Tu eras splendidus corpore, et ille confectus moeroribus. Tu exsultabas, et ille tribulabatur. Tu psallebas, et ille judicabatur. Tu choros ducebas, et ille in tumultu condebatur. Tu quidem in mollitiei strato jacebas, ille autem in sepulcro et loculo. O impiissime Israel, qui hanc novam injustitiam perpetrasti, novis tuum Dominum subjiciens passionibus, peremisti Dominatorem tuum et Factorem tuum, qui te honoravit, qui tibi Israel nomen imposuit. Tu autem Israel nequaquam inventus es.

CAP. IV.

Non vidisti Dominum, nec Deum intelligere voluisti. Nesciebas, o Israel, quoniam hic est Primogenitus Dei, qui ante luciferum genitus est (Ps. CIX, 3)? Hic fuit qui te in Aegyptum perduxit, atque ibi te conservans alimentum exhibuit. Hic est qui ad te transmissus est, qui parentes tuos curavit, qui mortuos suscitavit. Hic est in quem inique gessisti, quem trucidasti. Hic est quem vendidisti. Idcirco, o Israel, quia supra Dominum non contremuisti, impugnatus ab hostibus contremuisti; super Dominum non formidasti, super Dominum non ejulasti, super mortuos filios ejulasti. Quia dereliquisti Dominum, nec invenieris ab eo. Allisisti Dominum, et tu quoque ad terram allideris. Et tu quidem jaces in terra; ille autem surgens a mortuis transvectus est ad altitudinem coeli. Nunc ergo venite, universae familiae hominum, qui estis commixti delictis, et remissionem accipite peccatorum. Ego enim sum vestra remissio, ego Pascha salutis, ego Agnus qui pro vobis sum jugulatus, ego vestra redemptio, ego vita, ego vestra sum salus, ego vestra sum resurrectio, ego vester sum Rex. Ego vos resuscitabo per dexteram meam. Hic est Dominus noster, qui fecit coelum et terram, qui in ligno suspensus est, qui in terra sepultus, qui surrexit a mortuis, ascendit ad excelsa coelorum; qui vivit et regnat cum Patre et Spiritu sancto in saecula saeculorum. Amen.

ADMONITIO IN SEQUEM SERMONEM.

In editionibus Latinis S. Joannis Chrysostomi hom. 7 de Resurrectione editus est, et nunc quoque in Breviario monachorum congregationis Casinensis Chrysostomi nomine inscriptus legitur. Cum vero non Graeci, sed Latini antiqui auctoris manifeste sit, sicut et alii earumdem

editionum sermones Chrysostomo perperam attributi, hinc in Graecis hujus doctoris editionibus desideratur. Porro in manuscriptis collect. 1 et 2 ac in duobus recentioribus Lectionariis Vat. 6451 et 6452 Leoni inscriptum reperimus; eumque P. Joannes Chrysostomus Trombellius, qui editiones Latinas Chrysostomi non consuluit, ex ms. Bononiensi collect. 2 veluti ineditum Leonis nomine impressit inter veterum Patrum Opuscula tom. II. part. I, pag. 231, ubi tamen eundem Leoni suppositum censuit Stylus a Leonino non multum discrepat: intercalaris vero formula Dilectissimi, quarter repetita, Leonem nostrum praefere posse videtur. Auctor certe Latinus est, et alicujus quidem Occidentalis Ecclesiae episcopus, in qua ritus vigeat legendi capitulum Evangelii S. Joannis, In principio erat Verbum, ipso Paschatis die, seu in vigiliis Paschae, ut illa indicant: Evangelista qui lectus est, Et lux, inquit, quae in tenebris lucet, etc., nec non quae ante finem subjiciuntur: Audistis evangelistam dicentem hodie quia quicumque in Deum credunt, hi filii Dei sunt. Dedit enim potestatem filios Dei fieri his qui credunt in nomine ejus, qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri, sed ex Deo nati sunt. Quae verba dicta neophytis in paschali nocte baptizatis, rationem ejus capituli legendi probe insinuant, ut scilicet illi ex ea lectione intelligerent divinum donum, quo Dei Filius natus filius hominis, ipsos homines per baptismum regeneratos ad dignitatem evexit filiorum Dei. Cum vero nulla Romanae Ecclesiae documenta a Cassandro, Hitorpio, Mabillonio, Frontone, cardinali Thomasio atque Martene edita hunc ritum praefereant, licet Leonis aevo posteriora sint, impediunt tamen ne quis Leonem hujus sermonis auctorem affirmet.

Hic autem ritus erat in Africa celebris, uti discimus ex Augustini serm. 119 et 120, in quibus idem Evangelii capitulum explicatur: quos quidem sermones PP. Maurini not. 1 in Sermonem 119, non in die Paschae, sed in nocte sabbati sancti habitos putant. Hinc alicui Africano hic sermo adjudicandus videtur. Ut vero nihil dubitationis supersit, duo Lectionaria Vaticana 1270 et vetustissimum 3835 eum Augustino inscribunt; cui pariter eundem convenire confirmat interpretatio antiqua versiculorum psal. 117 et 125, quam apud Augustinum iisdem verbis expressam reperimus. Hunc unum sermonem, licet in Chrysostomo olim editum, appendici inseruimus, quia omnium maxime Leone dignus, ex nostris codicibus emendari aliquot in locis potuit.

SERMO VIII. De Resurrectione Domini I.

CAP. I.

Licet omnes solemnitates, dilectissimi, quae in Ecclesiis pro Dei honore celebrantur, sanctae sint atque venerabiles, tamen hodierna Dominicae resurrectionis dies peculiarem festivitatem habet. Ideo utique quia omnes alii dies viventium in se tantum continent gaudium, haec etiam laetitiam defunctorum. Communis est ergo infernis simul et supernis ista festivitas: quia resurgens a mortuis Dominus et illic festivitatem dedit ubi mortem vicit, et isthic ubi victor a morte remeavit; et ideo Psalmista bene de hac peculiariter die dicit: Haec est dies quam fecit Dominus, exsulemus et laetemur in ea (Ps. CXVII, 24). Annuntians enim Dominicam resurrectionem, non supernis tantum, sed etiam infernis diem salutiferae exultationis indixit: quia descendente in tenebrosam inferorum caliginem Domino, etiam tunc illic absque dubio dies splendidissimus fuit, ubi Salvator illuxit. Unde pulchre evangelista qui lectus est, Et lux, inquit, in tenebris lucet, et tenebrae eam non comprehenderunt (Joan. I, 5): quia licet in tenebras Dominus descenderit, tenebrarum tamen obscura non sensit. Tenuit in illo noctis horrore inviolabilem majestatis suae splendorem lux sempiternae naturae; ac sic non lux a nocte, sed nox a luce superata est.

CAP. II.

Laetemur ergo, dilectissimi, et exsulemus in Domino. Hodie enim nobis a Domino data est lux salutis, secundum illud quod idem psalmista in consequentibus ait: Deus Dominus et illuxit nobis (Ps. CXVII, 27). Et quod adhuc additur: Constituite diem solemnem in confrequentationibus usque ad cornu altaris; completum etiam hodie in Ecclesia Dei video. Nam cum usque ad cornu altaris religiosis conventibus plena sit, ipsam Scripturam sanctae Ecclesiae plenitudo complevit. Dies ergo hic, dilectissimi, dies est resurrectionis et vitae. Reddit eum per Quadragesimam gratiorem delectabilior fidei gratulatio: quia ad tristitiam reorum juncti sunt dies remissionum, ut patientiam utique statim remuneratio consequatur, secundum illud: Qui seminant in lacrymis, in gaudio metent (Ps. CXXV, 5). Quicumque ergo seminastis in lacrymis, capite praemia exultationis. Sciat se unusquisque, quo majora seminavit semina fletuum, majores fructus capere gaudiorum. Species ergo futurarum beatitudinum jam in praesentibus continetur. Sicut enim nunc est relaxatio post distractionem, sic in futuro erit requies post laborem.

CAP. III.

Unde obsecro, dilectissimi, cum universa Ecclesia praecipue vos qui in novam salutem regenerati candida indumenta sumpsistis, ut munus quod accepistis purum immaculatumque teneatis, ut nitorem vestri habitus etiam in conversatione servetis, et tam candida sint corda vestra quam vestimenta vestra. Audistis evangelistam dicentem hodie quia quicumque in Deum credunt hi filii Dei sunt. Dedit enim potestatem filios Dei fieri his qui credunt in nomine ejus, qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri, sed ex Deo nati sunt (Joan. I, 12). Ergo et vos non estis nunc ex carnis conceptu editi, sed ex Deo Patre generati. Superest ut conservetis per sanctam vitam et conversationem sanctae originis dignitatem. Et vere juxta id quod Apostolus ait: Sicut modo geniti infantes rationales sine dolo lac concupiscite, ut in eo crescatis in salutem (I Petri II, 2). Et pax Dei, quae exsuperat omnem sensum, custodiat corda vestra. Per Dominum nostrum Jesum Christum, cui est honor et gloria per omnia saecula saeculorum. Amen.

SERMO IX. De Resurrectione Domini II.

CAP. I.

En este día santo, hermanos carísimos, en este día ilustre y egregio, en este día, del cual resuena el salmo sacratísimo: Este es el día que hizo el Señor (Sal. CXVII, 24): en este día se quitó la tristeza del corazón de los discípulos, y se dio confusión en los ojos de los judíos. En este día de la resurrección del Señor Jesucristo, llenos de tristeza los discípulos, iban cada uno donde podían: no había quien los reuniera, porque ya se había cumplido lo que está escrito: Heriré al pastor, y se dispersarán las ovejas del rebaño (Zac. XIII, 7). Sin embargo, el sepulcro estaba sellado con el sello de los judíos, confirmado con la custodia de los soldados: dentro había luz, que de ningún modo podía ser atada. Pues todo lo que sellamos, todo podemos atar, pero no podemos atar la luz; y por eso la luz eterna, que en el principio iluminó el mundo, y que también fue, es y será siempre con el Padre en la unidad del Espíritu Santo, uno en la Trinidad, y Trinidad en la unidad; él mismo, Dios y hombre, por su admirable resurrección se dignó tocar con la llave de su verdad los corazones de los fieles; para que lo que era oscuro iluminara, y lo que estaba cerrado abriera. Aquel que se unía al Verbo con el ángel sirviente, él mismo hoy resucitaba del sepulcro con el ángel sirviente. Como si pudiera algo obstaculizar el sello a aquel, a quien no hubo impostura alguna, se dan guardias, que

custodiaran al hombre. ¿Aquel que ya sabían que hacía milagros, expulsaba demonios, limpiaba leprosos, resucitaba muertos, no podía exhibirse a sí mismo del sepulcro?

CAP. II.

Pero ya con el corazón ciego la multitud de los judíos, que tenían la ley, y no entendían, cantaban el tercer salmo, pero no reconocían la Trinidad del Señor. Pues el tercer salmo dice: Yo dormí, y tomé sueño, y resucité, porque el Señor me sostuvo (Sal. III, 6): mientras, atentos y preparados para la confusión de los discípulos, merecieron encontrar la confusión de sus almas. Dicen a Pilato, porque aquel seductor dijo, que al tercer día resucitará, pongan, dicen, soldados, no sea que vengan sus discípulos, y lo roben (Mat. XXVII, 63). Si el sepulcro estaba cerrado para los discípulos, ¿acaso podía estar cerrado para los santos ángeles? ¿O acaso no podía resucitar del sepulcro sellado, quien pudo salir de la Virgen sellada? La Virgen verdadera fue sellada, y la sepultura verdadera fue sellada. La Virgen verdadera engendró sin varón, y la puerta fue hecha en el sepulcro el sello verdadero. Pues mientras están presentes estos guardias, ya no son guardias, sino testigos, ellos podían custodiar, pero Dios había dispuesto resucitar a su Hijo: pues el ángel del Señor había descendido del cielo: los guardias al verlo se espantan. No pudieron ver al sublime ángel, que estaban llenos de la falsedad de los judíos. Se permite a las mujeres ver al ángel, porque habían venido llorando al sepulcro. A quienes dijo gran gozo: Sé que buscáis a Jesús crucificado: no está aquí, sino que ha resucitado, como dijo: venid y ved el lugar donde estaba el Señor (Mat. XXVIII, 5). ¡Oh gozo no solo para aquellas mujeres, sino para todos los fieles y creyentes renacidos! Ha resucitado, dice.

CAP. III.

Pero para hablar brevemente de lo que antes se había mencionado; aquel rey David, lleno del Espíritu Santo, cantó verdaderamente en el salmo: "Resucitó el Señor como quien despierta de un sueño" (Sal. LXXVII, 65). ¿Por qué hablar más extensamente? Basta ya a la fe lo que el discurso no puede explicar. ¿Quién puede comprender el arduo trabajo de la noche pasada, quién puede abarcar el esplendor de este día? Este día ha traído inmensas alegrías a todos los cristianos, ya que Cristo lo hizo mejor que los demás días. Regocijémonos, pues, amadísimos, y alegrémonos en él, porque este es el día que hizo el Señor. Creo, hermanos, que este día debe ser llamado el único grande, y el día en que verdaderamente se nos resucitó el día. Este día brilla en las tinieblas, y las tinieblas no lo comprendieron. Llamo tinieblas a los judíos, que al negar a Cristo, el día, perdieron la luz que habían recibido: pues al clamar "Crucifícalo, crucifícalo", se hicieron tinieblas en pleno día. Por tanto, porque los judíos quisieron aprehender a Cristo durante la noche, permanecieron en las tinieblas. Pero las naciones y los habitantes de los pueblos, que se apartaron de las tinieblas de los ídolos, merecieron ser hechos día, como dice el Apóstol: "Él nos libró del poder de las tinieblas y nos trasladó al reino de su majestad" (Col. I, 13); por lo cual dice en otro lugar: "Somos hijos de la luz e hijos del día" (I Tes. V, 5), no somos de la noche ni de las tinieblas: "como en el día, andemos honestamente" (Rom. XIII, 13). Regocijémonos, pues, amadísimos, todos con todos, porque este es el día que hizo el Señor.

CAP. IV.

¿Qué te aproveché, digo, serpiente, tu iniquidad, o qué valió tu persecución cruel? He aquí que ha resucitado del sepulcro aquel a quien vosotros, judíos, clavasteis en el madero. Hoy ha

sido visto vivo quien se creía muerto. Guarda diligentemente, judío, el sepulcro de la crueldad, añade guardias de soldados, manda vigiliás de secretos nocturnos, para que pruebes muerto a quien no quisiste reconocer vivo. Distes al discípulo de Judas el precio de la plata, para poner a Cristo muerto en el sepulcro: da tanto a los guardias, para que oigas que fue robado falsamente por los discípulos. Gasta, gasta plata en tu crimen. En vano vigiláis en el sepulcro nocturno. Ya ha resucitado, ya ha ascendido a los cielos, ya ha sido glorificado por nosotros, quien se humilló por nosotros. ¿Qué vais a hacer, convertidos de amigos en acérrimos enemigos? A quien con tanto celo clavasteis en el madero, él mismo se sienta a la derecha del Padre en el cielo, él es quien vino en el nombre del Señor, Dios el Señor, y nos iluminó. Nos iluminó, y os sometió bajo nuestros pies. Pues el Padre nos cumplió lo que prometió a su Hijo. ¿Qué nos cumplió y qué prometió al Hijo? Dice el salmo. "Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha, hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies" (Sal. CIX, 1). He aquí que Cristo se sienta a la derecha del Padre en el cielo, y a vosotros, judíos, os ha sometido bajo nuestros pies en la tierra. Cuando compraste a quien mataste, Judea feroz, habrías guardado para ti lo que compraste, no habrías perdido lo que tenías. He aquí que perdiste la plata, y no poseíste a quien compraste.

SERMO X. De la Resurrección del Señor III.

CAP. I.

El Evangelio de Cristo se declara principalmente porque se predica su resurrección. Pues la Escritura evangélica tiene que el Señor ya ha hecho muchos milagros y señales. Sin embargo, no hizo ninguno mayor que cuando resucitó con el cuerpo y elevó la tierra al cielo. En esta resurrección de Cristo hay tanto un milagro como un ejemplo: es un milagro para que creamos, un ejemplo para que esperemos. Pues lo que él hizo en este principio, nos lo prometió al final. Los impíos, que son llamados infieles y paganos, y los judíos carnales creen que Cristo fue muerto. Por tanto, es grande creer que Cristo murió: pues esto también lo tienen en común con nosotros los infieles. Ellos creen que Cristo murió. Pero nosotros creemos en la muerte por la resurrección: porque si la muerte no hubiera precedido, la resurrección no habría sido. Quien niega que Cristo murió, también niega la resurrección. Quien profesa que Cristo murió, aún debe ser persuadido para que crea que resucitó: y así nos irá bien con el Señor Dios.

CAP. II.

Ahora soportemos lo presente, amemos lo futuro: no nos deleitemos con los halagos del mundo, no nos quebrantemos con los terrores del mundo. Dios, cuando nos halaga, promete la vida eterna; y cuando nos amenaza, nos advierte del infierno. Por mucho que el mundo alague, ten esa delectación de la que el salmo dice: "Deleites en tu diestra para siempre" (Sal. XV, 11). Allí ya Cristo sentado, protege con su diestra. Desde allí se muestra ser nuestra cabeza. Ve sus miembros laborando, ve su cuerpo siendo atormentado en grandes tentaciones; ¿y pensáis que su cabeza no se preocupa por su cuerpo? Si tus ojos pueden no preocuparse para que no tropieces, o tus oídos pueden negarse a escuchar los remedios por los cuales serás sanado; o tu lengua puede no querer hablar por tu herida, o tus manos pueden rechazar los trabajos para no socorrer a algún miembro tuyo que sufre; también puede nuestro Señor Jesucristo no preocuparse por lo que hacemos o cómo sufrimos. ¿Qué necesidad hay de que lo digamos? Escuchadlo a él clamando: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?" (Hech. IX, 4). A quien así hablaba por sus miembros, quería hacer su miembro. Digne el Señor

Jesucristo también hacernos miembros útiles, a quien sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

SERMO XI. En la Ascensión del Señor.

CAP. I.

Hoy, hermanos, se ha completado la victoria de Cristo, hoy se levantan sus estandartes triunfales. El infierno se duele de su despojo con su príncipe; el ejército celestial se regocija por la restauración de su pérdida. Hoy la carne que fue levantada de la tierra ha sido colocada a la derecha del Padre, porque todas las naturalezas se han postrado ante ella, y todo principado y potestad se han inclinado ante ella. Hoy se ha inaugurado un camino nuevo, del que dice el Apóstol (Heb. X, 20), porque por la carne de Cristo se ha abierto el acceso al cielo, por el cual ninguna carne había pasado antes: el mismo Apóstol dice que está preparado para los miembros de Cristo que en su tiempo entrarán por él. Hoy se ha completado la apertura del libro, que nadie pudo abrir, sino el cordero que fue inmolado: porque sus sacramentos han sido revelados, ya que lo que se encuentra en la ley y los profetas, con la consumación de la dispensación de su humanidad, hoy se ha completado. Cristo descendió primero para hacerse partícipe de nuestra naturaleza: finalmente ascendió para hacernos partícipes de su gloria. Descendiendo, con su conversación temporal y milagros visibles, alimentó como a niños; ascendiendo, dio dones a los hombres, para que, nutridos y educados como en la fortaleza viril, ya no desearan su visión temporal, sino que, donde él los había precedido, se esforzaran por seguirlo con todo deseo.

CAP. II.

Por tanto, como hemos sido privados de su presencia temporal, apresurémonos con toda intención hacia su visión eterna. Digámosle con la voz del salmista: "Mi corazón ha dicho de ti: Busqué tu rostro, tu rostro, Señor, buscaré: no apartes tu rostro de mí" (Sal. XXVI, 14). Toda la dispensación de la humanidad de Cristo no pretendió otra cosa, no hizo otra cosa, sino dirigir nuestra intención hacia lo alto, y, cumplido el tiempo de nuestra mortalidad, llevarnos a la visión manifiesta de él, y a los llevados saciarlos con la gloria eterna de su rostro. Porque, como testifica el Apóstol, "Lo veremos tal como es" (I Juan III, 2). Por lo cual el salmista: "Me saciaré cuando se manifieste tu gloria" (Sal. XVI, 15). Estos son los bienes, Jerusalén, que ojo no vio, ni oído oyó, ni subieron al corazón del hombre: que Dios ha preparado para los que le aman (I Cor. II, 9). Estos bienes, en cuanto pudo, contemplaba en enigma el salmista cuando decía: "¿Qué tengo yo en el cielo, y qué he deseado de ti sobre la tierra?" (Sal. LXXI, 25). Admirando decía: "¿Qué tengo yo en el cielo, etc.?" porque la magnitud de la gloria celestial, ni diciendo podía explicarla, ni pensando podía comprenderla.

CAP. III.

Por tanto, tengamos hambre de estas cosas, tengamos sed de estas cosas, ya que para esto el Sumo Sacerdote por nosotros precursor en el verdadero santo de los santos, a la derecha del Padre, ha ascendido, para confirmar la esperanza de sus miembros, a la humildad del rebaño que seguirá a donde cree que su pastor ha precedido. Así el mismo Señor promete a los discípulos: "Donde esté el cuerpo, allí se reunirán las águilas" (Luc. XVII, 37). Llama águilas a los santos que desean disolverse y estar con Cristo (Filip. I, 23). Se dice que las águilas, por naturaleza, sienten con su olfato los cadáveres más allá del mar, y con su rápido vuelo se apresuran a saciar su hambre. Esta hambre de las águilas significa el deseo de las almas

santas, que desean estar con su cabeza colocada fuera de las turbulencias del mundo en la suma quietud, y con el vuelo de la fe y la esperanza, quisieran asistir a la presencia de su Creador, y gozar sin fin de la saciedad de su rostro. Esta es la razón de esta solemnidad, para que creamos que Cristo ya reina a la derecha del Padre, y mientras tanto lo sigamos con las alas gemelas de las virtudes, a saber, la caridad y la esperanza; para que cuando entregue el reino a Dios y al Padre (I Cor. XV, 24), reinemos con él sin fin.

CAP. IV.

Por tanto, según exhorta el salmista, porque "El Señor ha reinado, regocíjese la tierra" (Sal. XCVI, 1), es decir, la Iglesia; regocíjese en la fe, porque "Tú, Señor, altísimo sobre toda la tierra, muy exaltado sobre todos los dioses" (Ibid., 9). Regocíjese en la esperanza, porque "Seremos llenos de los bienes de tu casa". Exclamemos desde lo más profundo del corazón con el Apóstol: "¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿tribulación, o angustia? ¿o hambre, o desnudez, o espada?" (Rom. VIII, 35). Porque cuando nos haya llevado de la esperanza a la visión, "Dios será todo en todos" (I Cor. XV, 28). Él mismo será el alimento y la bebida, él mismo será el vestido, y todo lo que honestamente puede ser pensado y deseado por todos. Este donativo de Cristo desean sus soldados, y no abandonen su milicia, hasta que reciban la herencia incorruptible de su emperador al completar la lucha.

SERMO XII. De la Santísima Trinidad.

En muchos lugares del Santo Evangelio encontramos que los discípulos, antes de la venida del Espíritu Santo, eran menos capaces de entender los arcanos de la divina sublimidad, menos fuertes para soportar las adversidades de la maldad humana. Pero con la llegada del Espíritu Santo, junto con el aumento del conocimiento divino, se les dio la constancia para soportar el incendio de este mundo adverso. Por lo cual ahora se les dice con la promesa del Señor: "Cuando venga el Paráclito, que yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad que procede del Padre, él dará testimonio de mí, y vosotros daréis testimonio, porque desde el principio estáis conmigo" (Juan XV, 26). Sin embargo, es de notar en primer lugar que el Señor testifica que el Espíritu de verdad será enviado por él, y enseguida añade que procede del Padre; no porque el mismo Espíritu proceda de manera diferente del Padre que como es enviado por el Hijo, sino que por eso el Hijo dice que lo envía y que procede del Padre, para designar una persona distinta del Padre y otra distinta de él mismo, y en esa distinción de personas, anunciar que su operación y voluntad es una con la voluntad y operación del Padre. Pues cuando la gracia de ese mismo Espíritu es dada a los hombres, ciertamente el Espíritu es enviado por el Padre, es enviado por el Hijo; procede del Padre, procede también del Hijo, porque su envío es la misma procesión por la cual procede del Padre y del Hijo. Viene de su propia voluntad espontánea, quien como es coigual al Padre y al Hijo, así tiene la misma voluntad con el Padre y el Hijo, "porque el Espíritu sopla donde quiere" (Juan III, 8); y como dice el Apóstol enumerando los dones celestiales: "Todo esto lo obra uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno según quiere" (I Cor. XII, 11). Al venir el Espíritu Santo, dio testimonio del Señor: porque inspirando en los corazones de los discípulos, reveló con clara luz a los mortales todo lo que debía ser sentido de él, a saber, que era igual y consustancial al Padre antes de los siglos, que se hizo consustancial a nosotros al final de los siglos, que nacido de la Virgen vivió sin pecado en el mundo.

Parece faltar el final.

SERMO XIII. En el Natalicio de San Vicente mártir.

CAP. I.

Aunque, amadísimos, las gloriosas pasiones de todos los mártires, que los distintos lugares de las regiones han merecido, una fe hace venerables a todos con honor indiscriminado, sin embargo, aquellos que han levantado la Iglesia de Dios con sus enseñanzas y la han ayudado con sus patrocinios, se reivindican una dignidad propia en este servicio de veneración. Entre ellos, justamente celebramos con estudios católicos al bienaventurado diácono Vicente, cuya confesión y muerte reconocemos sin vacilación que predicó a Cristo a los incrédulos. Quien, para recomendar más devotamente la devoción de los fieles a Dios, inflamado con un afecto más alto de caridad, se ofreció finalmente fielmente a la muerte, para que se diera a los seguidores un ejemplo de la fortaleza de la fe fundada en la roca más sólida, Cristo; y para que la semilla de la predicación apostólica, diseminada por él a muchos, con la ayuda de su intercesión, se guardara segura y, con el fruto de la consumación perfecta, finalmente se almacenara en los graneros celestiales. Por tanto, veneren mejor a este en su propia tierra, a quien también los extranjeros admiran: para que se muestre más generoso en beneficios a aquellos a quienes se reconoce más amable en alegrías, y se haga más abundante el ámbito de la alegría en su solemnidad, de quien ha crecido el efecto de la fe.

CAP. II.

El espíritu de este hombre brilló con tal don de virtudes, que apoyado en el oficio del sagrado ministerio, quien seguiría al Hijo de Dios nuestro Señor en la pasión, primero ministró a los creyentes el cáliz de Cristo para salvación. Embriagado felizmente en mente con su bebida, se acercó intrépido a la insania del enemigo rabioso y furioso contra Cristo, lo soportó con modestia, lo ridiculizó con seguridad, sabiendo que estaba preparado para resistir, sin saber que estaba elevado para vencer: porque con el amor de quien estaba armado con armas espirituales resistía, con la ayuda de quien lo que la ira del furioso ideaba en su contra, lo vencía valientemente sufriendo. Por eso, ni las láminas encendidas de la sartén, ni el potro, ni las uñas y manos de hierro, ni las fuerzas de los verdugos temibles, ni el dolor de los miembros desgarrados, ni el estruendo del fuego y la inyección de sal en las entrañas abiertas, pudieron someterlo a la orden de Daciano. Pero mientras el tumor de su insensatez crecía tanto que se alegraba de haber vencido o matado al sometido a tantos dolores de pasión, frustrado en su esperanza, donde parecía haber vencido, allí fue obligado a avergonzarse: porque cuanto más el mártir de Dios era urgido por el dolor, más exultaba en la constancia de su confesión. Por lo cual, es más placentero ver o recordar los últimos momentos de su pasión, hermanos, para que vuestra santidad advierta hasta dónde llevó el diablo a su ministro con sus engaños, o cómo Cristo guardó a su siervo hasta el fin.

CAP. III.

De lo cual ciertamente era admirable, porque cuanto más era oprimido externamente por el múltiple género de penas, tanto más se dilataba internamente con el hombre interior exultante; y cuanto más se inflaba externamente con la jactancia del poder temporal, tanto más se sofocaba internamente, al percibir que era despreciado, con el hombre interior atormentado. Viéndose despreciado, se enfurecía, y ya no encontraba a quien infligir venganza. Pues veía que las manos de los verdugos enfurecidos encontraban más en él de herida que de cuerpo, y que el espíritu vigoroso solo reprochaba su insensatez, cuanto más provocaba la norma de la verdad. Por lo cual, creyendo que apartaría la causa de su confusión si eliminaba a la persona que lo había despreciado, y Daciano se avergonzaría menos si el

pueblo no veía a Vicente, ordenó que fuera removido del público. Pero ni así careció de suplicio, se le colocó una teja rota debajo de donde yacía: para que la fuerza de la agudeza desgarrara más la masa del cuerpo superpuesto, y los miembros devueltos a los tormentos encontraran los fragmentos que se les oponían.

CAP. IV.

Sin embargo, la ciega crueldad se engaña con la opinión de vencer. Pues la bondad divina, acompañando más a su amado en la confesión, introduce una nueva luz en las tinieblas, y el oscuro calabozo se convierte en una tienda resplandeciente. La mano médica de Dios curaba las laceraciones, y con un aumento más hermoso de la salud original suplía las pérdidas del costado herido. Por tanto, los guardias, perplejos por la claridad inusitada de esta luz, quedaron atónitos, y la mente del pálido portero temió la voz de los ángeles cantando himnos a Dios. Corre el ministro exánime al pretor, a quien el relato del mensajero iba a golpear más gravemente que el golpe de la espada: y como no podía callar por la magnitud del hecho lo que había visto, el juez es invadido por el temblor, lacerado por el dolor, inflamado por la furia; y para que Vicente no obtuviera la gloria del martirio venciendo en los tormentos, Daciano dice: "Que sea liberado del calabozo, no sea que mientras insistimos en castigar al rebelde, parezca que lo coronamos con la victoria". Por tanto, es sacado de aquel abismo del calabozo oscuro, más hermoso por la gracia celestial, y si aún hubiera de sufrir, más robusto. Pero cuando entiende que el deseo de quien tiende a la vocación del reino no debe ser quebrantado por ningún género de penas o muerte, la mente envidiosa ordena que se le coloque un lecho más suave, y que se le conforte con un descanso más blando: para que, si el verdugo se apartara un poco, exhalara su alma en paz, se dijera que no fue asesinado, sino que murió: como si no lo hubiera matado la pena, con la cual también la pena pereció.

CAP. V.

Mientras tanto, la corte celestial recibe al bienaventurado Vicente, y lo dona con el premio de la bienaventurada felicidad. A cuya entrada se alegran los espíritus angélicos, y todos los santos conciudadanos se congratulan juntos. Y nosotros te damos gracias, Señor Jesús, porque el alma digna de tu compañía, que soportó tenazmente el suplicio, huyó del falso servicio; y que se contentó con que el perseguidor se enfureciera, se despreció de que perdonara. Por tanto, al conocer su santo fallecimiento, el juez insensato, y porque Cristo había vencido en Vicente, Daciano, sin saberlo, se promete venganza con la exposición del cadáver de aquel cuya victoria lamenta por su virtud. Pues la engañada soberbia de su furor ordena que sea arrojado a los verdugos para ser devorado por las fieras y los perros: para que con tal alimento llenara el vientre de aquellos cuya mente él mismo llevaba. Pero para que, con los beneficios divinos creciendo, se confiriera a Vicente la gracia de una victoria mayor, se envía un cuervo, ave amiga de los cadáveres, para guardar en ayuno las expuestas viandas del cuerpo.

CAP. VI.

Hinc, hermanos amadísimos, advertid aquí los distintos servicios de los méritos. Elías, en otro tiempo, evitando cautelosamente las impías manos de Acab o Jezabel (III Reyes XVII), es alimentado en el desierto por cuervos que le sirven; pero Vicente, defensor de la verdad, asesinado por la rabia de Daciano, es expuesto para ser devorado por las fieras; sin embargo, un cuervo lo protege ileso. Elías obtuvo, por voluntad divina, que los cuervos le

proporcionaran alimento; a Vicente se le concedió, también con la ayuda de un cuervo, que no fuera devorado. Para mostrar que había sido designado como su guardián celestial, perturbaba con ímpetu las aves que se acercaban, y entre ellas, ahuyentó a un lobo feroz que se aproximaba, como si pretendiera tocar con sacrílega audacia el tesoro encomendado, golpeándolo con sus alas y plumas. Pero el lobo, al no venir tanto a causar daño como a aumentar la pompa del milagro, mostraba su estupidez con su comportamiento. ¡Oh, furia impúdica y necia locura! El cuervo obedece, el lobo venera, Daciano persigue, y no se avergüenza de querer aún perder al que la ferocidad de las bestias domesticadas se esforzaba por proteger.

CAP. VII.

Por lo tanto, para ocultar la alabanza del mártir, no eligió ya un lugar secreto, sino profundo: creyendo que para ocultar su gloria no serían suficientes las prisiones, sino los mares: como si no fuera el mismo Señor del elemento, por quien antes los secretos de la cárcel habían brillado con resplandor celestial. Se ordena sumergir el cuerpo del mártir en las olas, para que al menos el mar sirviera de ayuda, ya que la tierra había fallado en vencer al soldado de Cristo. Así, después de navegar gran parte de las aguas del estrecho, la poderosa mano de Dios alcanzó el cuerpo arrojado entre las olas devoradoras, y el mismo que había llevado el espíritu al cielo, devolvió el cuerpo al sepulcro. Así, el predicador de la verdad, amadísimos, no es vencido por los tormentos, ni superado por las angustias de la oscura prisión. No es desgarrado por las bestias, no es ocultado por el abismo, sino que es devuelto a la orilla, proclamado por la fama, para que quien verdaderamente había confesado el nombre de la Deidad, experimentara la asistencia de la bondad divina. Su vida gloriosa en virtud fue adornada con la gracia de una muerte preciosa, de modo que lo que enseñó viviendo, lo afirmara muriendo con constancia: y era consecuente que alcanzara la visión de aquel a quien siempre había atestiguado con la conducta de una vida probada; sabiendo que del desprecio de la vida presente surge la gloria de la bienaventuranza eterna: por nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

ADVERTENCIA AL SIGUIENTE SERMÓN.

El siguiente sermón, atribuido a León, fue publicado por Quesnellus a partir de un códice parisino mutilado o sin final. Nosotros lo presentamos completo a partir de los manuscritos Vaticanos 1271 y 6454, añadiendo algunos capítulos que, tanto en estilo como en contenido, se cohesionan con los anteriores y completan el sermón.

El mismo Quesnellus precedió este sermón con una advertencia, en la que parece atribuirlo a San León: «El siguiente sermón sobre la Cátedra de San Pedro, que publicamos, nos fue proporcionado por un antiguo códice manuscrito de la biblioteca Real, numerado 341, del cual lo transcribimos. Lleva el nombre de León en el códice de esta manera: En la Cátedra del apóstol San Pedro, sermón del papa San León; y no hay duda de que es nuestro, tanto como se puede deducir del estilo, que me parece completamente acorde con el de León; y no hay nada que sugiera que deba ser despojado de nuestro pontífice. Esto ciertamente fue dicho en Roma y por algún pontífice romano, como se puede argumentar de varios lugares, y aquí se encuentran varias frases y palabras familiares a León. Pedro, dice aquí, fue puesto al frente del pueblo de Dios; expresión que, en ese sentido raro, se lee en la epístola 12 (ahora 14), c. 11: Quien, por tanto, sabe que está puesto sobre algunos, no debe molestarse porque alguien esté puesto sobre él. Aquí alaba las cohortes encendidas de los espíritus celestiales: Pablo encendido, corazón encendido, Espíritu Santo encendido, escribe León en los lugares

anotados en la disertación 2: La largueza de la gracia divina, el número siniestro de los cabritos, la previsión cauta, la distracción incauta, las insidias de las bestias rugientes, de la boca de la verdad, y muchos otros modos de hablar representan a León hablando de manera similar en ciertos escritos. Lo que en este sermón se dice sobre el canto eclesiástico y el ornato de los templos, nadie, creo, sugerirá que es indicio de una época más reciente: pues San León menciona a menudo el canto, y el ornato de los templos en los días festivos es probado por el sermón 40 (ahora 41) de San León, que es el tercero de Cuaresma, desde el principio, que no es ajeno a la época de León. La antigüedad de la festividad de la Cátedra se afirma, tanto por el antiguo calendario de Aegidius Bucherius, en el que se dice: VIII kal. de febrero, Natalicio de Pedro de la Cátedra; como, y más ciertamente, por el canon 22 del concilio de Tours II. Pues si en ese tiempo, es decir, en el año 566, se celebraba en Gathis, sin duda ya debía haberse celebrado en la Iglesia Romana. Incluso en la Galicana ya entonces se probaba que era antigua por el mismo canon. Pues las supersticiones por las cuales se sancionó que debían ser eliminadas, probablemente comenzaron a infiltrarse solo después de largos períodos desde la institución de esa fiesta. Añade que en los primeros tiempos de la Iglesia existía la costumbre de celebrar anualmente los días de consagración de aquellos obispos que habían sido más célebres, como se manifiesta por el ejemplo de los santos Gregorio Magno, Ambrosio, Basilio y otros. Con cuánta más razón debía conmemorarse anualmente el pontificado del príncipe de los apóstoles y primado de la Iglesia, al menos en la Iglesia Romana, donde había fijado su sede. Ahora bien, como por decreto del papa Pablo IV en 1557 se estableció una doble conmemoración de la Cátedra de San Pedro, una el XVIII kal. de febrero para la Romana, y otra el VIII kal. de marzo para la Antioquena, consta que antiguamente había una sola solemnidad en la Iglesia el VIII kal. de marzo, en la que se celebraba con el debido honor la memoria de ambas, o más bien la asunción general de San Pedro al episcopado. Y perseveró en la Iglesia Romana hasta el decreto de Pablo IV, que fue adoptado muy tarde por las Iglesias Galicanas, como se evidencia en los Breviarios y misales; pero ni siquiera hoy es aceptado por algunos. Además, como el sermón sobre la Cátedra de San Pedro, que se difunde bajo el nombre de San Agustín, ha sido relegado por los eruditos como un apéndice espurio, no hay monumento de esa festividad que se acerque a su antigüedad. De lo cual también el calendario de Silvio, ya en parte editado por Juan Bollandus, se argumenta como una suposición o al menos una depravación en el lugar donde para la fiesta de la Cátedra el VIII kal. de marzo, se tiene anotada la deposición de ambos apóstoles. Más sobre esta fiesta se puede ver en el eminente cardenal Baronio, tanto en los Anales tomo I, como en las Notas al Martirologio: así como en nuestro doctísimo Carlos Le Cointe, fundador de los Anales Eclesiásticos de Francia, tomo II, al año 566, n. 18 y siguientes.» Esto, cuando él lo estableció en su lugar en la primera edición, después de una reflexión más madura, en el prefacio general que imprimió por último, se arrepintió de haber atribuido el sermón a León. Pero en el prefacio de la segunda edición, num. 3: Reexaminado el asunto, dice, y considerando el estilo, volvemos a la primera opinión, no atreviéndonos a despojar a León de este sermón.

Es realmente sorprendente que a alguien versado en la lectura de León le pudiera parecer que el estilo del siguiente sermón concuerda con el de León. En primer lugar, la fórmula del c. 1: Amadísimos hermanos, y aquella repetida dos veces en el c. 3: Hermanos amadísimos, son completamente ajenas a los Sermones de León. Luego, el adjetivo bárbaro discordable en el c. 2 y (por no hablar de toda la sintaxis manifiestamente disímil) aquellas expresiones en el cap. 3 que llaman a San Pedro cónsul de la corte celestial que nos aconseja, se alejan demasiado del latín y la razón de León; tanto que las palabras ignitos, largitor de gratia y otras semejantes, que no solo se encuentran en León sino también en otros escritores de manera similar, como leemos en la Vida de San Honorato escrita por Hilario num. 3,

largitorem gratiae Deum, num. 32, ignito sermoni suo, etc. Son del mismo género los capítulos que hemos añadido. Pues, por no mencionar las voces alegóricas, senadores del mundo, en la corte celestial, reinos estelares, especialmente aquellas en el cap. 5, para volver a vosotros, hermanos míos, que vivís en Cristo, con los pasos de nuestra lengua, son completamente ajenas al estilo de nuestro León. Además, lo que se dice en el mismo capítulo sobre la multitud de simoníacos viviendo en la lujuria, corresponde a una época posterior. Por lo tanto, conspirando varios manuscritos en preferir solo el nombre de León, tal vez este sea el fruto de algún León, pontífice romano, que floreció en una época posterior y más corrupta. Lo que Quesnellus observó sobre la deposición de los apóstoles Pedro y Pablo anotada el VIII kal. de marzo en el Calendario de Silvio, debe compararse con lo que estableceremos sobre este Calendario en las observaciones al sermón 82, num. 4.

433 SERMÓN XIV [Al. entre los de León XCVI]. En la Cátedra de San Pedro.

CAP. I.

Se acerca, amadísimos hermanos, la gloriosa solemnidad del bienaventurado príncipe de los apóstoles, que debemos recibir con toda la alegría del alma, celebrar con toda la devoción de la mente. Pues si el día de su martirio se considera con razón el más ilustre en todo el mundo, este debe ser celebrado con igual gozo por toda la santa Iglesia. En aquel día, con los coros alternantes de los ángeles, fue coronado de manera inefable; en este, con las multitudes exultantes de fieles de todas partes, fue elevado con gran gloria a la cátedra pontifical. En aquel ascendió al trono del cielo para su bienaventuranza; en este, para nuestra salvación, alcanzó el principado de la santa Iglesia. En aquel fue agregado a las cohortes encendidas de los espíritus bienaventurados, para recibir él mismo las recompensas eternas; en este fue puesto al frente del pueblo de Dios, para llamarnos a todos a las recompensas eternas. Por tanto, aquella festividad es principalmente de los ángeles; esta, sin embargo, es especialmente de los pueblos fieles. Pero por la gracia de aquel que mató las enemistades en sí mismo haciendo la paz en un solo hombre nuevo (Efesios II, 16), lo que podía ser propio de cada uno, se ha hecho común a todos, es decir, a los hombres y a los ángeles.

CAP. II.

Celebremos, pues, esta solemnidad nuestra, por así decirlo, amadísimos, con doble alegría, como es digno; y no solo exteriormente, sino también interiormente con pleno deseo del alma. Que aquí resuene suavemente la sinfonía de los que modulan; que allí alternen los movimientos concordes de los ánimos. Que la iglesia se adorne con luminarias; que la conciencia resplandezca con virtudes. Que el pavimento de la basílica se limpie de suciedades, que el templo del hombre interior se purifique de vicios, como dice Pablo: El templo de Dios es santo, que sois vosotros, y el Espíritu de Dios habita en vosotros (I Corintios III, 17). Que no se encuentre nada disonante en las voces, que no se halle nada discordante en las costumbres. Pues el día santo tiene su dignidad; y nuestra mente tiene su solemnidad. Aquel, para que se descansa de los trabajos de los negocios de este mundo; esta, para que se abstenga del ardor de la concupiscencia terrena y de las seducciones de todos los vicios. Aquel, para que resplandezca con ornamentos visibles; esta, para que brille con virtudes. Pero, ¿con qué temeridad intentamos abrir la boca para hablaros de nuestra parte, cuando hoy hemos recibido tan excelente pastor por la largueza de la gracia divina? Miremos, pues, con los ojos de la fe a nuestro beatísimo pontífice elevado en el trono episcopal, coronado con las insignias sacerdotales, hablando a su pueblo por sí mismo, y predicando en la asamblea de la santa Iglesia como de costumbre. Que él mismo, él mismo diga por sí

mismo lo que debemos hacer tanto vosotros como nosotros. He aquí, oh beatísimo pastor nuestro, aquí estamos tus ovejas, y humildemente te suplicamos que nos des los alimentos de tu doctrina. Pero tampoco podemos ser ovejas de ti, a menos que tú mismo nos instruyas sobre cómo debemos vestirnos con el vellón de la inocencia. Pues dices: Como niños recién nacidos, deseáis la leche racional sin engaño, para que por ella crezcáis para salvación (I Pedro II, 2).

CAP. III.

Ahora bien, ya que hemos oído cómo debemos ser ovejas, resta que nos insinúe cómo también podemos evitar el número siniestro de los cabritos lascivos. Os ruego, dice, como a extranjeros y peregrinos, que os abstengáis de los deseos carnales, que combaten contra el alma (I Pedro II, 11); y para confirmar esta mortificación de la carne, que enseña con la palabra, con un ejemplo preeminente, Cristo, dice, padeció por nosotros, dejándoos ejemplo, para que sigáis sus pasos (Ibid., 21). Los pastores suelen apartar diligentemente a su rebaño de las hierbas nocivas, y buscar pastos sinceros en lejanos prados; y cuando prohíben a otros, evitando la destrucción, permiten a otros, proporcionando vida. Pues en un lugar sustraen lo nocivo, en otro permiten lo provechoso: para que, mientras ayunan con previsión cauta de los pastos venenosos, no carezcan también de los saludables por una distracción incauta. Pues nuestro pastor, al prohibirnos los pastos mortíferos de los deseos carnales, ya nos abre las bocas del verde de nuestra esperanza. Pues dice: Por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, que nos llamó a una esperanza viva, a una herencia incorruptible e inmarcesible reservada en los cielos (I Pedro I, 3). Escuchemos, pues, hermanos amadísimos, con los oídos del corazón atentos, las voces de nuestro custodio, el bienaventurado apóstol Pedro, y siguiendo fielmente la línea de sus huellas, no nos desviemos de los pastos a los que nos llama. Pues si aceptamos de buen grado su consejo, no temeremos las insidias de las bestias rugientes. ¿Acaso nuestro custodio no vigila diligentemente sobre su rebaño, y no clama con voces solícitas para que se eviten los ataques de las fieras? Pues dice: El diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar: resistidle firmes en la fe (I Pedro V, 8). Conviene, pues, hermanos amadísimos, que escuchemos con atención al cónsul de la corte celestial que nos aconseja, y temamos despreciar el consejo más seguro de nuestra salvación. Pues este es quien oyó de la boca de la verdad: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y te daré las llaves del reino de los cielos. Este es quien oyó: Lo que ates en la tierra, será atado en los cielos, y lo que desates en la tierra, será desatado en los cielos (Mateo XVI, 18, 19).

CAP. IV.

No debe, pues, ser despreciado por el hombre en su predicación, quien mereció ser honrado con el privilegio de tan gran dignidad por el Creador y Redentor de los hombres. Es terrible despreciar negligentemente su consejo, cuya potestad está sujeta tanto el cielo como la tierra. Él cierra y abre el cielo, ata y desata las cosas terrenales a su arbitrio. Así, pues, la cátedra del primado eclesiástico le fue entregada divinamente, para que esté fundada con perpetua solidez. Desde el principio del mundo conocemos que ha habido muchas cátedras no solo buenas, sino también malas en el pueblo de Dios (pero en la cátedra de Pedro Cristo destruyó completamente las malas y afirmó las buenas con estabilidad eterna). De las buenas se dice: Alábenlo en la congregación del pueblo; y en la cátedra de los ancianos alaben al Señor (Salmo CVI, 32), quienes guardan los preceptos de los doctores de la santa Iglesia con obras. Moisés ocupó la cátedra del pueblo israelita, de la cual la Verdad misma dijo: En la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y fariseos (Mateo XXIII, 1). Pero, por el contrario, de la

cátedra de los reprobados se dice por el salmista: Bienaventurado el varón que no anduvo en el consejo de los impíos, ni estuvo en el camino de los pecadores, ni se sentó en la cátedra de pestilencia (Salmo I, 1). En la cátedra de pestilencia se sienta quien enseña al pueblo las plagas de los errores.

CAP. V.

El Señor destruyó mística y simbólicamente estas cátedras cuando expulsó del templo a los que vendían y compraban. Pues está escrito: Derramó el dinero de los cambistas, y volcó las cátedras de los que vendían palomas (Juan II, 11). Esta cátedra de pestilencia Simón el mago quiso adquirir, cuando deseó comprar la gracia del Espíritu Santo. Pero la lengua de las manos apostólicas la destruyó antes de que se edificara, y cortó de raíz la naciente herejía pestilente, diciendo: Pues veo que estás en hiel de amargura y en atadura de iniquidad. No tienes parte ni suerte en este asunto (Hechos VIII, 23). Con esta espada de la sentencia apostólica han sido arrancados todos los que ansían comprar honores eclesiásticos o no temen venderlos. Cuya miserable multitud se ve hoy en la santa Iglesia, que no temen poseer el don de Dios contra el Señor para su propia lujuria; que, aunque exteriormente parecen vivos, ya apestan sepultados en la muerte de la condenación perpetua. Que consideran como nada buscar el lucro de las almas, y alimentan la miserable carne en delicias y en el hedor de la lujuria. Contra los cuales creo que es mejor callar que decir pocas palabras. Pues no bastan pocas palabras para dilacerar y corregir su peligro mortal, contra quienes el cielo y la tierra y todos los elementos dan testimonio de condenación. Ahora, pues, dejamos de hablar contra los huesos secos, para que a vosotros, hermanos míos, que vivís en Cristo, volvamos con los pasos de nuestra lengua.

CAP. VI.

Fundemos, pues, amadísimos, en la fe del apóstol San Pedro la morada de nuestra mente, para que pueda permanecer ilesa de todo ímpetu de adversidad. A ejemplo del hombre prudente, de quien el Señor dice en el Evangelio: Que edificó su casa sobre la roca: vinieron las lluvias, soplaron los vientos, y golpearon aquella casa, y no cayó, porque estaba fundada sobre la roca (Mateo VII, 24 y 25). Recordemos lo que dice Pablo: No podemos aquí alegrarnos con el mundo, y allí reinar con el Señor: y de nuevo: Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios (Hechos XIV, 21). He aquí este bienaventurado apóstol Pedro, cuya festividad celebramos hoy, que fue tan querido y familiar a nuestro Señor Jesucristo, que recibió tanto poder no solo en la tierra, sino también en el cielo, por concesión del mismo, sin embargo, penetró en los reinos estelares por el martirio de la cruz.

CAP. VII.

Por lo tanto, mortifiquemos continuamente nuestra carne, amadísimos, con sus vicios y concupiscencias, observando con el mayor esmero los preceptos apostólicos: porque a esos mismos jueces habremos de rendir cuentas de nuestros actos. A ellos se les dijo: "En verdad os digo que vosotros que me habéis seguido, en la regeneración, cuando el Hijo del Hombre se sienta en el trono de su majestad, os sentaréis también vosotros sobre doce tronos, juzgando a las doce tribus de Israel" (Mateo XIX, 23). Ellos son los senadores del mundo, de quienes está escrito: "Su marido es conocido en las puertas, cuando se sienta con los ancianos de la tierra" (Proverbios XXXI, 23). Fundados, pues, en su fe, instruidos por sus doctrinas, esforcémonos con la ayuda divina en llevar esta vida mortal temporalmente, para que

merezcamos gozar con ellos en la corte celestial sin fin: por la gracia de nuestro Señor Jesucristo, a quien sea el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

SERMO XV. En la Anunciación de la Santísima Madre de Dios y Virgen María.

CAP. I.

La venida de nuestro Señor y Salvador, quien, revestido de la naturaleza humana, se dignó visitarnos, es celebrada por toda la Iglesia universal a lo largo de este siglo, y su retorno anual se convierte en motivo de gran alegría. Pues lo que una vez se hizo por la redención de nuestra salvación, el mundo lo recibió creyendo, y lo consagró para ser celebrado por las generaciones futuras; de modo que de la vida antigua naciera en la novedad de la mente con alegría. Ahora, pues, el milagro del tiempo pasado se presenta ante nuestros ojos, mientras las lecturas divinas solemnemente nos muestran lo que se realizó hace tiempo, y se celebra con devoción en sus aniversarios. He aquí que hemos escuchado, cuando se leía el santo Evangelio, que el arcángel Gabriel fue enviado por el Señor desde los tronos reales para anunciar a la Virgen María un hijo (Lucas I, 26). Al entrar a ella, que se ocultaba con pudor en secreto, la saludó con estas palabras: "Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo". ¡Oh, maravillosa anunciación! ¡Oh, saludo extraordinario, que trae consigo la plenitud y alumbra el pecho virginal! Descendió, pues, el ángel resplandeciente con su vuelo flamígero, iluminando con el fulgor de su claridad tanto la morada como la mente de María. Precediendo al juez, el heraldo, tan ilustre y amable, tan rápido y diligente, para que el Señor de la majestad pudiera ser recibido en el palacio de la virginidad, que permanecía oculta en la tierra. "Dios te salve", dijo, "María; llena eres de gracia, el Señor es contigo" (Lucas I, 28). Quien te creó ya te ha elegido: a quien vas a dar a luz, ya te ha llenado.

CAP. II.

Ella, turbada por su entrada, pensaba quién podría haberla bendecido así; reteniendo en su interior el silencio modesto de su propósito santo, y sin conocer el discurso masculino, se turbó al ser saludada por el ángel, y se asombró de que alguien la bendijera de tal manera: sin embargo, no se atrevió a interrumpir al que hablaba. Reflexionando en su interior durante mucho tiempo, con temor en su corazón, se preguntaba por qué era bendecida de esa manera. Mientras pensaba más largamente y vacilaba, y notaba más intensamente la presencia del ángel (pues al considerar el fulgor de su presencia junto con la bendición, vaciló rápidamente), Gabriel, el ilustre arcángel, mensajero de la sacrosanta Trinidad y conocedor de los secretos celestiales, la miró y dijo: "No temas, María, porque has hallado gracia ante Dios. He aquí que concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús; él será grande y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre, y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin" (Lucas I, 30-33). Entonces María, escuchando estas palabras angélicas con ponderada reflexión, y la virgen prudentísima sopesando con la balanza de su mente, dijo: "¿Cómo será esto que dices, pues no conozco varón?" (Lucas I, 34). ¿Tendré un hijo, yo que no conozco varón? ¿Llevaré un fruto, yo que no tengo leche materna? ¿De dónde ofreceré a los labios del niño que pide succionar, cuando el lecho de mi alcoba no ha sido poseído por amor juvenil ni ha concedido nunca abrazo marital? Y el ángel: "No es así, María, no es así. No temas: no te preocupes por la integridad de tu santidad. Permanecerás intacta y te alegrarás por el hijo. Sin la unión de un hombre mortal serás la nuera del Altísimo, porque vas a engendrar al Hijo de Dios. José, ese hombre casto y decorado con el nombre de justicia, no será tu marido, sino tu custodio; no se acercará a ti; sino que el Espíritu Santo vendrá sobre ti; no arderás con lujuria carnal, ni el

esposo se unirá a ti, sino que la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra: por eso el santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios" (Lucas I, 35). ¡Oh, morada digna de Dios! Antes de que el ángel se aprobara a sí mismo con el testimonio más claro, lo que había sido traído de la sala del palacio paterno, y cómo era, lo recibiera con sus propios oídos; no pronunció palabra alguna con su boca pura, ni dio ningún asentimiento de respuesta. Pero cuando María escuchó que su virginidad intacta estaba firmemente asegurada por un testimonio veraz, respondió de inmediato, componiendo en su santísimo pecho el secreto nupcial futuro: "He aquí", dijo, "la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra" (Lucas I, 38). Como si dijera: "Mi corazón está preparado, porque mi vientre permanece intacto. Hágase en mí, Gabriel arcángel, según tu palabra. Que venga a su morada, quien puso su tabernáculo en el sol. Que nazca para mí, permaneciendo virgen, el Sol de justicia, en cuyas alas permanece la salud eterna; quien floreciendo en perpetua castidad, ha decidido perdurar en ella la integridad. Que salga como el esplendor el justo, y el salvador como una antorcha se encienda. La antorcha del sol ilumina todo, y lo que quizás parece obstaculizar sus rayos, penetra interiormente en lo particular, y no disipa nada en absoluto. Que ya salga a los ojos de los hombres, espléndido en forma más que los hijos de los hombres; que salga el esposo de su cámara, porque estoy segura de mi propósito.

CAP. III.

¿Quién podrá narrar, hermanos míos, esta generación con palabras? ¿Quién con lengua o elocuencia podrá explicarla? Se conserva la intemerata virginidad... de la naturaleza, y el niño se forma interiormente en la virgen. Cuando se cumplió el tiempo para dar a luz, se expuso el sagrado parto, cuyo modo de concepción el hombre no conocía como padre. Esta es la inefable unión nupcial del Verbo y la carne, de Dios y el hombre. Así se hizo mediador entre Dios y los hombres el hombre Cristo Jesús (I Tim. II, 5); y por eso el más precioso tálamo nupcial fue elegido el vientre de la virgen, para que, como el mundo había sido hecho inmundo por los pecados sucios, viniendo el Creador del mundo sin la obra del mundo, nacido de entrañas puras en el mundo, y con un nuevo milagro, nacido en el mundo, hiciera al mundo puro. Porque vino el Hijo del Hombre, como él mismo, Hijo de Dios y del hombre, dijo, no para juzgar al mundo, sino para salvar al mundo (Juan III, 17). Dime ya, te ruego, santa madre de los santos, que germinaste el aroma de la flor matutina y el lirio níveo de los valles sin surco de propagación humana y sin lluvia de semilla carnal en el seno de la Iglesia: dime, te ruego, única madre, con qué manos o con qué dedo de la Divinidad formó en tu vientre al hijo cuyo único padre es Dios. Dime, te lo suplico por Dios, que te hizo tal, que él mismo se hiciera en ti; dime, te lo ruego, qué bien hiciste; qué premio ofreciste; por qué poderes intercediste; qué patronos tuviste; qué intercesiones prometiste; con qué sentido o pensamiento llegaste a esto, para que recibieras, que la virtud y sabiduría del Padre, que alcanza con fuerza hasta el fin y dispone suavemente todas las cosas (Sab. VIII, 1), permaneciendo todo en todas partes, y sin ninguna mutabilidad suya viniendo a tu vientre, habitara tan castamente en la fortaleza de tu vientre, que al entrar no dañara, y al salir lo conservara intacto? Dime, pues, cómo llegaste a esto. Y ella: ¿Me preguntas qué ofrenda hice para convertirme en madre del Salvador? Mi ofrenda es mi virginidad; mi promesa, no dada por mí a mí misma, sino concedida por él, autor de todo bien. Porque todo don perfecto y toda dádiva perfecta descende de lo alto, del Padre de las luces (Jac. I, 17). Mi ambición es mi humildad; y por eso mi alma magnifica al Señor, y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador, porque miró, no la túnica claveteada de oro, no las pompas resplandecientes de oro oculto para adorno de mi cuello, ni las piedras preciosas de perlas colgantes en mis oídos, ni el rubor de mis mejillas teñido con el color del engaño; sino que miró la humildad de su sierva (Lucas I, 46-48). Porque vino al humilde manso, como había sido prometido por el

profeta en profecía, y dijo: "No temas, hija de Sión: he aquí que tu Rey viene a ti manso y humilde, sentado sobre una nube" (Zacarías IX, 9; Mateo XXI, 5): sobre María, la virgen, a quien él mismo se mostró como madre sin igual estrella.

CAP. IV.

Vino, pues, manso, reposando sobre el espíritu materno humilde y tranquilo y temblando ante sus palabras. Vino, pues, manso, llenando los cielos, pasando por los humildes hacia los soberbios, y no dejó los cielos. A los inflados por el tumor de la soberbia, aplicando el emplasto de la humildad, como médico manso, él mismo los curó. ¡Oh profunda humildad! ¡Oh altitud más excelente de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e ininvestigables sus caminos! (Rom. XI, 33). El pan de los ángeles es amamantado por los pechos de la madre. La fuente de agua que salta para vida eterna (Juan IV, 14); pide beber a la samaritana, prefigurando a la Iglesia (Juan IV, 7). No rehúsa convivir con pecadores, a quien la familia de los celestiales dignamente le sirve con temblor. El Rey de reyes devolvió la salud al hijo del régulo (Juan IV, 50), no aplicando diversos ungüentos, sino llevando la medicina con su lengua. Cura al siervo del centurión consumido por las fiebres, cuya fe fue hallada loable (Mateo VIII, 10; Lucas VII, 9): porque así el centurión creyó que podía hacerse por la virtud del Señor cuanto él mismo mandaba a sus soldados sometidos. Así presumió las pasiones del paralítico (Mateo IX, 2; Lucas V, 20), que el Señor misericordiosamente visitando sanó la plaga de larga duración de la mujer (Mateo IX, 22), en la que el humor de la enfermedad había hecho los miembros tísicos. El Salvador, sintiendo la fe silenciosa, secó la fuente del importuno flujo de sangre. ¿Y cómo recorreré todo? El tiempo se agota narrando cuán magníficamente y con profunda bondad hizo todo, quien, grande con los pequeños, humilde con los soberbios, lleno de piedad descendió. Hizo cosas nuevas desde el principio del mundo, quien nuevo vino al mundo. En cuya forma admirable sus evangelistas muestran sus figuras; hombre, león, becerro, águila. Hombre de madre virgen sin hombre, como león fuerte se postró en la muerte; y por su propio poder fue exaltado en la cruz, como un becerro nuevo voluntariamente inmolado en la pasión por los pecados del pueblo; y como águila vehemente, recibiendo su cuerpo del sepulcro, cortando el aire con rapidez, pisoteó todas las caídas, y sobre los querubines ascendió y voló; quien camina sobre las alas de los vientos, ascendió al cielo: a quien sea el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

SERMO XVI. En el Natalicio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

CAP. I.

Hoy celebramos, hermanos amadísimos, el natalicio de dos santos apóstoles, Pedro y Pablo, cuyo sonido y predicación han llegado a todo el mundo. Así se celebra su pasión desde Oriente hasta Occidente, porque sufrieron por el Rey del cielo y de la tierra. La ciudad de los romanos mereció tener las memorias de los apóstoles. Era necesario que allí estuvieran los predicadores del reino de los cielos, donde se estableció el reino de los romanos, para que las diversas gentes que venían honraran la memoria de los pescadores. Pues al ir al bienaventurado apóstol Pedro, quienes lo conocen, allí está establecida la memoria del emperador Adriano, un templo de admirable magnitud y belleza construido; ¿acaso puede alguien decir: Entremos a la memoria del emperador? Por lo tanto, se pasa por alto la memoria del emperador, y se apresuran a la memoria del pescador. Buenos pescadores se hicieron, quienes eran pescadores de nacimiento. Pescadores de peces se hicieron pescadores de hombres, diciendo el Señor Cristo: "Venid en pos de mí: os haré pescadores de hombres"

(Mateo IV, 19). No cambio el arte para vosotros: cambio el tipo de peces. Sacabais del mar vivos para la muerte; ahora sacaréis del mundo muertos para la salvación.

CAP. II.

Uno era pescador y el otro perseguidor. ¿Cuánto temieron los perseguidores y los pescadores, para convertirse en predicadores? Pedro fue elegido primero en el orden de los apóstoles; Pablo fue el último en el orden de los apóstoles, como él mismo testifica de sí mismo diciendo: "Porque yo soy el menor de todos los apóstoles" (Rom. XV, 9). Quien eligió al primero, eligió también al último, para que juntos sufrieran el primero y el último. Buena pasión, que ahora se adhiere a la alabanza. Buen combate, que perfeccionó el martirio. Los apóstoles sabían a qué corona aspiraban, la que Pedro y Pablo recibieron en la ciudad de Roma. Pues el Señor había dicho en el Evangelio: "Quien haya dejado padre o madre, esposa o hijos, y todo lo que posee, recibirá cien veces más, y poseerá la vida eterna" (Mateo XIX, 29); o "quien pierda su vida por mí en este mundo, la guardará para la vida eterna" (Mateo X, 39).

CAP. III.

Por lo tanto, hermanos, es necesario que por la vida no amemos la vida: por la vida eterna, la temporal debe ser despreciada. Buenos discípulos, que mantuvieron la verdadera doctrina del maestro, completaron su carrera, conservaron la fe, amaron las promesas, despreciaron las cosas temporales, y poseyeron la vida eterna. Uno fue injertado del campo; el otro, de lobo se hizo cordero. De Pablo apóstol se dijo: "Lobo rapaz, por la mañana devorará, y al atardecer repartirá las presas" (Gén. XLIX, 27). Fue perseguidor Saulo; pero fue transformado para convertirse en predicador Pablo: fue antes perseguidor, después se hizo magnífico predicador. A Cristo, a quien alguna vez blasfemaba, después lo predicaba públicamente; pues él mismo testifica de sí mismo diciendo: "Quien antes fui blasfemo y perseguidor; pero por eso obtuve misericordia, porque lo hice ignorante en incredulidad, para que en mí Dios revelara a su Hijo" (I Tim. I, 13; Gal. I, 16). Esto me concedió a mí, perseguidor. ¿Y qué concedió al pescador, sino las llaves del reino de los cielos? Las llaves del reino de los cielos las mereció la fe de Pedro: porque primero reconoció al Hijo de Dios. ¡Oh glorioso mérito de los apóstoles! No fueron elegidos en un solo día para la gloria, pero en un solo día merecieron la palma. No fueron elegidos en un solo día para el apostolado; pero en un solo día merecieron recibir el martirio consagrado. Trascendieron el cielo; y corrieron hacia el Señor Dios.

SERMO XVII. En el Natalicio del B. Pablo apóstol.

CAP. I.

Se renuevan las dobles alegrías de la festividad de hoy, hermanos amadísimos, mientras celebramos el natalicio anual del doctor del mundo. Por lo tanto, exultando en el Señor, y rindiendo inmensas alabanzas a su inefable majestad, regocijémonos con gran alegría. Y ciertamente es necesario alegrarse con la más abundante alegría: porque cada vez que se celebra la memoria de los santos, las mentes de los fieles se llenan de inmenso gozo, y se iluminan con muy espirituales progresos en lo que no se duda que su presencia está con nosotros. Por lo tanto, reuniéndonos, amadísimos, en esta santísima aula, creemos que el mismo insigne predicador está presente en medio de nosotros, y de alguna manera espiritual e invisible se regocija con nosotros en esta su solemnidad tan célebre. Y por eso, amadísimos, ningún cristiano debe ser atrapado por la pereza para acudir a esta venerable Iglesia, donde

descansa su santo cuerpo. Especialmente, todos los que habitan en la ciudad de Roma y en las regiones vecinas deben apresurarse cuanto antes. Porque si todos, desde los extremos del mundo, sin temer la austeridad del viaje más arduo, ni las distancias de la tierra, se esfuerzan por presentarse devotamente en el tiempo que pueden en los umbrales de los apóstoles, ¿qué excusa pueden ofrecer los ciudadanos romanos por no asistir al menos a su festividad, cuando se sabe que son protegidos y defendidos por las oraciones de esos mismos apóstoles?

CAP. II.

Ayer, en el día en que los mismos príncipes de los apóstoles fueron coronados con el martirio, apresurándonos con devotísimo afecto a la iglesia del B. apóstol Pedro, celebramos su solemnidad. Pues era necesario que primero se celebrara la festividad de aquel que mereció obtener el principado del apostolado. Hoy celebramos el natalicio del doctor de las naciones y del iluminador de todo el mundo. Pues aunque ambos recibieron juntos la recompensa del martirio, debido a la multitud del pueblo que confluía, había razón para trasladar la solemnidad del B. apóstol Pablo a otro día, para que así como en la aula del B. Pedro se reunió toda la multitud, así en la iglesia de su coapóstol se congregara la misma multitud del pueblo, y todos tuvieran igual devoción para alegrarse. Pero he aquí que muchos, ya sea por pereza o dedicados a preocupaciones seculares, han pospuesto venir a esta aula del más excelso B. Pablo apóstol. Por lo tanto, hermanos amadísimos, debe desecharse toda preocupación de pensamiento mundano, y rechazarse los deseos de lucro temporal, y todos debemos, con el mayor esfuerzo posible, concurrir a celebrar la memoria de los santos, especialmente el natalicio de los bienaventurados príncipes de los apóstoles Pedro y Pablo, reuniéndonos devotamente en las iglesias de ambos, para que así como la divina dignación los ilustró con iguales honores, así la devoción humana los tenga iguales en solemnidad.

Por este motivo, el beatísimo, primero Saulo y luego Pablo, primero, digo, perseguidor, y después predicador, infectado por la ferocidad de la credulidad judía, ardía con una locura extrema contra los cristianos. Pues, como se contiene en los Hechos de los Apóstoles (Hech. IX, 2), habiendo recibido de los príncipes de los sacerdotes el poder de llevar encadenados a Jerusalén a quienes encontrara de la religión cristiana, iba temblando, arrebatado por una gran furia, y de repente, iluminado y aterrorizado por el resplandor de un rayo celestial, oyó una voz del cielo que le decía: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? Duro te es dar coces contra el aguijón (Ibid., 4). Y al instante, cayendo en tierra, perdió la vista. ¡Oh, gran bondad de nuestro Dios omnipotente! ¡Oh, misericordia de longanimidad inestimable! Lo aterrorizó un poco para consolarlo multiplicadamente. Golpeó a Pablo para curarlo abundantemente. Pues al instante el Señor ordenó a Ananías que le otorgara la gracia de la regeneración del bautismo y le devolviera la vista perdida. Se ordenó a la oveja que condujera al lobo al redil y lo hiciera semejante a ella. Pues Ananías se interpreta como Oveja. La oveja teme acercarse al lobo, pero sostenida por el mandato del Señor, se acercó confiadamente al lobo, y viendo que, por la corrección divina, se había convertido en mansedumbre, inmediatamente, otorgándole el don del bautismo y aplicándole el estandarte de Cristo, lo colocó en el redil del Señor. ¡Oh, admirable virtud de la operación! La oveja hizo del lobo una oveja, porque recibió la fortaleza del buen pastor, y al que antes tuvo como feroz enemigo, después lo acogió como el más manso colaborador. El Señor, teniéndolo predestinado antes de todos los siglos, lo afirma como vaso de elección y anuncia que llevará su nombre entre las naciones.

CAP. IV.

Oh bienaventurado Pablo, insigne predicador, ¡cuán glorioso y digno de alabanza resplandesces entre los apóstoles y todos los mártires! Porque aunque pareces haber llegado el último al consorcio de los apóstoles, se demuestra que trabajaste más que todos en el Evangelio de Cristo. He aquí que tu doctrina brillantísima resplandece en todo el mundo. ¿Con qué alabanzas podrá dignamente glorificarte la lengua humana, elegantísimo príncipe de los apóstoles y predicador de la verdad, a ti, a quien el Redentor, llamándote misericordiosamente desde el cielo, te constituyó digno adorador suyo, vaso elegantísimo y atleta esforzadísimo? Por lo cual, habiendo peleado legítimamente el buen combate y consumado el curso del ministerio (II Tim. IV, 7), arrebatado hasta el tercer cielo, mereciste oír palabras secretas; y recibiendo del justo juez, nuestro Señor, la corona de justicia reservada para ti, y la digna remuneración de tus trabajos, con razón triunfas perpetuamente con los ángeles en los reinos celestiales. Por lo cual, venerando esta sacratísima solemnidad tuya, glorioso príncipe de los apóstoles y doctor de las naciones, no ceses de recomendarnos con tus intercesiones continuas ante nuestro Creador, por cuya verdadera confesión del nombre obtuviste la palma del martirio. Para que, sostenidos por tus principales sufragios de intervención y protegidos por tu continua protección, merezcamos ser liberados de todas las adversidades de este mundo fluente, y con la sinceridad de mente, ejecutando con seguridad los gozos de tu festividad devotísima, podamos alcanzar los reinos eternos, por Jesucristo nuestro Señor, a quien es honor y gloria por todos los siglos de los siglos. Amén.

447 SERMO XVIII. De San Pedro. Cómo fue sacado de la cárcel.

CAP. I.

Cómo San Pedro fue atado en la cárcel con dos cadenas y entregado a cuatro escuadrones de soldados, y cómo fue liberado de allí por el ángel del Señor (Hech. XII), lo ha escuchado en orden vuestra caridad. San Pedro fue enviado a la cárcel por causa del nombre de Cristo, pero no podía temer el castigo de la cárcel, porque él mismo era el templo de Dios en la cárcel. Estaba atado con dos cadenas, pero en la misma cárcel extraía las cadenas de los crímenes de los creyentes. Era custodiado por cuatro escuadrones de soldados, pero bajo esa misma custodia insinuaba los cuatro Evangelios a los que venían a la fe. Y no es de extrañar, ciertamente, que él no pudiera temer la custodia humana, quien era guardado por la custodia divina. Pues cuando Pedro era cuidadosamente custodiado en la cárcel por cuatro escuadrones de soldados, atado con dos cadenas, vino a él el ángel del Señor, como ha escuchado vuestra caridad, y abrió las puertas de la cárcel, y le dijo: Levántate, toma tu vestidura y cúbrete, y calza tus sandalias, y ven, sígueme (Ibid.). Y él, levantándose, lo seguía, y cuando llegó a la puerta de hierro con el ángel, inmediatamente la misma puerta se abrió para ellos. Y no es de extrañar, ciertamente, que la puerta de hierro se abriera espontáneamente para San Pedro, quien ya había recibido el poder sobre las puertas del infierno, diciendo el Señor a él: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y todo lo que atares en la tierra, 448 será atado en el cielo (Mat. XVI, 18). Él, pues, abrió la puerta de hierro para San Pedro, quien abrió las puertas del infierno. Él libró a Pedro de la muerte, quien destruyó la misma muerte.

CAP. II.

Pero lo que entonces se hizo literalmente con San Pedro, también reconocemos que se hace místicamente con nosotros, si seguimos la fe de Pedro. Pues también nosotros estamos en este mundo como constituidos en una cárcel. Si, pues, merecemos ser visitados por el Señor, se envía a nosotros el ángel de Dios, y dice a cada uno de nosotros: Ciñe tus lomos, calza tus

sandalias, cúbrete con tu vestidura, y sígueme. Nos ceñimos si rodeamos los lomos de nuestro cuerpo con el cinturón de la castidad, diciendo el Apóstol: Sean ceñidos vuestros lomos (Luc. XII, 35) en castidad. Calzamos también nuestros pies si aseguramos los pasos de nuestra vida con los preceptos de la fe evangélica, para que seguros pisoteemos las espinas del pecado y los abrojos de la iniquidad. Nos cubrimos también con la vestidura si conservamos en nosotros la vestidura nupcial, es decir, la gracia del bautismo. Cumplamos, pues, fielmente estas cosas: inmediatamente caerán las cadenas de nuestras manos, es decir, las cadenas de los pecados, con las que estábamos atados y ligados según el alma. Pero tampoco podemos de otro modo escapar de la cárcel, es decir, del error de este mundo, si no somos visitados por el Señor a través del ángel. Se nos abre también la puerta de hierro, es decir, la puerta de la muerte y el castigo, que el Hijo de Dios debilitó con la virtud de su pasión; y entonces llegaremos a la casa de María, es decir, a la Iglesia de Cristo, donde habita María, la madre del Señor, y allí nos encontrará una joven llamada Rode. El nombre de Rode, en este sentido, es un misterio de nuestra salvación. Rode, según la letra griega, se llama rosa. Al llegar nosotros a la casa de María, nos encuentra una joven llamada Rode, es decir, la congregación de los santos, que resplandece gloriosamente como una rosa con la sangre del martirio.

ADVERTENCIA EN EL SIGUIENTE SERMÓN.

Nos vemos obligados a presentar el extenso aviso de Quesnel, según nuestro propósito, de incluir todo lo suyo en esta edición. "Este sermón, dice, si fue pronunciado en la fiesta de los siete hermanos mártires Macabeos, o en la fiesta de los siete hermanos hijos de Santa Felicidad mártir, es decir, Januario, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vital y Marcial, quienes fueron coronados con el martirio en tiempos del emperador Antonino, habrá quien dude, si aparta la vista del título por un momento, cuya credibilidad, como la de otros de este tipo, no es ilícito poner en duda entre los eruditos. Aunque la memoria de estos fue célebre en Roma desde antiguo, ya que ennoblecieron la misma Ciudad con su agonía, creemos que este sermón fue consagrado al triunfo de los primeros, es decir, de los Macabeos, tanto porque menciona la historia de su martirio recitada de las Sagradas Escrituras: 'La causa de la solemnidad de hoy, amadísimos, la habéis aprendido plenamente con la lectura de la historia sagrada'; como porque no atribuye tal martirio a la crueldad de un emperador o prefecto romano, sino a la impiedad de un rey muy cruel, a saber, Antíoco.

Además, San León indica que a esta solemnidad de los mártires se le añadió otra fiesta, a saber, el Natalicio, como dice, o la dedicación de una iglesia, cuya consagración, afirma más adelante, duplicó la antigua festividad. Pero de qué iglesia era el natalicio, y de qué consagración era esta solemnidad, ni él mismo lo revela, ni nadie después de él se ha esforzado en investigar: lo cual, como creo, todos tenían por cierto que debía entenderse de la dedicación de la basílica de San Pedro ad Vincula, ya que incluso hoy en día la dedicación de esta y la festividad de los mártires Macabeos se celebra el primero de agosto.

Sin embargo, no podemos adherirnos a esta opinión. Pues la basílica de San Pedro ad Vincula fue construida por Eudoxia, esposa de Valentiniano Augusto, en el monte Esquilino, de donde también se llamó título de Eudoxia, lo cual no concuerda en absoluto con lo que se dice de este lugar por León. Pues es evidente que no fue construida por una mujer, sino por un hombre, la basílica cuya memoria de consagración se celebraba entonces. 'Magnífico constructor de muros', etc. Además, en quienquiera que haya erigido la basílica de la que estamos inquiriendo, deben coincidir todas las cosas que León expone, a saber, que él mismo ordenó construir el templo con sus propios recursos y munificencia: 'Magnífico constructor de muros', etc., 'habitó lo que construyó'. 2º Y que él mismo consagró o dedicó la iglesia:

'Quien en este día duplicó la antigua festividad de este lugar con la consagración'. 3º Que él mismo tuvo el cuidado de las almas: 'Pero más magnífico constructor de almas'; incluso que ejerció el oficio de enseñar en la ciudad de Roma, y por tanto, como obispo, desempeñó el oficio de enseñar; 'haciendo lo que enseñó'. 4º Que fue alguien cuya memoria los romanos podían venerar con justo honor, y añadir a la solemnidad de los mártires. 'No solo, dice, veneráis con justo honor a los mártires y a la madre de los mártires, sino también la memoria de aquel que en este día duplicó la antigua festividad de este lugar con la consagración'. 5º Finalmente, que fue contemporáneo de León, y realizó obras de piedad ante los ojos de aquellos a quienes se dirigía, de cuya memoria, no menos que de la vista del templo que contemplaban, podían ser incitados al progreso de la virtud; el sentido de estas palabras es: 'Por tanto, amadísimos, todo lo que veis con los ojos y recordáis con la mente, tomadlo para el progreso de vuestra edificación', etc. Todas estas cosas no pueden aplicarse a Eudoxia: es necesario, por tanto, referirlas a alguno de los pontífices romanos, a quienes únicamente correspondía dedicar iglesias en la Ciudad, y actuar como doctores y edificadores de almas en ella. Fácilmente, de hecho, se pueden decir estas cosas de Celestino papa, quien ciertamente fue conspicuo por su santidad, y se dice que construyó la basílica de Julio. Sin embargo, me inclino a referirlas a Sixto III, el último predecesor de nuestro León. Pues primero es evidente que la iglesia cuya fiesta de dedicación se celebraba entonces, era una de las principales basílicas de la ciudad de Roma; cuya dedicación era celebrada por toda la plebe romana con tanta celebridad, tanta magnificencia de festividad, tan unánime entusiasmo y devoto ánimo, tanta concurrencia del pueblo: tal era sin duda la basílica de Santa María la Mayor, que también se llama Santa María ad Nives, y ad Praesepe, y basílica de Liberio. Esta, sin embargo, se dice que fue reconstruida y consagrada por Sixto papa III, según el libro de los pontífices romanos, y el papa Adriano en una carta a Carlomagno. 'Este hizo la basílica de Santa María, madre del Señor, que antiguamente se llamaba de Liberio', dice el libro en Sixto III. De lo cual así Adriano: 'El papa Sixto, sucesor de Celestino, hizo la basílica de la santa Madre de Dios María, llamada Mayor, que también se dice ad Praesepe'. De esta basílica se refieren cosas admirables por Pedro Cluniacense, Beda, y aquellos autores que escribieron sobre las siete iglesias de la Ciudad. Luego, fácilmente se puede creer que León estalló en alabanzas de Sixto por la ocasión de la solemnidad, ya que fue educado por él, siempre le había adherido como su diácono, le había sucedido inmediatamente, ya que le había prestado un excelente servicio en la administración de los asuntos eclesiásticos, cuya memoria era también la más reciente de todas. Finalmente, él mismo, como famoso por la alabanza de la santidad, se encuentra inscrito en las tablas eclesiásticas entre los santos reivindicados el 28 de marzo, de modo que con razón 'dijo que su memoria debía ser venerada con justo honor'.

Hay una cosa que se puede objetar, a saber, que la solemnidad de la dedicación de Santa María se celebra en otro día, a saber, el 5 de agosto, y que, por el contrario, no se asigna ninguna solemnidad de dedicación el 1 de agosto en el actual Martirologio Romano, excepto la de San Pedro ad Vincula. Pero, ¿qué maravilla si a lo largo de tantos años se encuentran muchas cosas cambiadas en estas tablas eclesiásticas, cuya credibilidad no es del todo cierta e indudable? Sin embargo, como esa antiquísima basílica necesitó ser reconstruida de nuevo por la antigüedad, y consagrada de nuevo, como la costumbre requería que se celebrara el día de la última consagración, así era apropiado que no se perdiera la memoria de su primera construcción y consagración, que se había hecho célebre en todo el mundo por muchos y notables milagros. Por esa razón, creo, la solemnidad de esa dedicación, que fue realizada por Sixto, fue trasladada del primer día de agosto al quinto, para que la doble solemnidad se fusionara en una, y el número de días festivos no creciera con el inconveniente de la cosa pública. Especialmente era apropiado hacerlo por otra dedicación de San Pedro ad Vincula, cuya solemnidad también se celebraba el primer día de agosto."

Estas cosas fueron necesarias en la hipótesis de que el sermón sobre los Macabeos se creía de León. Sin embargo, se reconocerán superfluas e inútiles para el presente asunto, si hemos demostrado que el mismo sermón no es de León. Pues en el antiquísimo Leccionario manuscrito Vaticano 3836, que sin duda fue romano para el uso de la basílica de los Santos Felipe y Santiago, donde otros sermones genuinos de León se inscriben con su nombre, este en la página 1 no se atribuye a León, sino a Agustín con este título: "Incipit sermo S. Augustini de SS. Machabaeorum kal. Aug.: ¿Quién se atrevería a atribuir a León, el pontífice romano, un sermón que la misma Iglesia Romana, con este antiquísimo testimonio, le niega? Por el error de tiempos posteriores, se hizo que en las colecciones 2, 3 y 4, que son de una época más tardía, se atribuyera a León. Este único documento es para nosotros evidentísimo.

Además, este sermón indica que la solemnidad de los Macabeos era célebre en la ciudad donde fue pronunciado. En África, de hecho, se conoce que fue célebre tanto por el antiguo Calendario Cartaginense, que Mabillon publicó en los *Analecta*, como por los sermones 300 y 301 de Agustín, editados sobre la misma fiesta, que también confirman a este sermón como su autor. Pero en Roma, en la época de León, no se celebraba ninguna fiesta de los Macabeos, como se deduce de que no se nota ninguna Misa de esta fiesta el 1 de agosto, no solo en el antiquísimo Sacramentario atribuido a León, que se reimprimirá en el segundo tomo, sino también en el Sacramentario Gregoriano anterior, que Ludovico Muratori imprimió a partir de dos manuscritos en la Liturgia Rom. vet. tomo II. Si en el Gelasiano vulgar se afirma esta fiesta, esto no es un Sacramentario Gelasiano puro, y ha recibido algunos añadidos posteriores, entre los cuales debe contarse la Misa de los Macabeos, como cualquiera entenderá por su ausencia en el Sacramentario Gregoriano posterior. Sin embargo, esta adición pudo haberse introducido desde alguna Iglesia donde se celebraba la fiesta de los Macabeos, como también se celebraba en la época de León en Galia; de donde su fiesta se señala en el Calendario de Polemio Silvio, que probaremos que fue un escritor galo y escribió en Galia en las observaciones al sermón 83, num. 4.

La inscripción acreditada por varios editores y recientemente reeditada por el P. abad Monsacrado en la obra "de Catenis S. Petri" pág. 48, en la que se leen estas palabras entre otras sobre el templo de San Pedro en Vinculis: "Este templo del Señor fue dedicado a Pedro antes, el tercer pontífice Sixto lo consagró en otro tiempo, fue destruido después en la guerra civil. Eudoxia ciertamente lo renovó todo allí: Pelagio lo consagró de nuevo, el papa beato, colocando allí los cuerpos de los santos Macabeos." Si esta inscripción fuera antigua y reflejara la historia genuina, de modo que antes de Gregorio la celebración de los Macabeos hubiera comenzado en Roma bajo Pelagio, aún no se podría atribuir el sermón a León. Finalmente, la fórmula "charissimi", que se inserta al inicio del capítulo 3, es familiar a Agustín, pero completamente ajena a la costumbre de León; y esta indicación confirma vehementemente que el sermón fue falsamente atribuido a León.

453 SERMO XIX [Al. entre los sermones de León LXXXII]. En el Natalicio de los santos siete hermanos mártires Macabeos.

CAP. I.

Gracias, amadísimos, al Señor nuestro Dios, porque cuán grande es la solemnidad de este día, aunque yo calle, lo muestra vuestra congregación. Pues habéis concurrido con tan unánime entusiasmo y devoto ánimo, que aunque el sermón no lo indique, la misma congregación testifica la magnificencia de la festividad. Y con razón: hay una doble causa de alegría: en la

que celebramos tanto el natalicio de la iglesia como nos regocijamos por la pasión de los mártires; y no sin razón la Iglesia se regocija dignamente en el martirio de estos, de cuyo ejemplo se adorna. La causa, pues, de la solemnidad de hoy, amadísimos, 454 la habéis aprendido plenamente con la lectura de la historia sagrada, y no pudo ocultárseles a ustedes a quién en tan gran orden de hechos escucharon, cuando honraron con afecto exultante y no silencioso a la gloriosa madre de los siete mártires, que sufrió en cada uno de sus hijos, pero fue coronada en todos. Pues siguió con feliz éxito a aquellos a quienes precedió con invicto exhorto. Bienaventurada madre, bienaventurada progenie, memorable fortaleza de los que precedieron. Pues cuando en ese orden de muertes, y en esa disposición de penas, la impiedad del rey muy cruel había ideado que se prometiera la victoria sobre los primeros, a quienes torturaba sin ejemplo de tolerancia, y sobre los últimos, a quienes atormentaba con el suplicio ajeno, se multiplicaron las palmas de los mártires, y mientras cada uno vencía en todos, además de sus propias coronas, todos adquirieron siete.

Pero estas cosas deben recordarse para un provechoso deleite de los oídos. La ciencia infla (I Cor. VIII, 1), a menos que la obediencia edifique. Lo que se escucha pesa, a menos que se reciba para ser imitado. Pues no porque haya cesado el perseguidor y el torturador, porque ya todas las potestades militan para Dios, faltan a los cristianos pasiones que superar. Hijo, dice, al acercarte al servicio de Dios, mantente en justicia y temor, y prepara tu alma para la tentación (Ecli. II, 1); y el Apóstol dice: Todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo sufrirán persecución por la justicia (II Tim. III, 12). Por tanto, si crees que la persecución ha cesado y que no tienes conflicto con los enemigos, examina el secreto más íntimo de tu corazón, y entra como un diligente explorador en todos los rincones de tu alma; y ve si ninguna adversidad te ataca, si ningún tirano quiere dominar en la fortaleza de tu mente. No hagas la paz con la avaricia, y desprecia el aumento de ganancias injustas. Niega la concordia con el orgullo, y teme más ser elevado a la gloria que ser pisoteado en la humildad. Desasóciate de la ira, y que el deseo de venganza no inflame el dolor de la envidia. Renuncia al placer, apártate de la impureza, expulsa la lujuria, huye de la iniquidad, resiste la falsedad; y cuando veas que tienes una lucha múltiple, tú también, imitador de los mártires, busca una victoria numerosa. Pues tantas veces morimos al pecado, cuantas veces los pecados mueren en nosotros; y preciosa es a los ojos del Señor también esta muerte de sus santos (Sal. CXV, 15), donde el hombre muere al mundo, no por la destrucción de los sentidos, sino por el fin de los vicios.

CAP. III.

Si, pues, amadísimos, no lleváis yugo con los infieles (II Cor. VI, 14), si dejáis de ser pecadores, y no cedéis a las tentaciones de las concupiscencias carnales, celebráis legítimamente este día solemne; y no solo veneráis con justo honor a los mártires y a la madre de los mártires, sino también la memoria de aquel que en este día duplicó la antigua festividad de este lugar con la consagración: un magnífico constructor de muros, pero un edificador de almas más magnífico, extendiendo las obras de piedad más allá de los límites de su tiempo, para que la devota posteridad disfrutara de las utilidades de sus instituciones, tanto habitando lo que construyó, como haciendo lo que enseñó.

CAP. IV.

Por tanto, amadísimos, todo lo que veis con los ojos, recordadlo con la mente, tomadlo para el progreso de vuestra edificación, y que cada uno de vosotros use la morada preparada por

los mayores de tal manera que recuerde que en sí mismo está fundado el templo de Dios. No ponga nada torcido en su estructura, nada débil; sino que, congruente con piedras vivas y elegidas, crezca en la unidad del cuerpo del Señor mediante una conexión indisoluble: con la ayuda de la misma piedra angular, Dios y nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

SERMO XX. De la Transfiguración del Señor.

CAP. I.

Hoy, hermanos amadísimos, celebramos solemnemente el día de aquel que, gobernando todo con el Padre, creó cada día; el Verbo, digo, que en el principio dijo: Hágase la luz, y la luz se hizo (Gen. I, 3). Su carne hoy fue glorificada en el monte, como narra el texto evangélico. En el monte, ante dos profetas y tres discípulos, el Señor se transfiguró; para darnos la esperanza de su Divinidad, quiso mostrarles su rostro más blanco que la nieve. Si alguien desea conocer a estos profetas, acuda a las sublimes voces de los evangelistas. Pero si a alguien Lucas le parece discrepar de los dos anteriores, porque no dice que esta claridad del Señor fue mostrada después de seis días, sino después de ocho (Luc. IX, 28), acuda al tropo de los gramáticos. Hay entre ellos un tropo, llamado sinécdoque, donde por uno se comprende a muchos, y por muchos a uno, y se toma el todo por la parte, y la parte por el todo; y sepa que Lucas también describió de manera tropológica el día cuando fue prometido; y que comprendió en su Evangelio aquel cuando fue cumplido. Evidentemente, cuando el Señor lo prometió, era tarde; y cuando se transfiguró, era ya de mañana. Mateo y Marcos, omitiendo los días de la promesa y de la transfiguración, prefirieron transmitir a la memoria perpetua solo los seis días completos intermedios.

CAP. II.

Sin embargo, si alguien pregunta por qué quiso transfigurarse ante dos profetas y tres discípulos, recuerde el claro primer sermón del Señor; él dice a los judíos: En vuestra ley está escrito que el testimonio de dos hombres es verdadero (Juan VIII, 17). Y para mostrar que él mismo era quien dijo a Moisés: Yo soy el que soy, y esto dirás a los hijos de Israel: El que es me ha enviado a vosotros (Éxodo III, 14): quien envió al mismo Moisés al faraón para la liberación de los hijos de Israel, y le dio la ley en el monte Sinaí, y llevó al profeta Elías en un carro de fuego al cielo aéreo, llevó a estos testigos por su poder divino para contemplar su transfiguración gloriosa con los discípulos; ciertamente llamando a uno de ellos desde el umbral de la muerte, y al otro desde la traslación al paraíso. Nadie podía conocer la tumba de Moisés, sino aquel que lo ordenó y lo llevó consigo; y nadie sabía a dónde había sido trasladado Elías, sino aquel que lo había llamado a sí. Este es el Unigénito del Padre, que por la redención del género humano quiso hacerse primogénito de la madre. En esta transfiguración de hoy quiso unir la concordancia de ambas páginas. Para mostrar que él es el Señor de la ley y de los profetas, quiso llevar a estos al testimonio de los evangelistas. En esta transfiguración le agradó, al dispensador del Padre, mostrar al dispensador del Hijo, a saber, a Pedro a Moisés, y quiso mostrar al casto antiguo al casto nuevo, Elías a Juan. Hoy los discípulos veían dos soles en el monte, uno, que todos contemplaban en el firmamento, y otro, que brillando más espléndido que aquel, era visto por los profetas y discípulos, el rostro de Jesús. Este Sol, que resplandecía en el monte, iluminaba con su poder aquel que está en el firmamento. Este es el Sol de justicia, ardiente y luminoso; ardiendo en sí mismo enciende a los fieles, iluminando a todos. De este Sol dice Juan: Era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Juan I, 9).

CAP. III.

Pero para que la claridad de aquel nos fuera insinuada con certeza, después de que su rostro fue transfigurado en otra apariencia, y fue cubierto con una nube luminosa con los apóstoles, fue verdaderamente glorificado por el Padre: Este es, dice, mi Hijo amado, a él escuchad (Luc. IX, 35). Los discípulos, no soportando tal voz, cayeron sobre sus rostros, y al retirarse Moisés y Elías, quedó solo la descendencia divina, que levantándolos dijo: No temáis, lo que es decir: Teman aquellos que no creen, teman aquellos a quienes los fantasmas engañan. Vosotros, que obedecéis al Hijo del Padre, y participáis en sus secretos arcanos, ¿por qué sois tímidos? Sin embargo, los santos discípulos, al mirar, no vieron a nadie, sino solo a Jesús; para que se demostrara claramente que la voz que había sido enviada no correspondía a Moisés, ni a Elías, sino solo al Hijo unigénito. De esta visión un poeta muy elocuente se admira y alaba el mérito de estos tres apóstoles diciendo (Sedulio, l. III, v. 284 ss.): ¡Oh sublime mérito de los tres, a quienes se les concedió ver en el mundo lo que no es creído en el mundo! ¿Qué? Que vieron a Elías y al glorioso Moisés con la luz del corazón, desconocidos a los ojos. Para que nuestra fe sea mayor, que este es el principio y el fin en el mundo, este es el Alfa y el Omega, a quien tales profetas rodearon. Uno aún vivo, otro de pie en la luz de la vida: Y con sonido celestial, Este es mi Hijo, diciendo, la voz del Padre mostró a Cristo engendrado por el Verbo. De aquí que Moisés, suplicando y diciendo, Muéstrame tu gloria, el Señor dijo: No podrás ver mi rostro; porque no me verá hombre, y vivirá. He aquí, dice, hay un lugar junto a mí, y estarás sobre la roca; y cuando pase mi gloria, te pondré en la hendidura de la roca, y te cubriré con mi mano derecha, hasta que pase, y quitaré mi mano, y verás mis espaldas, pero mi rostro no podrás ver (Éxodo XXXIII, 18, 20 ss.). ¿Qué es esto, amadísimos, qué es esto? ¿Acaso nadie ha visto jamás al Señor? ¿Acaso uno de ellos mintió, quien dijo: A Dios nadie lo ha visto jamás, sino el Unigénito, que está en el seno del Padre, él lo ha contado (Juan I, 18)? ¿Acaso se cree que el omnipotente Padre, incapaz e inmenso, e invisible, es corpóreo, o se le atribuyen miembros corporales, para que se refiera que tiene espaldas? Esto es grande, esto es profundo; y para tan pequeños no es fácil sondear algo tan profundo. Pero solo a aquel le es dado abrirlo, quien cuando quiere, abre la boca de los animales brutos para hablar. Oh Santo Espíritu, revela a nosotros este supremo dicho del Padre. Atended más diligentemente, atended, amadísimos, con más cautela, y preparad aquí vuestro ánimo conmigo.

CAP. IV.

Cuando haya pasado, dice el Señor, verás mis espaldas, pero mi rostro no podrás ver (Éxodo XXXIII, 23). El rostro del Señor es la Deidad incomprensible; sus espaldas, en cambio, deben creerse la humanidad asumida del Hijo. En efecto, por el rostro, que es la primera parte del cuerpo, se insinúa la Divinidad antes de todos los siglos; las espaldas, en cambio, son la humanidad de Cristo, que en los últimos tiempos vino a nosotros por la inviolada María. En este día, lo que prometió a su siervo Moisés, el Padre lo cumplió fielmente por el Hijo. De esta solemnidad del día dice David: Te has vestido de confesión y de hermosura, cubierto de luz como de un vestido (Sal. CIII, 1). Cristo se vistió de confesión y de hermosura, cuando fue glorificado por la voz del Padre; se cubrió de luz como de un vestido, cuando mostró a sus discípulos su rostro resplandeciente con el brillo del sol. De esta solemnidad también se maravillaba el profeta Habacuc, cuando cantaba: Señor, he oído tu fama y temí, consideraré tus obras y me espanté (Hab. III, 1). ¿Acaso se maravilló y espantó de la creación del mundo? No. Pero ¿de qué se maravilló y espantó? Escucha lo que sigue: En medio, dice, de dos animales serás conocido. Oh amadísimos, ¿qué significa en medio de dos animales serás

conocido? Sino ya sea en medio de los dos testamentos, o en medio de Moisés y Elías conversando con él hoy en el monte. Este es la piedra angular, en la que ambos muros merecieron unirse, a saber, el Antiguo Testamento y el Nuevo. El Antiguo fue significado por Moisés y Elías, por quienes se designan la ley y los profetas. El Nuevo, en cambio, por Pedro, Santiago y Juan, por quienes se designa el santo y venerable Evangelio. O bien, por Moisés y Elías se significó aquel pueblo judío anterior, y por Pedro, Santiago y Juan se designó el pueblo gentil. Este es el pueblo que caminaba en tinieblas, que vio una gran luz; a la cual luz nos conduzca el Unigénito del Padre para contemplarla en aquella patria, en la que los justos brillarán como el sol, y el mismo Dios será todo en todos, quien con Dios Padre y el Espíritu Santo vive y reina, y es glorificado Dios por los siglos de los siglos sin fin. Amén.

OBSERVACIONES SOBRE LOS SERMONES DE SAN LEÓN MAGNO.

EN EL SERMON III. En qué sentido San León entendió la piedra sobre la cual Cristo edificó la Iglesia como la fe sólida.

1. A estas palabras de León en el sermón 3, c. 2: La solidez de aquella fe, que fue alabada en el príncipe de los apóstoles, es perpetua, Quesnellus añadió esta anotación: «Explica las palabras de Cristo Señor, que describe consecuentemente; y afirma que la solidez de la fe, que fue alabada en Pedro, es aquella piedra sobre la cual promete edificar su Iglesia, y contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán, porque es perpetua; y como dice en c. 3, aceptó la firmeza de la piedra, que no sería sacudida por ningún impulso, de modo que ni la perversidad herética ni la perfidia pagana pudieron jamás romperla. En el mismo sentido expone las mismas palabras en el sermón 3 (ahora 4), c. 2 y 3, sermón 60 (ahora 62), o de la Pasión 11, c. 2.» Hasta aquí él. Pero para que esta interpretación, que acomoda el nombre de piedra a la fe alabada en Pedro, no se crea que favorece a aquellos que, exponiendo el testimonio de Cristo, Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, no sobre Pedro, sino sobre la fe, sostienen que no contribuye en nada a establecer las prerrogativas de Pedro y sus sucesores, la mente de León debe explicarse con más precisión.

2. Cuando el santo pontífice explicó la piedra sobre la cual Cristo prometió edificar su Iglesia como la fe o la solidez de esa fe que el mismo Cristo alabó en Pedro; no entendió la fe en general, ni la fe privada de Pedro, sino aquella fe que él predicó, cuyo depósito dejó en la sede romana, y que transmitió a sus sucesores con el mismo privilegio de solidez, lo demostraremos con toda claridad: de aquí se verá cuán poco preciso fue Quesnellus en la postilla añadida al sermón 62, c. 2, al escribir en general: La piedra sobre la cual se edifica la Iglesia, y contra la cual el infierno no prevalece, es la fe sólida.

3. Que la fe predicada por Pedro debe entenderse según la mente de León, el mismo pontífice lo declara claramente en el sermón 62, c. 2. Pues afirma que Pedro, al preceder a todos los apóstoles en la profesión de fe por revelación de Dios, para ser preparado para el gobierno de toda la Iglesia, primero aprendió lo que debía enseñar, y por la solidez de la fe, que iba a predicar, escuchó: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. En efecto, atribuye a la solidez y al nombre de piedra, sobre la cual debía edificarse la Iglesia, y contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán, a esa fe que Pedro iba a predicar, y con la cual edificando iba a edificar la Iglesia. Para que el nombre de piedra no se quite de Pedro, por esta solidez de la fe que iba a predicar, el Autor también lo llama piedra de la fe católica en la epístola 119, a Máximo de Antioquía, c. 2.

4. Pero como el mismo Pedro dejó principalmente el depósito de esta fe en la Iglesia y sede romana, y lo transmitió a los sucesores de los pontífices romanos; León claramente muestra que la misma solidez de fe que estuvo en Pedro, por un privilegio peculiar, persevera y perseverará en esta Iglesia y en los sucesores de Pedro hasta el fin del mundo, con estas palabras del sermón 3, c. 2: Porque la solidez de aquella fe, que fue alabada en el príncipe de los apóstoles, es perpetua: y así como permanece lo que Pedro creyó en Cristo, así permanece lo que Cristo instituyó en Pedro. Cristo instituyó que su fe, sobre la cual debía edificarse la Iglesia, fuera tan sólida que las puertas del infierno no prevalecieran jamás contra ella, lo que requiere una solidez de fe perpetua. Y quien afirmó que esta solidez de fe es perpetua, ciertamente reconoció que no cesó en Pedro, sino que pasó a sus sucesores: por eso en el sermón 5, c. 4, dice: Porque aquella solidez, que de la piedra Cristo también él mismo hecho piedra recibió, se transfiere a sus herederos. En aquellos herederos, ciertamente, se transfirió, en quienes indica en varios lugares que Pedro vive, y aún gobierna y enseña a la Iglesia. Por lo tanto, en el sermón 3, c. 3, atribuyendo a Pedro la solidez de la piedra siempre perseverante, dice: Por tanto, permanece la disposición de la verdad, y el bienaventurado Pedro, perseverando en la fortaleza de la piedra recibida, no dejó el gobierno de la Iglesia. Podríamos traer testimonios concordantes de otros Padres, que en otro tratado que alguna vez, si Dios quiere, publicaremos. Pero el propósito aquí fue abrir solo la sentencia de León. Cuánto contribuye esta sentencia a establecer las prerrogativas de la sede romana, nadie lo ignora.

EN EL SERMON IV.

Por tanto, permanece el privilegio de Pedro, dondequiera que se lleva a cabo un juicio según su equidad. Se examina la anotación de Quesnellus.

1. En el testimonio descrito, Quesnellus anotó lo siguiente: «Aunque esta sentencia tan notable ya ha sido ilustrada por las observaciones de muchos, nuestro propósito no nos permite dejarla intacta. Después de afirmar al inicio del capítulo que San León sostiene que el edificio se levanta sobre la firmeza de la fe proclamada por Pedro, y que en vista de esta confesión se le otorgó el poder expresado en las palabras: "Te daré las llaves del reino de los cielos", etc. (Lucas XXII, 23); añade que no solo a Pedro se le dio, sino que también el derecho de este poder pasó a los apóstoles: sin embargo, se le indicó singularmente a Pedro para que todos los rectores de la Iglesia aprendieran en uno lo que se les había confiado, y se prefiriera la forma de Pedro a todos. Pues así como el príncipe de los apóstoles emitió la confesión de fe por todos, y todos respondieron en él y por él; así también recibió el poder de las llaves por todos, y todos lo recibieron en él y por él. De aquí que León, al igual que afirma el poder común a todos, también afirma el privilegio común a todos, excepto el honor del primado: y que el privilegio de Pedro permanece dondequiera que se lleva a cabo un juicio por los obispos, sucesores de los apóstoles, según la equidad de Pedro; y por lo tanto, no permanece el privilegio de Pedro donde no se lleva a cabo un juicio según su equidad. Con esta sentencia, dice el rey de los francos Carlos el Calvo en una carta escrita por Hincmaro de Reims, queda claro que no permanece el privilegio de Pedro donde no se lleva a cabo un juicio según su equidad. Pues cuando se dice "dondequiera", así como ningún lugar, tampoco ningún rector de la Iglesia que lleva a cabo un juicio según la equidad de Pedro es excluido, ni es recomendado quien lo hace contra su equidad. Y porque dondequiera, sin excepción, no permanece el privilegio de Pedro donde no se lleva a cabo un juicio según su equidad, ¿obedeceremos un mandato o aceptaremos un juicio que no haya sido pronunciado según la equidad de Pedro, y por lo tanto carezca de su privilegio? (Carta de Carlos el Calvo a Adriano

P., entre las últimas ediciones de Hincmaro). A las mismas palabras de León alude en el sínodo de Troyes del año 878 el mismo Hincmaro y otros obispos galicanos, quienes, confirmando por deseo del papa Juan VIII, en el sínodo presente, la condena de Lamberto, enemigo de la Iglesia Romana, excomulgado, como dicen, por el privilegio del bienaventurado Pedro y de la sede apostólica, parecen interpretar este privilegio y la equidad de la sede apostólica sobre el juicio pronunciado según los sagrados cánones establecidos por el Espíritu de Dios y consagrados por la reverencia de todo el mundo; y nuevamente, según el camino de las Escrituras y los decretos de los sagrados cánones. Véase a Pedro de Marca tratando esto más extensamente en el libro IV de la Concordia del sacerdocio y el imperio, capítulos 6 y 8.» Así Quesnellus, donde al final, inclinando las palabras de San León más hacia su propia interpretación que hacia la del santo pontífice, insinúa que solo los juicios de los mismos pontífices romanos que se llevan a cabo según la norma de los cánones gozan del privilegio y equidad de Pedro, y son válidos. Quizás llevó esta extensa anotación con el propósito de que el mismo León, explicado este testimonio de esta manera, pareciera favorecer lo que meditaba establecer en la causa de Hilario de Arlés, disertación 5, en la cual sostiene que este resistió justamente a León, quien ejercía juicio, como él imagina, contra las reglas de los cánones, porque, dice allí en la parte III, capítulo 1, no ignoraba que la prerrogativa de los prelados principales hacia los obispos inferiores es inerte y ociosa, cuando no se exige nada de ellos sino según la norma de los cánones. No es este el lugar para discutir el juicio de León en la causa de Hilario de Arlés, que tanto por equidad natural como por las reglas de los cánones fue asumido y llevado a cabo en Roma, lo cual se demostrará extensamente en las Observaciones a la misma disertación de Quesnellus. Aquí solo, para que el testimonio del santo pontífice no se desvíe hacia una sentencia ajena a él, que favorezca la desobediencia y ataque las prerrogativas de la sede romana, debe explicarse el sentido genuino de la proposición leonina a partir del mismo León.

2. Por lo tanto, cuando el santo pontífice pronuncia que "permanece el privilegio de Pedro, dondequiera que se lleva a cabo un juicio según su equidad", habla de juicios sobre personas y especialmente sobre crímenes, como se desprende de lo que inmediatamente añade en el mismo sermón sobre la excesiva severidad o indulgencia, así como del sermón 5, capítulo 5, donde dice: "Permaneciendo entre nosotros el derecho de atar y desatar, por la moderación del bienaventurado Pedro, el condenado es llevado al arrepentimiento y el reconciliado es conducido al perdón". Además, el privilegio de Pedro es que lo que él ate o desate en la tierra, será atado o desatado en el cielo. En aquellos juicios que se llevan a cabo sobre los criminales por los príncipes de la Iglesia, León enseña que este privilegio de Pedro permanece si el juicio se lleva a cabo según la equidad de Pedro, es decir, si es tan recto y justo como lo fueron los juicios de Pedro. La equidad en este contexto se toma por justicia real, de modo que quien es atado o condenado sea verdaderamente un pecador, y quien es absuelto sea verdaderamente penitente. Pues aquellos que son de esta manera, cuando son atados o desatados en la tierra, también lo son en el cielo. Pero si por error o fraude de alguien es atado o condenado quien en el foro externo es juzgado culpable, pero en verdad es inocente, o es absuelto quien se cree penitente, pero en verdad es falso y no se ha convertido ante Dios: ¿quién creería que está atado o desatado en el cielo lo que de igual manera se desata o ata en la tierra? Nada más se puede extraer de todo el contexto de León. Todo se refiere a los juicios de la Iglesia en la tierra en relación con el juicio divino en el cielo.

3. Aquí no se trata de los cánones o del método de los cánones, de los cuales quienes piensan que la equidad de Pedro debe derivarse necesariamente, deberían indicar cuáles fueron los cánones que Pedro siguió para llevar a cabo juicios con equidad. Los cánones ciertamente consideraron la equidad natural cuando prescribieron ciertas reglas de juicio. Pero la equidad

de Pedro que aquí se indica se refiere a la justicia natural, o equidad, que es la sustancia a la que los cánones se refieren, no a la disciplina o método de los cánones, sin los cuales Pedro ató o desató con la mayor equidad.

4. Mientras los juicios de los pontífices romanos mantengan esta justicia y equidad natural, ya sea que se lleven a cabo según un método y disciplina de los cánones o de otra manera por esa suprema autoridad, que a veces puede dispensar o cambiar en el método y disciplina de los cánones por la misma equidad, no importa: siempre gozarán del privilegio de Pedro, y lo que desaten o aten con la autoridad de Pedro será desatado o atado en el cielo. Por el contrario, si se llevaran a cabo juicios por ellos mismos incluso según las reglas y método de los cánones, que carecieran de equidad y justicia real, lo cual puede ocurrir especialmente por error de hecho y engaño de testigos o documentos; el método y disciplina de los cánones observados no servirían de nada. Pues aunque deberían ser considerados y mantenidos como válidos en la Iglesia, mientras no se descubra el error y no se revise el juicio (como muchos teólogos y canonistas enseñan a partir de las mismas instituciones de los Padres y reglas de los cánones), no poseerían el privilegio de Pedro, en cuanto que ante Dios en el cielo no sería atado o desatado quien en la tierra fue atado o absuelto por error y engaño. Esta es la interpretación genuina y clara del principio leonino, de la cual se podrá discernir fácilmente el uso o abuso del mismo principio, de modo que no es necesario discutir más sobre el testimonio de Carlos el Calvo, que debería ser examinado en todo su contexto y circunstancias peculiares, lo cual requeriría una discusión más larga y no necesaria para el presente asunto.

EN EL SERMÓN XVII. Sentencia de León sobre la usura prohibida no solo con los pobres, sino también con los ricos.

Hemos reservado aquí la extensa anotación de Quesnellus sobre la usura contra el error novedoso adjunta al sermón 17. «Tan evidentemente, dice, se derrumba en este lugar el dogma novedoso sobre la libre facultad de prestar con interés a los ricos (en el cual es lamentable que algunos católicos hayan sido arrastrados), que vale la pena considerar más atentamente la doctrina de León. Es claro, por tanto, que él no solo ataca el interés que se ejerce con los pobres, sino que reprueba toda usura en absoluto. Primero, cita aquellos pasajes de la Escritura que condenan toda usura, sin tener nada peculiar sobre los pobres. En segundo lugar, condena a quien aprovecha las necesidades de los trabajadores para multiplicar sus riquezas con aumentos desmedidos: lo cual rara vez ocurre con lo recibido de los pobres, sino más bien con las copiosas ganancias que se perciben cuando alguien aprovecha las necesidades de los trabajadores, es decir, de los comerciantes, y recibe el dinero prestado aumentado con ganancias desmedidas. En tercer lugar, refuta la razón de aquellos que afirman prestar un beneficio cuando dan su dinero a los comerciantes a interés: pues llama a tal beneficio "oficios engañosos, ganancia engañosa, avaricia injusta e impúdica, que dice prestar un beneficio cuando engaña, codicia de lucro injusto", etc. En cuarto lugar, pronuncia en general que "el interés del dinero es la muerte del alma"; que debe evitarse por completo la iniquidad del interés, y que es ajeno al monte santo de Dios quien busca ganancias engañosas de los intereses de su dinero. En quinto lugar, dice que el prestamista es "o miserable al perder lo que dio, o más miserable al recibir lo que no dio". Donde muestra que la iniquidad del interés se considera propiamente en que alguien recibe lo que no dio, contra la sentencia general de Dios, que, como escribe San Ambrosio en el libro de Tobías, excluye todo aumento del capital. Pues la usura, como la define Jerónimo, es recibir más de lo que se da. En sexto lugar, cuán débiles son las pequeñas razones que los prestamistas aducen para su avaricia, se deduce de estas palabras: "Cualquiera que sea el resultado,

siempre es mala la razón del prestamista, para quien es pecado tanto disminuir como aumentar su dinero". Por lo tanto, según la mente de León, ya sea que este interés parezca beneficiar a quien recibe el préstamo, ya sea que le cause daño, ya sea con riesgo y daño del prestamista, ya sea con ganancia, siempre es mala la razón del prestamista. Véase también su carta 3, otra 1 (ahora carta 4), capítulos 3 y 4, donde sin mencionar a los pobres, condena en general a todos los que ejercen el dinero usurario y quieren enriquecerse con el interés; lamenta que esto recaiga en aquellos que desean ser llamados cristianos.» Así Quesnellus. Sin embargo, se encontrarán más disputas sobre este asunto contra el mismo error en algunas Obras recientemente editadas, y especialmente en la célebre obra del sumo pontífice reinante Benedicto XIV, sobre el Sínodo Diocesano, libro VII, capítulo 47, quien además condenó el mismo error con autoridad apostólica en la Encíclica publicada el 1 de noviembre del año 1745, e incluida en el tomo I del Bullario del mismo pontífice.

EN EL SERMÓN XX.

1. Quesnellus en esas palabras de León en el sermón 20, capítulo 1: "Con razón dispusieron las sanciones apostólicas que la utilidad de los ayunos antiguos permaneciera, y aunque la costumbre de la Iglesia había aprendido a ejercitarse con castigos más prolongados, sin embargo, abrazara la santificación de la continencia que viene de la ley, etc.", añade esta anotación: «Vean de qué manera pueden conciliar su doctrina con los documentos de los santos Padres los teólogos de épocas posteriores, quienes prefieren las castigos más breves de los ayunos actuales a los más prolongados, basándose en la perfección de la ley de la gracia. Así argumenta Alejandro de Hales en la parte IV, cuestión 28, sobre el ayuno, miembro 7, artículo 2: "La hora, dice, de la refección más adecuada en tiempo de ayuno es la hora nona, que hasta la tarde... La Iglesia debía mantener un término medio, para que en tiempo de ayuno nos refiramos en un tiempo medio". Sigue las huellas de su maestro Santo Tomás en 2-2, cuestión 147, artículo 7, ad 1: "A la primera objeción, dice, se debe responder que el estado del Antiguo Testamento se compara con la noche, y el estado del Nuevo Testamento, con el día; según aquello de Romanos XIII: La noche ha pasado, el día se ha acercado. Y por eso en el Antiguo Testamento ayunaban hasta la noche, pero no en el Nuevo Testamento". De manera diferente filosofa nuestro León en el presente sermón: "Los mandamientos y preceptos morales, tal como fueron emitidos, permanecen, porque no insinúan otra cosa que lo que dicen, y en la devoción cristiana crecen con aumento, no disminuyen con cesación". Y más adelante: "Aunque muchas cosas han sido añadidas por la novedad de la gracia, sin embargo, nada ha sido disminuido de la antigüedad de la justicia". Consecuentemente, demuestra que la costumbre de la Iglesia es ejercitar castigos más prolongados con esta excelente razón: "A quienes se les había dado poder hacer lo que es mayor, no era decoroso no celebrar lo que es menor". En el mismo sentido escribe en el sermón 14 de la Pasión, capítulo 5: "En los preceptos morales, ningún decreto del Antiguo Testamento ha sido reprobado, sino que muchos han sido aumentados por la enseñanza evangélica: para que fueran más perfectos y luminosos los que dan la salvación, que los que prometen al Salvador". Véase el sermón 6 sobre el Ayuno del décimo mes, capítulo 1. Y para comparar a dos Padres de la teología antigua con los dos principales de la teología escolástica, escuchemos a Salviano, contemporáneo de León, en el libro II a la Iglesia católica, donde dice antes de la mitad: "Pero quizás alguien pregunta, ¿por qué ahora Dios exige más de los cristianos por el Evangelio que de los judíos antes por la ley? La razón de esto es clara. Porque ahora pagamos más a nuestro Señor, ya que debemos más; los judíos tenían una cierta sombra de las cosas, nosotros la verdad", etc.; y unas líneas antes: "Entonces había más indulgencia y más licencia; entonces se predicaba el consumo de carne, ahora la abstinencia;

entonces en toda la vida había pocos días de ayuno, ahora toda la vida es como un solo ayuno", etc.»

2. Esta censura que Quesnellus ha expuesto tan extensamente sin necesidad de explicar o defender a León contra los teólogos más destacados y especialmente contra el mismo príncipe de los teólogos, Santo Tomás, es no solo inoportuna, sino también desmesurada, como mostramos brevemente. Se les reprende, como si hubieran preferido las castigos más breves de los ayunos actuales a los más prolongados basándose en la perfección de la ley de la gracia. Del mismo contexto se desprende que, considerando la disciplina de su tiempo, en la que el ayuno se rompía a la hora nona en lugar de al anochecer, buscaron una razón adecuada para esta hora que se ajustara al sentido místico de la ley de la gracia: pues así también otros Padres antiguos aportaron razones místicas para los ritos a instituir. Pero no encontrarás en ninguna parte que hayan comparado las castigos más breves del ayuno con las más prolongadas, y que hayan preferido aquellas a estas como más perfectas por la perfección de la nueva ley. ¿Quién en su sano juicio pensaría eso? Pues si prefirieron la hora nona a la vespertina, no por eso se les puede decir que hayan antepuesto un castigo más breve a uno más prolongado: pues se pudo considerar la misma castigo aproximadamente, si alguien absteniéndose durante veinticuatro horas, rompe el ayuno a la hora nona o al anochecer: pues la abstinencia más breve de quien rompe el ayuno a la hora nona se compensa de alguna manera con la abstinencia más prolongada que sigue; y además, cuando esos teólogos hablan principalmente del ayuno de Cuaresma, que entonces se rompía a la hora nona, pudieron considerar la misma abstinencia y castigo durante veinticuatro horas en quien ayuna desde la hora nona de un día después del almuerzo hasta la hora nona del día siguiente, y en quien ayuna de la tarde a la tarde: de modo que la variedad de la comida a la hora nona o vespertina en la misma abstinencia de veinticuatro horas les importó muy poco.

EN EL SERMÓN XXI. Sobre la fórmula utilizada por León en el capítulo 3: Gracias a Dios Padre por su Hijo en el Espíritu Santo.

«Esta fórmula de oración es eminentemente católica, es más, es la suma y plenitud de la religión cristiana, ya que su característica es adorar a Dios por medio de Cristo, como testifica Tertuliano en el Apologético, capítulo 21, y en Optato libro III: "¿Llamas pagano a quien ha rogado a Dios Padre por su Hijo ante el altar?" Y, lo que es el testimonio más importante, la Iglesia la usa en parte en sus oficios, en parte en la oración pública del sacrificio. Pues concluye todas sus colectas así "Por Cristo", etc., mediador de Dios y de los hombres. Y para que en el altar siempre se dirija la oración al Padre, fue sancionado hace tiempo por el concilio de Cartago que se llama III, canon 23. Sin embargo, en tiempos pasados, cuando la herejía arriana estaba en auge, esta fórmula de hablar utilizada por León no era escuchada con oídos del todo favorables: porque los arrianos ocultaban bajo estas palabras el sentido impío de su herejía, quienes solían cantar esta doxología al final de sus himnos de esta manera: "Gloria al Padre por el Hijo en el Espíritu Santo"; de lo cual es testigo Filostorgio en el libro III de la Historia. Y por esta razón, Eusebio de Cesarea, según refiere Sócrates en el libro II de la Historia, capítulo 21, cayó bajo sospecha de dogma arriano entre algunos, porque repetía a menudo en sus escritos estas palabras, "Por Cristo". Las cuales también son familiares a los escritores eclesiásticos en general, y especialmente al apóstol Pablo: "Quien, sin embargo, nunca fue considerado maestro de un dogma perverso", dice Sócrates.» Todo esto Quesnellus.

EN EL SERMÓN XXIII. Sobre otra expresión de León, quien en el capítulo 1 dice que la naturaleza divina y humana están tan unidas en Cristo, que una naturaleza se mezcla con la otra.

«Similiter (dice en la anotación Quesnellus) serm. 4 en Epiph. Se dice que el Hijo de Dios, mezclado con la naturaleza de la carne. Los modos de hablar de este tipo fueron evitados con más escrúpulo por los teólogos escolásticos que por aquellos padres de la teología antigua, cuyo príncipe es Agustín, quien en la carta 3 a Volusiano propone esta definición de la encarnación del Señor, tan plena como breve: Mezcla de Dios y hombre. Sin embargo, como añade inmediatamente, el oyente debe alejarse de la costumbre de los cuerpos, por la cual dos líquidos suelen mezclarse de tal manera que ninguno conserva su integridad. Por lo tanto, poco después teme que el nombre de mezcla o mixtura se admita indignamente para la unión de Dios y el hombre, o incluso del alma y el cuerpo. Sin embargo, hablaron con más seguridad antes de que los eutiquianos comenzaran a disputar, quienes, no alejándose de la costumbre de los cuerpos, como Agustín había advertido, soñaron que las naturalezas se habían fusionado en una sola después de la unión. Después del surgimiento de esta herejía, León habló con más cautela y precisión, para que, como advertía a Teodoreto, al actuar contra los nestorianos o los eutiquianos, no pareciera haber dado la espalda a uno de ellos, sino que evitara y condenara a ambos enemigos de Cristo con igual medida (Epist. 93 al. 63). Además, cuando una naturaleza está mezclada con otra, es importante notar no solo lo que nuestro León declara en todas partes, que ninguna fue confundida por la mezcla; sino también que esto se hizo de tal manera que, cuando el Verbo de Dios, como dice Agustín, se mezcló con el alma que tiene cuerpo, asumió simultáneamente el alma y el cuerpo (S. Aug., epist. 3). Pero, ¿cómo se mezcló el Verbo con el alma? ¿Quién puede explicarlo, cuando Agustín no se atreve a explicarlo? Solo dice que la Sabiduría de Dios, que es su Verbo, presente y oculta en todas partes, nunca confinada, nunca dividida, nunca hinchada, sino completamente en todas partes sin masa, asumió al hombre de una manera muy diferente a como está presente en las demás criaturas, y se hizo uno con él, Jesús Cristo, etc. Porque ella misma, como dice en otro lugar de la misma carta, adaptó el alma racional y a través de ella también el cuerpo humano, y todo el hombre en su totalidad para ser transformado en mejor, sin ser de ninguna manera transformada en peor, asumiendo dignamente el nombre de humanidad de él, otorgándole generosamente la Divinidad. Finalmente, esta unión no es otra cosa que una íntima penetración del alma y de toda la naturaleza a través de ella, en la que Dios mismo se infunde completamente de una manera que no puede convenir a la criatura, ya que ninguna penetra verdaderamente a otra. Sin embargo, Dios, dice Agustín, que es capaz, no capaz de ser contenido, penetrante, no penetrable, llenando, no capaz de ser llenado, que está completamente en todas partes al mismo tiempo, y difundido en todas partes, se mezcló misericordiosamente con la naturaleza humana a través de la infusión de su poder, no la naturaleza humana mezclada con la naturaleza divina» (Agustín en la confesión de Leporio). Hasta aquí él. Nosotros hemos recopilado más sobre este tema en disert. 2, c. 3, en las Obras de S. Zenón, pág. 91, que cualquiera que desee podrá consultar.

471 EN EL SERMÓN XXVII. Sobre la corrección de la palabra ÁREA.

Insertamos aquí una disertación peculiar sobre este tema de Juan Ciampini a Erasmo Gattola, que Quesnellus añadió a su segunda edición.

AL REVERENDÍSIMO PADRE ERASMO GATTOLA DE GAETA, Juan Ciampini, maestro romano de breves de gracia y referendario en ambas signatures.

Hace tiempo que se conoce tu amor por las buenas artes y tu deseo de hacer el bien en ellas, que siempre has mostrado y no cesas de mostrar, invitando a otros al estudio, atrayéndolos, educándolos con respuestas muy humanas y doctas, sin escatimar esfuerzos ni gastos para poder contribuir a la república literaria en la medida de tus posibilidades. Yo mismo conocía lo que se decía de ti en este elogio, no solo por tus compañeros de orden más nobles, sino también por otros. Sin embargo, obtuve un testimonio más cierto y amplio de esto con gran deleite del alma, cuando no hace mucho, en el mes de mayo, me dirigí a visitar el célebre monasterio en el que vives. Sin duda, admiré la santidad del lugar, la belleza de la casa de Dios en el templo, y, por así decirlo, la ilustre colonia de todas las virtudes, que ha dado a tantas ciudades obispos distinguidos, tantos cardenales óptimos al Vaticano, tantos pontífices santísimos a la Iglesia, tantas miríadas de santos al cielo. Admiré la estructura y magnificencia del monasterio, digna tanto de sus reyes fundadores como de sus monjes habitantes. Vi con gran placer las ricas donaciones de emperadores, reyes y príncipes, en las que se podía reconocer tanto su piedad cristiana como la gloria de vuestro padre Benito. También me resultó muy agradable la singular humanidad de todos los monjes, con la que me recibieron al llegar y me despidieron al partir, habiéndome ofrecido generosamente todos los servicios de hospitalidad religiosa. Pero, para ser sincero, lo que más me interesa en este momento es el gran placer que obtuve al ver tantos archivos de códices antiquísimos en la biblioteca, de la cual tú eres el custodio; y aún mayor, sin duda, cuando te escuché leer con gran facilidad los mismos códices escritos en tantos y tan diversos caracteres. De hecho, creo que fue gracias a esta singular erudición que, cuando te pregunté tantas veces sobre cuestiones dudosas, me respondiste con la facilidad que solo podemos esperar de alguien que ha estado inmerso día y noche en estos estudios. 472 Y no es que estés tan dedicado a los códices manuscritos que descuides los impresos. Al contrario, has gastado no poca suma de dinero en adquirirlos, tanto como la disciplina religiosa lo permite, y los has trasladado cuidadosamente a tu noble museo, encontrando en ellos tu descanso y tus delicias, al modo de los sabios. Por eso, no creí que pudiera ofrecerte un monumento de gratitud más aceptable que alguna obra literaria; y especialmente esta, que de algún modo proviene de ti, parece que debe serte devuelta por derecho.

Cuando ya había confiado a la imprenta algunas de mis lucubraciones con el epígrafe, Sobre los edificios sagrados construidos por Constantino el Grande, y con ocasión de ello había descrito la basílica vaticana, célebre en todo el mundo, entre muchas cosas notables, se me ocurrió que los fieles antiguos solían ascender a ella con reverencia y de rodillas por los escalones. Sobre esto, cuando tuve una conversación con el R. P. José María Tomasio, presbítero de la congregación de clérigos regulares, amigo común y excelente investigador de los ritos sagrados antiguos de nuestra época, me dijo que había notado la palabra ARAE en el sermón 7 de San León Magno sobre la Natividad del Señor, y pensaba que estaba allí por error. Por lo tanto, dejaba a mi cuidado y a mi investigación la solución de esa duda. Me propuse con mucho gusto obedecer las instancias del amigo; por eso, en primer lugar, me dirigí a buscar los códices impresos. No creo que sea gravoso para ti que te recite todos ellos, ya que amas las letras. La impresión más antigua de los sermones de San León es la hecha en Colonia en 1551, en folio, que se publicó nuevamente en la misma ciudad y formato en 1569; luego, los sermones del mismo San León fueron publicados en Venecia en 1553, y en el mismo formato y ciudad, se publicaron nuevamente en 1573. Luego, en 1566, los mismos sermones fueron editados en Lovaina en cuarto; y después, en Amberes en 1583, también en cuarto. En 1633, todas las obras de San León fueron publicadas en Lyon, y junto con San Máximo y otros cinco Padres, fueron reeditadas allí en 1652. Finalmente, en París en 1675, fueron publicadas por el eruditísimo Pascasio Quesnel, presbítero de la congregación del

Oratorio, con apéndices, disertaciones y observaciones. Leí con atención todas estas ediciones que llegaron a mis manos, y encontré que todas contenían la palabra ARAE. Por lo tanto, inmediatamente me dediqué a investigar los códices manuscritos; por eso, acudí a la biblioteca Vaticana, donde abundan los códices manuscritos, y especialmente debido a la relación que en ese momento tenía con el difunto Emanuele a Schelstrat, primer custodio de la misma biblioteca, esperaba encontrar algo allí; pero mi esperanza me falló, ya que no encontré nada. No desanimado por esto, sino más bien más audaz, me dirigí a visitar otras bibliotecas, tanto en la ciudad como fuera de ella, y a revisarlas con la ayuda de amigos. Visité las ilustres bibliotecas Barberina, Otthobona y Angélica, y aunque encontré códices manuscritos en los que estaban los sermones de San León, sin embargo, debido a su antigüedad, no eran dignos de veneración, y en ellos no observé nada más que la palabra ARAE. Luego escribí a Milán al reverendísimo P. Eustaquio de San Ubaldo, de la orden de los agustinos descalzos, y consultor de la Santa Inquisición en esas partes, y muy bien merecido de la república literaria, para que investigara en la biblioteca Ambrosiana si había algún código manuscrito que contuviera los sermones de San León y observara la mencionada palabra ARAE en ellos. El amigo respondió que había buscado diligentemente los códices y que había leído la palabra ARAE en ellos. Luego también te escribí y recibí respuesta de que habías encontrado el mencionado sermón en el código numerado 126, y que en él estaba expresada la palabra ARCAE; por lo que pensabas que era un error del amanuense, que había escrito ARCAE en lugar de AREAE, cambiando la letra E por C; y que ese código contenía más de noventa sermones de San León, cuyo inicio es: Comienzan los sermones del papa San León. Primero sobre el ayuno del décimo mes. Si entendemos fiel y sabiamente el comienzo de nuestra creación, etc., y termina: Si alguien, por lo tanto, despreciando la oscuridad de la infidelidad, quiere obedecer sus preceptos, mandatos y esfuerzos, entrará seguro en las puertas del cielo y del paraíso, Amén; que ese código fue escrito en letras longobardas hace más de seiscientos años, ya que fue escrito por orden del abad Desiderio de Monte Casino, quien más tarde fue pontífice romano con el nombre de Víctor III, como se lee en el cap. 63, lib. III de la Crónica Casinense, y como muestran los caracteres de ese código, que son similares a los de otros códices escritos por mandato del mismo abad Desiderio. Con las noticias que me comunicaste, quisiste abundar en testimonio de tu humanidad hacia mí, ya que enviaste los inicios y finales de otros dieciséis sermones encontrados bajo el nombre del mismo San León en otros códices manuscritos. Pero ya sabía que nueve de los que me indicaste estaban impresos bajo el nombre de otro santo; de los demás, desconozco los autores. De estos, encontré dos en la impresión Quesnelliana, pero no están completos, ya que son partes de sermones; uno, que comienza Honorabilem, etc., es parte del sermón 1 sobre el aniversario de su Asunción: 474 el otro es el sermón 48, sobre la Cuaresma. De los cinco que quedan de los que me enviaste, al hacer la comparación, encontré que no concuerdan en absoluto con el estilo claro y abierto de San León. También pensé en utilizar el juicio de amigos en esto, quienes llegaron a la misma conclusión que yo.

No consideré que debiera detenerme en estas investigaciones, sino que pensé que era justo volver a la biblioteca Vaticana y aplicar una nueva diligencia; por eso, pedí al erudito Lorenzo Zaccagna, segundo custodio de la misma biblioteca, que me permitiera buscar en los índices: él amablemente accedió a mi petición. Y la nueva búsqueda no fue inútil. Encontramos un código numerado 1276, escrito hace doscientos años, en cuya página 39, al reverso, se lee VOX ARCE sin diptongo; en otro código numerado 1267, pág. 78, columna segunda, al reverso, escrito hace unos seis siglos, leí claramente la palabra AREAE, que resuelve la cuestión de la duda. Consideré necesario informarte de esta diligencia que apliqué, para que sepas que en esta palabra se ha deslizado un error, y observes cómo debe

leerse. Porque una sola letra, omitida por la negligencia del amanuense, cambia completamente el sentido, como aparecerá claramente en lo que se dirá a continuación.

Por lo tanto, el ara es el lugar donde se ofrecen sacrificios a Dios; el área, en cambio, es la planicie que se interpone en la cima de las escaleras, a veces también en el medio y en otras partes, cuando las escaleras tienen muchos escalones, para que los que ascienden por ellas, debido a la dificultad y el esfuerzo del ascenso, puedan descansar un poco allí. Esta VOX ARAE se lee en el sermón 7 del papa San León sobre la Natividad del Señor, cap. 4. La parte del sermón se presenta así: De tales instituciones también se genera esa impiedad, que el sol, al surgir al comienzo de la luz diurna, es adorado desde lugares elevados por algunos más insensatos: lo cual algunos cristianos incluso piensan que hacen religiosamente, de modo que antes de llegar a la basílica del B. Pedro apóstol, que está dedicada al único Dios vivo y verdadero, después de superar los escalones por los que se asciende al púlpito del ARAE superior, se vuelven hacia el sol nascente y, con el cuerpo inclinado, se inclinan en honor del brillante orbe. Lo cual, en parte por ignorancia, en parte por el espíritu del paganismo, lamentamos y deploramos mucho. Porque aunque algunos tal vez veneren al Creador de la hermosa luz más que a la luz misma, que es una criatura, sin embargo, se debe abstener de la misma apariencia de oficio, que cuando encuentra en nosotros, quien ha abandonado el culto a los dioses, ¿no retendrá esta parte de la antigua opinión, como probable, cuando vea que es común a cristianos e impíos? 475 Por lo tanto, que se deseché de la costumbre de los fieles la perversidad condenable, y que el honor debido al único Dios no se mezcle con los ritos de aquellos que sirven a las criaturas.

Aquí, con razón, me parece verte asombrado de que un error tan evidente no haya sido observado por los eruditos que han editado las Obras de San León varias veces. No te desagrade, por lo tanto, interponer una breve pausa en tus estudios y leer con ánimo amistoso lo que he escrito por amor a la erudición después de las investigaciones mencionadas.

En primer lugar, me dirijo a la escalera de la basílica Vaticana, que encontré que era muy grande, cuyos treinta y cinco escalones de mármol proporcionaban el ascenso al área superior de la basílica, y que estaban distribuidos en cinco órdenes, de modo que cada orden constaba de siete escalones: porque los arquitectos observan un número impar en la distribución de los escalones: ya que la naturaleza siempre, cuando ascendemos, nos inclina a mover primero el pie izquierdo, y en ese escalón generalmente nos detenemos: por lo que si los escalones son pares, el pie derecho se detiene en el último escalón, mientras que el izquierdo queda suspendido, como si quisiera terminar el ascenso. Por lo tanto, el que asciende sufre una cierta molestia, porque aunque la naturaleza quiere encontrar descanso con el pie izquierdo, no lo disfruta.

Presento el delineamiento de esta escalera, como era antiguamente, en la tabla 12 de mi obra sobre los Edificios Sagrados construidos por Constantino el Grande, donde se ven claramente los cinco órdenes de escalones con las áreas intercaladas: por lo que cada orden constaba de siete escalones. El propósito de las áreas que se interponen en las escaleras es que el que asciende, fatigado por el ascenso, pueda encontrar un poco de descanso caminando o deteniéndose. En la cima de la escalera hay un área mayor que todas las demás, ya que allí el que asciende debe encontrar un mayor descanso antes de entrar en el edificio. En estas escaleras de San Pedro había un área máxima, que San León llama el púlpito del área superior, en contraste con las otras inferiores.

Por los escalones de esta escalera, los fieles antiguos tenían el ascenso indiferentemente con el voto de oración o por gracia, es decir, de rodillas, como se deduce de las Vidas de Gregorio IV y Adriano I en el bibliotecario.

Habiendo mostrado, por lo tanto, qué es la palabra área y qué significa en el sentido de San León, es valioso someter a examen la objeción del mismo pontífice a los fieles.

Algunos antiguos fieles, antes de ingresar a la basílica Vaticana, después de subir las escaleras, es decir, en la misma gran área de las escaleras, se detenían el día de Navidad y adoraban al sol naciente, siguiendo el argumento de los maniqueos, quienes observaban este tipo de rito profano. Por lo tanto, estos fieles, ignorantes de sus propios ritos, confundían al Cristo naciente con el sol naciente, adorando a la criatura en lugar del Creador. Explicaré esto con más detalle. Casi todos los gentiles, y especialmente los orientales, creían que el sol era el principal de los dioses. Esto lo enseña el hombre de admirable lectura y erudición Gaspar Bartius en sus Comentarios de los Adversarios, libro XLI, capítulo 27. Lo mismo muestra el hombre de múltiple erudición y variada lectura Gaspar Joannis Vossius en su tratado sobre la idolatría en muchos lugares; lo mismo Kircher en su Edipo Egipcio. Dado que la herejía de los maniqueos tuvo su origen en Mesopotamia, en la región oriental, como escribe el obispo santo Epifanio de Constantia o Salamina en Chipre contra las Herejías, herejía 46 o 66, no es sorprendente que los maniqueos adoraran al sol; lo cual insinúa el gran luminar de la Iglesia, san Agustín, en su libro sobre las Herejías, herejía 46, escribiendo así sobre los mismos maniqueos: Hacen oraciones al sol durante el día mientras gira por todas partes; a la luna durante la noche, si aparece en la parte del norte, donde el sol, al ponerse, regresa al oriente. Por lo tanto, se volvían hacia esa parte del cielo donde veían al sol en esa hora, para adorarlo. Así, al amanecer, el sol naciente mira hacia la fachada de la basílica Vaticana y la ilumina durante muchas horas. Por lo tanto, si los maniqueos, mientras estaban en las escaleras vaticanas, querían adorar al sol, en tal acto daban la espalda a la basílica Vaticana; y aunque este rito profano fue observado por los maniqueos todos los días y a todas horas, sin embargo, el mismo día 25 de diciembre, la Natividad del Señor, era honorable para los maniqueos debido al nacimiento del sol, como se deduce clarísimamente del mencionado san León en el sermón 2 sobre la Natividad del Señor, capítulo 6, donde dice: Teniendo, pues, la confianza de tan grande esperanza, amadísimos, permaneced firmes en la fe en la que habéis sido fundados, para que el mismo tentador, cuya dominación Cristo ya ha excluido de vosotros, no os seduzca de nuevo con algunas insidias; y que estas mismas alegrías del día presente no las corrompa con el arte de su falacia, burlándose de las almas más simples por la persuasión pestilente de algunos, para quienes este día de nuestra solemnidad parece honorable no tanto por la Natividad de Cristo, como por el nacimiento del nuevo sol, como dicen. Cuyos corazones están envueltos en vastas tinieblas y son ajenos a todo incremento de la verdadera luz; pues aún son arrastrados por los errores más tontos del paganismo, y porque no pueden elevar la mirada de la mente por encima de lo que ven con el aspecto carnal, veneran con honor divino las luminarias del mundo. Que la impía superstición y la mentira prodigiosa estén lejos de las almas cristianas. Los temporales distan de los eternos más allá de toda medida, los corpóreos de los incorpóreos, los sujetos del dominador: porque aunque tienen una belleza admirable, no tienen una Deidad que deba ser adorada. Esa, pues, es la virtud, esa la sabiduría, esa es la majestad que debe ser venerada, la que creó el universo del mundo de la nada, y con razón omnipotente produjo la sustancia terrenal y celestial en las formas y medidas que quiso. El sol, la luna y las estrellas sean útiles para los que las usan, sean hermosas para los que las contemplan; pero de tal manera que se dé gracias al autor por ellas, y se adore a Dios, quien las creó, no a la criatura, que sirve. Alabad, pues, a Dios,

amadísimos, en todas sus obras y juicios. Que en vosotros haya una creencia indudable en la integridad virginal y el parto. Honrad el sagrado y divino misterio de la reforma humana con un servicio santo y sincero.

Sobre este uso de adoración errónea, el mismo san León reprende de nuevo a los fieles en el sermón 7 anteriormente citado, sobre la misma Natividad, capítulo 4, que aquí creo que no será inapropiado repetir. Así habla este santo: De tales costumbres también se genera esa impiedad, que el sol, al surgir al inicio de la luz diurna, sea adorado por algunos más insensatos desde lugares más elevados: lo cual algunos cristianos incluso creen hacer tan religiosamente, que antes de llegar a la basílica del apóstol san Pedro, que está dedicada al único Dios vivo y verdadero, después de superar los escalones, por los cuales se asciende a la plataforma del área superior, se vuelven hacia el sol nascente, y con el cuerpo inclinado, se inclinan en honor del brillante orbe. Lo cual nos causa gran tristeza y dolor, en parte por el vicio de la ignorancia, en parte por el espíritu del paganismo. Porque aunque algunos tal vez veneren al Creador de la hermosa luz más que a la misma luz, que es criatura, sin embargo, se debe abstener de la misma apariencia de tal oficio, que cuando lo encuentra en los nuestros, quien ha dejado el culto de los dioses, ¿no retendrá esta parte de la antigua opinión como probable, al ver que es común a cristianos e impíos?

Esta verdad, que se extrae de los sermones citados, brillará más si se examinan los tiempos del mismo san León, en cuanto a la concurrencia del pueblo a la basílica Vaticana. Pues los antiguos pontífices romanos solían, hasta los tiempos de Gregorio VII, es decir, hasta el final del siglo XI aproximadamente, celebrar los oficios divinos que se celebraban en la festividad de la Natividad del Señor en tres lugares distintos y a horas distintas: y esto se extrae clarísimamente de los antiguos libros de las Misas de la Iglesia Romana, a saber, del Antifonario del papa san Gregorio, recientemente publicado por el mencionado Josepho Maria Thomasius, donde, en la página 15, se lee así en los antiguos libros: VII calendas de enero. Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. En la medianoche de la Natividad del Señor. En Santa María, antifona de entrada. El Señor me dijo, etc.; y en la página 16: También en la mañana primera. En Santa Anastasia. Antifona de entrada. La luz brillará hoy sobre nosotros, etc.; y en la página 17, En el día de la Natividad del Señor en la Misa. Estación en San Pedro. Antifona de entrada. Un niño nos ha nacido, etc. Y en el Cómite de Albino, corregido por orden del emperador Carlos (es decir, Magno), página 1, después del Antifonario se lee así: Comienzan los títulos de las lecciones del libro siguiente. I. En la Vigilia del Señor. II. en Santa María. III. en Santa María. IV. en San Pedro. En los Capítulos de los Evangelios del ciclo del año, página 141: En la Navidad del Señor. En Santa María la Mayor, etc. También en Santa Anastasia, etc. También en San Pedro, etc. Hasta aquí lo relatado, se entiende más claramente por Pedro Mallio, quien floreció en el siglo XII, allí: En la primera Misa de esa noche en el Pesebre, por la mañana en Santa Anastasia. En la misa del día antiguamente, es decir, hasta el tiempo de Gregorio VII, la estación era en San Pedro, de donde aún los canónigos por el presbiterio de la noche 8 sol. Pero ahora se celebra la misa del día en Santa María la Mayor, porque el camino es corto, los días son cortos. Mallio fue impreso, pero mutilado, estas cosas se trajeron al principio del manuscrito. Por lo tanto, concluyo que en la época de san León la estación en el día de la Natividad del Señor era en la basílica Vaticana, y así había concurrencia del pueblo allí, y allí san León pronunció las homilias mencionadas. Ese sapientísimo pontífice no pretendía prohibir la oración con el rostro vuelto hacia el oriente; conocía perfectamente las palabras de los antiguos Padres; pero quería abolir el rito erróneo de los maniqueos. Y estas palabras sobre el término AREAE son suficientes.

Sin embargo, no creo que deba pasarse por alto en silencio la opinión de Casali sobre los Antiguos Ritos Sagrados de los Cristianos, capítulo 3, opinando que este rito de volverse hacia el oriente fue observado por los fieles en el atrio de San Pedro; y por lo tanto, para evitar toda sospecha de idolatría, en el año 1300, por orden del cardenal Stefaneschi, sobrino del sumo pontífice Bonifacio VIII, se construyó una nave de mosaico por el excelente pintor Giotto de Florencia, en la que se ve a san Pedro con otros apóstoles, y a nuestro Señor Cristo en la orilla del mar llamando a Pedro hacia él; esta pintura, al estar en la parte interior del pórtico, no fue colocada allí para eliminar el rito de volverse hacia el oriente, sino por devoción peculiar, o por otra causa: ya que este rito se observaba fuera del pórtico en la cima de las escaleras, antes de que los fieles ingresaran al mismo pórtico.

Recibe, pues, lo que hasta aquí he dicho como una muestra de amor mutuo; y te anticipo que así como floreces en edad y estudios, también en la misma edad recogerás los frutos más abundantes de tus estudios. Adiós.

EN EL SERMÓN XLIII.

1. Quesnellus anotó dos cosas en el capítulo 1 de este sermón. Primero, a esas palabras del santo pontífice: Así nos ha construido la mano de nuestro Autor, que con su artífice también el que es reparado opere, añadió esta nota. «Ayuda a explicar estas palabras con las palabras del Beato Bernardo en su libro sobre la Gracia y el Libre Albedrío, capítulo 14: Para esto ciertamente precede la gracia, para que de ahora en adelante coopere con el libre albedrío. Así, sin embargo, que lo que comenzó solo con la gracia, se perfecciona igualmente por ambos, de manera que operan juntos, no por separado; simultáneamente, no alternativamente, en cada progreso operan, no en parte la gracia, en parte el libre albedrío; sino que cada uno realiza todo con una obra indivisible. Todo esto, y todo aquello; pero así como todo en aquel, así todo de aquella.» Esto es bastante bueno.

2. Además, en esas palabras del Autor: Por lo tanto, la desobediencia humana no se sustraiga de la gracia de Dios; ni se aparte de aquel bien, sin el cual no puede ser buena: y si experimenta algo imposible o arduo en los efectos de los mandamientos, no permanezca en sí misma, sino recurra al que manda, quien da el precepto para excitar el deseo, y presta la ayuda; en estas palabras, digo, Quesnellus añadió esta nota marginal: Los mandamientos de Dios son imposibles para el hombre que permanece en sí mismo. Sin embargo, esta sentencia no es propiamente y generalmente exhibida por las palabras recitadas de León. Pues no pronuncia de todos los mandamientos, o más bien, como dice, de los efectos de los mandamientos en general. Pero esa no permanezca en sí misma se dice propiamente con el propósito de advertir a los hombres que no confíen en sí mismos en las cosas que experimentan como imposibles o arduas, sino que recurran a Dios que manda: a quienes, cuando se les indica el modo de obtener la ayuda divina, por la cual los mandamientos de cosas muy difíciles, o, como parecen, imposibles, se cumplen, se excluye la imposibilidad propiamente dicha de los mandamientos.

3. En esta ocasión, es útil considerar dos otros lugares del mismo Quesnellus en el sermón 90, en los cuales, preocupado por imponer la imposibilidad de los preceptos, se reconoce más claramente cuán lejos está de la sentencia de León. Escribió el santo pontífice en ese sermón 90, capítulo 2: Y para que no seamos llevados a la inercia de la desesperación, lo que es imposible para el hombre por su propia debilidad, lo promete posible por la virtud divina. Nada más sano y verdadero. Pero Quesnellus en el margen: Los preceptos son imposibles sin gracia; y en el resumen del segundo capítulo: Nada es posible sin la gracia de Cristo incluso

para los regenerados. ¿Ves la gran diferencia entre las palabras de León y las de Quesnellus? Quesnellus afirma una imposibilidad general sin la gracia de Dios, y la impone a los mismos preceptos; y así lo afirma, que (si la proposición no es sobre el sujeto, lo cual nunca sucede) presume que esa imposibilidad también se encuentra a veces en los regenerados. León, por el contrario, ni con las palabras recitadas, ni con todo el contexto, indica una imposibilidad general; ni la que afirma, la atribuye a los preceptos divinos, sino a la debilidad del hombre de tal manera que puede ser superada por la ayuda divina. Esta imposibilidad de la debilidad, por así decirlo, no significa una imposibilidad absoluta y verdadera, sino una dificultad, que en el lenguaje común se suele llamar imposibilidad: de ahí que el santo pontífice en el texto alegado del sermón 43, imposible o arduo los empleó como sinónimos; y en el sermón 94, capítulo 2, diciendo, Cuando parece ser difícil lo que mando, llamó difícil a lo que en otro lugar había llamado imposible.

4. Además, indicó que los mandamientos de Dios son tan posibles, que los mismos mandamientos excitan al hombre a pedir ayuda, que si se pide, se obtendrá; si no se pide y falta, la imposibilidad será voluntaria, que se atribuirá mal a los mandamientos, y no proporcionará una excusa adecuada: de ahí que escribió en el sermón 49, capítulo 4: Por eso se da el precepto, para que se busque la ayuda del que manda. Y que nadie se excuse por la ocasión de la debilidad, ya que quien ha dado el querer, también concede el poder. De aquí que con razón san Tomás, cuestión 24, de Veritate, artículo 74, después de enseñar en la respuesta a 1: Lo que Dios ha mandado no es imposible para el hombre de guardar, añadió esto en la respuesta a 2: Con razón se reprende al hombre que no cumple los mandamientos; porque es por su negligencia que no tiene la gracia, por la cual puede guardar los mandamientos.

5. Observamos además que León, en el sermón 43, habla de hombres justos, a quienes les conviene aquello: Ni se aparte de aquel bien, sin el cual no puede ser buena. Que también habla de regenerados y justos en el sermón 90, se puede deducir del capítulo 1. Por lo tanto, el Autor no pudo afirmar que los mandamientos divinos son imposibles para este hombre, ya que esta imposibilidad es eliminada por aquella ayuda divina, que enseñó que siempre está presente para él. De aquí que el santo pontífice se opone abiertamente a la primera proposición de Jansenio, que enseña que los mandamientos divinos son imposibles incluso para los hombres justos, y que les falta la gracia para que sean posibles. Cuando León enseña que siempre está presente para ellos lo que necesitan para subsistir, ciertamente reconoció que siempre tienen alguna gracia, por la cual o hacen lo que pueden, o piden lo que no pueden, como después de Agustín (Libro de la Naturaleza y la Gracia, capítulo 43) enseñó el Concilio de Trento (Sesión 6, capítulo 11): de ahí que en casos más difíciles el remedio de la oración el santo pontífice frecuentemente sugirió en este sermón 43 y en otros lugares, como hemos señalado. Ve cuán bellamente concuerda con la doctrina católica, y cuán disiente de la jansenista.

6. Por lo tanto, Quesnellus, omitiendo esa nota marginal que añadió al capítulo 1 del sermón 43, habría hecho mejor en sustituir otra más congruente con la sentencia de León a esas palabras del testimonio recitado: Por lo tanto, la obediencia humana no se sustraiga de la gracia de Dios; a saber, esta, No se sustraiga la obediencia de la gracia de Dios: la cual proposición, al presumir que puede sustraerse, y de hecho se sustrae a veces, se opone a la tercera proposición de Jansenio, así como a la decimoquinta de Quesnellus condenada en la constitución Unigenitus, que insinúa abiertamente que la obediencia humana nunca se sustrae de la gracia interior. Cuando Dios acompaña su mandamiento, y su eterna locución con la

unción de su espíritu, y la fuerza interior de la gracia, opera en el corazón la obediencia que pide.

EN EL SERMÓN XLIV. Sobre la justicia cristiana siempre en aumento

1. A estas palabras de León en el capítulo 1: Entre los grados de progreso no hay ninguno que no deba ser siempre mejor, Quesnellus anotó así. «Lo mismo dice en el sermón 11 de Cuaresma, capítulo 1: Nadie, dice, es tan santo que no deba ser más santo; nadie es tan devoto que no deba ser más devoto. Por lo tanto, peca quien no tiende siempre a una mayor justicia. Porque es pecado, dice Agustín, cuando o no hay caridad como debe haber, o es menor de lo que debe ser (De la Perfección de la Justicia, capítulo 6 y siguientes). Incluso es culpable quien no ama a Dios con toda su alma, a quien se le manda amar así, y quien codicia lo que se le prohíbe codiciar. Sin embargo, no imputa esto a quienes fielmente le dicen: Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Quien cree que no debe orar esto, profesa que no es cristiano. Porque mientras vivamos aquí, hay aún algo de concupiscencia carnal que debe ser frenada con continencia, hasta que se logre la justicia perfecta como una salud plena: entonces habrá salud plena cuando haya caridad plena: entonces habrá caridad plena cuando le veamos tal como es.» Así él.

2. Además del precepto de la caridad, que requiere el aumento de la misma caridad y justicia, como enseñó santo Tomás en 3 Sent. dist. 29, q. 1, a. 8, cuestión 2, el mismo León abre un camino más obvio y expedito, quien tanto en el presente sermón 6 de la Natividad del Señor, como en el sermón 11 que Quesnellus citó, une este deber de aumentar la justicia cristiana con las tentaciones y concupiscencias que acechan por todas partes a cualquiera, incluso al santo, como si una dependiera de la otra. En verdad, es cierto que el precepto del amor de Dios, al exigir que evitemos incluso los pecados más leves, también exige que resistamos las concupiscencias y tentaciones que nos incitan a pecar. En esta resistencia diaria, que debe aplicar cualquiera, incluso el santo, se deberán ejercitar muchos actos de virtud y especialmente de caridad; y así se presenta la ocasión y el deber de aumentar siempre la justicia cristiana. Así como nunca en esta vida se eliminarán completamente las tentaciones y concupiscencias, así nunca se debe cesar de resistirlas, y por consiguiente de crecer en justicia día a día, hasta que lleguemos a esa vida eterna, en la cual no habrá tentaciones, ni concupiscencias a las que resistir; y por lo tanto en esta vida entre los grados de progreso, como dice León, no hay ninguno que no deba ser siempre mejor.

EN EL SERMÓN XLV.

1. Recordando el testimonio de San León, Quesnellus añadió esta anotación: «Doctrina extraída de los principios de Agustín, o más bien de los principios de la fe misma. Pues como nadie puede obedecer los mandamientos de Dios como es debido sin caridad, y entre los mandamientos de Dios no es el último el mandamiento de creer, es evidente que es acertado lo dicho por León, que sin amor no se cree. Un pasaje de Agustín será suficiente para entender el sentido y la doctrina de ambos. Así, en el libro sobre el Don de la perseverancia, capítulo 16: 'Por lo tanto, la gracia precede a la fe', dice, 'de lo contrario, si la fe la precede, sin duda también la precede la voluntad, ya que la fe no puede existir sin voluntad. Pero si la gracia precede a la fe, ya que precede a la voluntad, ciertamente precede a toda obediencia, precede también a la caridad, con la cual sola se obedece a Dios verdaderamente y con dulzura. Y todo esto lo obra la gracia en aquel a quien se le da, y a quien precede en todas estas cosas.' Hasta aquí Quesnellus.

2. Toda la fuerza de esta anotación quesnelliana radica en que San León afirmó que 'sin amor no se cree', porque, al igual que con otros mandamientos, nadie puede obedecer el mandamiento de la fe como es debido sin caridad: con la cual sola, como dice Agustín, se obedece a Dios verdaderamente y con dulzura; y por eso León transmitió la doctrina extraída de los principios de Agustín. Sin embargo, aquí se debe tener cuidado de no interpretar esta expresión en el sentido que refiere la proposición 47 proscrita en la constitución Unigenitus, a saber: 'La obediencia a la ley debe fluir de una fuente, y esta fuente es la caridad. Cuando el amor de Dios es su principio interior, y la gloria de Dios su fin; entonces lo que aparece exteriormente es puro: de lo contrario, no es más que hipocresía o falsa justicia'; lo cual concuerda con la proposición 17 condenada por San Pío V entre las Baianas: 'No es verdadera obediencia a la ley la que se hace sin caridad.' Y en defensa de la proposición 47 quesnelliana, leemos el testimonio de Agustín del libro sobre el Don de la perseverancia, capítulo 16, inculcado en las Hexaplas quesnellianas, y mal explicado, o más bien tergiversado. Pues cuando el santo doctor dijo que se obedece verdaderamente con una sola caridad, ellos dedujeron de ahí que sin caridad no se obedece verdaderamente, sino con engaño, por lo que toda obediencia de este tipo no es verdadera obediencia a la ley, sino que debe referirse a la hipocresía y a la falsa justicia.

3. Si Quesnellus añadió esa anotación con tan perverso y proscrito sentido e intención, habría querido significar que las palabras de León, 'sin amor no se cree', deben entenderse en el sentido de que la fe que se encuentra sin caridad en los pecadores no es verdadera fe, con la cual se obedece verdaderamente al mandamiento de la fe: a la cual ciertamente son afines las proposiciones 52 y 58 condenadas en la mencionada constitución, en las que Quesnellus afirmó que la fe y la religión verdadera no pueden consistir sin amor y caridad. Este monstruo doctrinal fue expresamente condenado en cuanto a la fe mucho antes por el sínodo de Trento, sesión 6, capítulo 28: 'Si alguien dijere... que la fe que permanece (en el pecador) no es verdadera fe, aunque no sea viva; o que quien tiene fe sin caridad no es cristiano, sea anatema.' De donde también fue proscrita por Alejandro VIII la proposición 12: 'Cuando en los grandes pecadores falta el amor, también falta la fe; y aunque parezcan creer, no es fe divina, sino humana.'

4. Pero si Quesnellus entendió las palabras de León en esa anotación en otro sentido, a saber, para indicar que hablaba no de cualquier fe, sino de la fe viva, y como es debido para el mérito de la vida eterna, y que Agustín escribió en el mismo sentido, que solo con caridad se obedece verdaderamente, es decir, como se requiere para la verdadera justicia y para merecer el premio eterno, habría entendido correctamente, pero no habría explicado adecuadamente esta sentencia, como debía explicarse y demostrarse en la anotación. Sin embargo, es de sumo interés para nosotros establecer esto claramente, para que quede manifiesto cuán lejos están las palabras y la sentencia de León del sentido condenado.

5. Si se considera esta proposición separadamente del contexto: 'Sin amor no se cree', alguien podría sospechar que el santo pontífice tomó el nombre de amor en un sentido amplio, a saber, no solo de caridad, sino de cualquier amor, de modo que también se incluya aquel por el cual cualquiera que cree al menos ama en cierto modo la verdad y la fe misma. Pero así como del contexto, del cual siempre se debe recoger el sentido genuino de las palabras, queda claro que San León entiende por el nombre de amor aquella caridad que produce fruto eterno, así también por el nombre de fe entiende la fe viva, que junto con la caridad contribuye a ver y merecer a Dios. En efecto, en el segundo capítulo de su sermón, al que se insertan las palabras citadas, ya desde el principio se había propuesto exponer por qué caminos debemos

tender hacia las promesas de Dios, a saber, hacia la gloria eterna. Inmediatamente sugiere dos caminos de la Sagrada Escritura, a saber, la misericordia y la verdad, y advierte que no deben estar 'divididos', ya que ambas virtudes deben estar conectadas para que tendamos hacia ese fin. Luego pasa a la fe y la caridad, y afirma que la conexión de estas virtudes es igualmente necesaria para el mismo fin; de donde añade: 'Entonces es verdadero el nombre, y verdadero es el fruto (a saber, eterno) de ambas, cuando permanece la conexión indisoluble de ambas. Y esta conexión, necesaria para ese fin, la explica añadiendo de inmediato: 'Porque donde no están juntas, juntas faltan, porque (nótese la razón que propone el fin de la bienaventuranza) son entre sí ayuda y luz: hasta que el deseo de la credulidad se cumpla con la recompensa de la visión, y se vea y ame inmutablemente lo que ahora no se ama sin fe, y no se cree sin amor, para que se crea útilmente para obtener la recompensa de la visión.' Esta conexión y este fin se insinúan más claramente en lo que se añade de inmediato: 'Porque, como dice el Apóstol, en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor, esforcémonos simultáneamente y conjuntamente por la caridad y la fe. Este es un vuelo de alas gemelas muy eficaz, por el cual la pureza de la mente se eleva para merecer y ver a Dios, para que no sea deprimida por el peso de las preocupaciones carnales. Pues quien dice: Sin fe es imposible agradar a Dios, dice también: Si tuviera toda la fe, de modo que trasladara montañas, pero no tengo caridad, nada soy, a saber, ante Dios, ante quien sin caridad nada aprovecha, como dice el Apóstol allí mismo: así lo expuso el santo pontífice en el sermón 2 sobre el Ayuno de Pentecostés, capítulo 3: 'Cuando el Apóstol dice que ninguna virtud le aprovecha sin caridad.' De aquí nuevamente León en el capítulo 3 del sermón 45 insertó este principio: 'Lo que no procede de la fuente de la fe, no llega a las recompensas eternas', donde indica que habla de la fe con la que merecemos el premio eterno, que no puede existir sin caridad. Ves, pues, cuán bien todo se refiere al fin de la bienaventuranza eterna.

6. Finalmente, será evidente que no puede haber otra interpretación de la mente de León que esta, del sermón 4 sobre las colectas, capítulo 1, donde insinúa suficientemente que hay 'en muchos' fe sin caridad; pero que tal fe separada de la caridad no aprovecha para la salvación o el premio eterno. Pues hablando de muchos cristianos, dice: 'A muchos, a quienes (el diablo) no pudo quitarles la fe, les quitó la caridad; y ocupando el campo de su corazón con las raíces de la avaricia, los despojó del fruto de las obras, a quienes no privó del fruto de los labios.' ¿Qué más claro? De aquí también en el sermón 10 sobre la Cuaresma, capítulo 3, confiesa abiertamente que la fe recta, con la que se obedece suficientemente al mandamiento de la fe, puede estar sin caridad, pero no es 'fructuosa' para la futura gloria, si está sin caridad. Pues aunque, dice, es grande tener la fe recta y la sana doctrina, y es digna de mucha alabanza la circuncisión del apetito, la mansedumbre de la suavidad, la pureza de la castidad, sin embargo, todas las virtudes están desnudas sin caridad, y no se puede decir que en cualquier excelencia de costumbres sea fructuosa, lo que no ha producido el parto del amor. De aquí se entenderán aquellas palabras del sermón 18, capítulo 3, donde describiendo los 'progresos' de los cristianos, dice: 'En la fe está el germen, en la esperanza el crecimiento, en la caridad la madurez'; con las cuales reconoce las virtudes de la fe y la esperanza, pero no fructuosas para la vida eterna, a menos que obtengan madurez de la caridad. Así se conoce la doctrina del santo pontífice extraída 'de los principios de la fe', que el sínodo de Trento estableció con la Escritura y la tradición, y se reconoce ajena a las tesis proscritas.

7. Ni menos coherente es con los principios de Agustín, quien en muchos lugares enseñó claramente que se encuentra fe sin caridad, como en el sermón 90, número 8: 'Podéis tener fe sin amor'; y solo a quien cree sin caridad afirma que esta fe es vana, o inútil para el premio eterno, escribiendo esto en el Enchiridion, número 117: 'Quien no ama, cree en vano, aunque lo que cree sea verdadero'; y en el libro VIII sobre la Trinidad, capítulo 4: 'A menos que se

ame por la fe, no podrá purificarse el corazón, para que sea apto y adecuado para ver a Dios.' En este sentido, cuando en el libro sobre el Don de la perseverancia, capítulo 16, escribió sobre la caridad, 'con la cual sola se obedece a Dios verdaderamente y con dulzura', tomó la palabra 'verdaderamente' en el sentido de la perfecta obediencia a la ley, por la cual el hombre se hace 'apto y adecuado para ver a Dios', como prueban más ampliamente otros testimonios de Agustín quienes disertan sobre esta doctrina suya de manera deliberada. Pero para nosotros basta con haber explicado y establecido la sentencia de León.

EN EL MISMO SERMÓN XLV. Sobre esas palabras del capítulo 4: 'Que se alegren de haber llegado a estos días (pascuales) los culpables de crímenes, en los cuales incluso la severidad de las venganzas públicas es remitida por los santos y piadosos príncipes.'

«Lo mismo tiene (dice Quesnellus en la anotación sujeta al testimonio recitado) arriba en el sermón 2 de Cuaresma, capítulo 5: 'Los piadosísimos emperadores del orbe romano guardan con santa observancia desde antiguo, quienes en honor de la pasión y resurrección de Cristo, suavizando la severidad de sus constituciones, ordenan que se libere a los culpables de muchos delitos. Y en el sermón 9, capítulo 3: 'Para que la severidad de las venganzas, que ahora también se relaja en los juicios públicos, etc. Hasta dónde se extendía esta remisión y relajación, si los culpables liberados de las cadenas permanecían en custodia, o si también eran liberados de la cárcel, no encuentro claramente definido. En el libelo suplicante de los monjes que estaban bajo Eutiques, insertado en la acción 1 del concilio de Calcedonia, se dice: 'Llegó el día de la salutífera pasión y la noche sagrada, y la festividad de la Resurrección, en la cual incluso las condenas de muchos pecadores son disueltas por nuestros santos Padres; y también por los emperadores se relajan las cadenas criminales de los culpables: y toda casa y todo foro se llena de justa alegría.' Parece por estas palabras que al menos algunos culpables fueron liberados en la fiesta pascual por las leyes imperiales. Sin embargo, no hay nada en el Código que lo afirme, aunque hay varias que suspenden toda acción contra los culpables, algunas durante toda la Cuaresma, otras durante quince días de la fiesta pascual. Código, libro III, título 12, sobre los Días Festivos: 'Durante los días de Cuaresma, que anticipan el tiempo pascual con el auspicio de las ceremonias, se prohíbe todo conocimiento de cuestiones criminales. Emperadores Valentiniano, Valente y Graciano. Durante los quince días pascuales se difiere la compulsión de la función annonaria y la exacción de todas las deudas públicas y privadas. Valentiniano, Teodosio y Arcadio. Una constitución de los mismos contiene una excepción que confirma más que debilita la sentencia de nuestro León: 'En estos, sin embargo, todos tienen licencia para emancipar y manumitir.' Pero el lugar de León citado en primer lugar del sermón 2 de Cuaresma parece afirmar más claramente que los culpables de muchos delitos fueron liberados por las constituciones imperiales durante esta solemnidad de los días pascuales. Pues se prueba que relajar no es otra cosa que liberar del sermón 47, de la Pasión 8, capítulo 3, donde escribe que el pueblo clamó para que 'Barrabás fuera liberado por indulgencia.' Hasta aquí Quesnellus. Si él hubiera observado el título del Código Justiniano 'De la audiencia episcopal', libro I, título 4, habría encontrado la ley de Valentiniano II, número 3, descrita y editada en el año 385, en la cual se dice: 'Que los jueces ejecuten lo que acostumbramos a conceder. Cuando haya llegado el primer día pascual, que no retenga a nadie encerrado en la cárcel, que se disuelvan todas las cadenas'; y se añaden excepciones de ciertos culpables y crímenes. En el Código Teodosiano, libro IX, título 28, 'De las indulgencias de los crímenes', se encuentran cinco leyes de este tipo, dos de Valentiniano el Mayor y tres del Menor, de las cuales la última es la ya citada, de las cuales se deduce que antiguamente esta indulgencia fue introducida por un uso, o incluso por cartas de los emperadores enviadas cada año a todas las ciudades, como se desprende de dos testimonios de Crisóstomo, prescrita según la costumbre, que generó

algunas dudas sobre ciertos culpables, si debían ser liberados por la misma indulgencia: para resolver estas dudas se dieron esas leyes. En la última ley, sin embargo, se emitió una sanción general que abarca todas las excepciones. Véase el Comentario de Jacobo Gottofredo especialmente en la ley 3, donde recita los textos de Crisóstomo indicados.

EN EL SERMÓN LXVI. Se examina la postilla de Quesnellus en el testimonio de León, capítulo 4.

Esa misma asunción de nuestra sustancia en la Deidad, por la cual 'el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros', ¿a quién dejó sin parte de su misericordia, sino al infiel? A estas palabras de León, Quesnellus añadió esta postilla: 'El infiel sin parte de la gracia de Cristo.' Sin embargo, esta proposición indefinida puede entenderse erróneamente, de modo que parece favorecer la proposición 26 condenada en la constitución Unigenitus, que enseña: 'No se dan gracias sino por la fe.' Pero el nombre de 'misericordia' fue usado por el santo pontífice, no el de 'gracia'. Para que el mismo nombre de 'misericordia' no engañe a nadie, se debe explicar del contexto en qué sentido dijo que el infiel es 'sin parte de la misericordia'. Por lo tanto, entiende que los infieles son 'sin parte de la misericordia' de la cual afirma que los fieles son partícipes. Además, a los fieles pertenecen estas cosas, que se añaden inmediatamente al testimonio precedente: 'Y quien no tiene naturaleza común con Cristo, si ha recibido al que asume, y ha sido regenerado por el mismo espíritu por el cual él fue engendrado?' donde indica la gracia de la fe y el bautismo, como explicamos en la nota 24 en este lugar. Habla, a saber, San León de aquella misericordia por la cual el Verbo hecho carne y habitando en nosotros nos hizo, por la fe y el bautismo, partícipes de la naturaleza divina. Así como los fieles, que han recibido la fe y el bautismo, son partícipes de esta misericordia, así los infieles, que carecen de fe y bautismo, se dice correctamente que son 'sin parte' de esta misma misericordia.

EN EL SERMÓN LXXVI. En ese lugar del capítulo 6, donde se dice de Manes: 'En ese tiempo se dio a conocer para ser condenado, cuando después de la resurrección del Señor se cumplió el año doscientos sesenta, siendo cónsules Probo el emperador y Paulino, cuando ya la octava persecución contra los cristianos estaba en su apogeo'; se proponen tres anotaciones de Quesnellus y algunas de nuestras observaciones.

1. Quesnellus añadió tres anotaciones a este testimonio, que aquí describimos. Primero, en esas palabras, 'Cuando después de la resurrección del Señor se cumplió el año doscientos sesenta', dice: 'Dionisio Petavio sospecha que hay un error aquí en las anotaciones a Epifanio, página 267, y quiere que se lea CCXL en lugar de CCLX, trasladando un número. Su razón es que el consulado de Probo y Paulino cae en el año aproximadamente 277 de Cristo en la era dionisiana. Restando de este número 31 años, quedan 246 años desde la ascensión del Señor; tantos como, según la opinión de otros cronógrafos, pone Epifanio. Pero nuestro León habría seguido la opinión de estos (si la corrección de Petavio se sostiene), usando el número redondo de 240 en lugar de 246; lo cual suele suceder especialmente al predicar, donde no se atiende a los estrictos ápices de la cronología. León se acercará aún más a esa época si en lugar de CCLX pone CCL, lo cual tiene un código manuscrito de Oxford conservado en los archivos de Laud. Y ciertamente, cuando se ordenan los tipos para imprimir, es más fácil que un número se deslice en lugar de otro, mientras los operarios dormitan, y se imprima LX en lugar de XL, así como al escribir es más fácil que se añada un número a alguna suma, como X a L.'

2. En segundo lugar, en esas palabras, 'Probo emperador y Paulino cónsules': 'Corrige, dice, los Fasti consulares de Casiodoro, que inmediatamente subyugan este consulado al de Aureliano y Marcelino. Corrige también los Anales eclesiásticos, que en el año 277 de Cristo componen este consulado con el séptimo año de Aureliano. Pues como consta de todos los fastos que Probo y Paulino ejercieron el consulado juntos, y León nuestro llama a Probo emperador, es necesario que este consulado de Probo y Paulino ocurriera después de la muerte de Aureliano, e incluso después del fallecimiento de Tácito, a quien sucedió Probo. Concuerda la cronología de Eusebio, que asigna el origen de los maniqueos al segundo año del emperador Probo. Sin embargo, hay una manera fácil de conciliar a los autores que escriben diferentes cosas sobre los inicios de la secta de los maniqueos. Algunos deben entenderse sobre el mismo Manes, otros sobre sus maestros Scythiano y Budda, de los cuales se habló antes, algunos sobre el mismo origen de ese monstruo; algunos sobre sus diversas erupciones en la Iglesia, parte oriental, parte occidental; y finalmente otros sobre la condenación de sus errores, de la cual hace mención nuestro León.'

3. En tercer lugar, en esas palabras, 'Cuando ya la octava persecución contra los cristianos', etc.: 'Si habla de la persecución del emperador Aureliano, como parece del todo, esta no fue la octava, sino la novena, como cuenta Agustín en De Civitate Dei, libro XVIII, capítulo 3, y se deduce de la enumeración de otras persecuciones. Si los actos del mártir Caritón, que se leen en Surius el 24 de septiembre, son dignos de crédito en esta parte, Tácito, predecesor de Probo, había puesto fin a esta persecución; de modo que conviene interpretar benignamente estas palabras de León, que parecen significar también el inicio de la persecución: 'Cuando ya hervía', etc., aunque tres códices manuscritos de Oxford tienen 'desataba su furia.' Todo esto dice Quesnellus.

4. Hemos descubierto que todas las anotaciones cronológicas de este lugar se han tomado íntegramente del Crónico de Próspero. Entre las tres o más bien cuatro ediciones de este Crónico, que P. Jerónimo a Prato distingue y establece con gran precisión en su disertación 3 sobre Sulpicio Severo, tomo II, número 32 y siguientes, una de las dos primeras, o, si se prefiere, la tercera en el asunto presente, que trata sobre los maniqueos descubiertos en Roma, pudo haber sido útil para León. La primera, que Próspero publicó en el año 433, la segunda, que termina en el año 443 y puede confirmarse por el antiguo código veronense Saibanteo, que representa íntegramente esta segunda edición de Próspero. La tercera, que se extiende hasta el año 445. De alguna de estas ediciones, León se benefició al describir las anotaciones crónicas mencionadas, como lo demuestran dos indicios ciertos. En efecto, el consulado del emperador Probo y de Paulino se lee en un Crónico de Próspero: pues Próspero, quien extrajo la mayoría de las cosas del Crónico de Eusebio traducido al latín por Jerónimo, fue el primero en añadir los consulados desde la pasión o resurrección de Cristo, y asignó el inicio de la herejía de los maniqueos al consulado de Probo y Paulino. La anotación de la octava persecución también debe referirse únicamente al Crónico de Próspero: Eusebio, en efecto, indicó las persecuciones en sus lugares en el Crónico, pero no expresó el número que encontramos en Próspero. Por lo tanto, la anotación del año también debe decirse que se ha recopilado calculando desde el mismo Crónico de Próspero.

5. Si se cree que se ha hecho un cálculo correcto, debería haberse escrito el año 250 en lugar de 260. Pues si desde el consulado de los Gemelos, al que se atribuye la pasión y resurrección de Cristo en las mismas ediciones (ya que a la última edición, que apareció en el año 455, se le debe esa mutación de opinión, por la cual Próspero asignó la manifestación o predicación de Cristo al consulado de los Gemelos, y tres años después la pasión y resurrección): si, digo,

desde ese consulado de los Gemelos hasta el consulado de Probo y Paulino, al que se asigna el inicio de la herejía de los maniqueos, se calcula correctamente, se encontrará en los consulados editados el año 247, que en un número redondo, como a menudo sucede, podría haberse considerado más ampliamente como el año 250, no 260. Pero debe observarse que en el Crónico de Próspero publicado, algunos consulados fueron omitidos por negligencia de los copistas, y otros fueron insertados incorrectamente, como se puede deducir del Canon pascual de Victorio de Aquitania, quien copió los consulados de Próspero con más precisión, así como de otros argumentos que Juan Vander Haagen propuso claramente en sus Observaciones sobre el Crónico de Próspero, § 49 y siguientes. Además, del mismo Canon de Victorio y de otras notas del Crónico de Próspero se desprende que el consulado de los Gemelos, al que se asignan la pasión y resurrección de Cristo, fue fijado por el mismo Próspero en el año que corresponde al vigésimo octavo de la era común. Si se comienza a contar desde este año de la era común hasta el consulado de Probo y Paulino, que coincide con el año 277 de la era común, se encontrará que en estos cónsules (contando los términos) transcurrió el año doscientos cincuenta, que menos precisamente completado es llamado por León.

6. No debe ocultarse, en efecto, que si en el Crónico de Próspero se eliminan dos consulados que ciertamente deben eliminarse, y se añaden cuatro que ciertamente deben añadirse, como lo demostró el mencionado Vander Haagen, el consulado de Probo y Paulino desde el consulado de los Gemelos cae en el año 249, como también ocurre en Victorio. Pero dado que en la anotación de los consulados los códigos de Próspero y Victorio están evidentemente corruptos, no parece necesario insistir mucho en esto. Sin embargo, dado que Próspero ya algún tiempo antes del consulado de Probo y Paulino, y posteriormente también, habiendo abandonado la antigua anticipación de un año, comenzó a asignar los cónsules a su propio año, es más razonable creer que también asignó el consulado de Probo y Paulino a su propio año, de modo que un consulado que había sido colocado antes, se lee incorrectamente como posterior en los códigos, y por lo tanto su consulado realmente coincidió con el año 250 después de la resurrección de Cristo. Por lo tanto, dado que San León tomó las demás anotaciones crónicas del Crónico de Próspero, es creíble que también anotó el año 250 a partir del mismo por cálculo, no el 260. Pero solo un código de Oxford citado por Quesnel presenta ese año. Sin embargo, dado que todos los demás códigos, tanto de las Colecciones como de los Leccionarios, muchos y antiguos, que hemos examinado y comparado diligentemente, y entre ellos el antiquísimo Vat. 3835, tienen el año 260, y no con las notas numéricas romanas CCLX, que podrían haber sido fácilmente alteradas y corrompidas por los copistas, sino expresado con palabras distintas "doscientos sexagésimo", que no se prestan tan fácilmente a la alteración, no nos atrevimos a apartarnos de la lectura común. Pues se ha demostrado por experiencia cuánto se han desviado de la lectura primitiva y original aquellos que, aunque guiados por conjeturas vehementes, han querido corregir ciertas anotaciones numéricas. Ni debe preocupar el exceso de una década, que es manifiesto en el año 260. Pues hemos probado con muchos ejemplos que los antiguos Padres de la Iglesia no fueron muy precisos al computar los años ya sea desde el nacimiento o desde la pasión de Cristo, y que incluso excedieron más de una década, como hemos demostrado en la disertación 1, prefacio a la edición de San Zenón, cap. 2, § 1. Esto en cuanto a la primera anotación de Quesnel.

7. En cuanto a la segunda, basta con advertir que las palabras de León sobre el tiempo en que Manes fue conocido para ser condenado, indican el tiempo en que Arquelao, obispo de Caschira en Mesopotamia, fue el primero en tener una disputa pública con Manes, y desde entonces sus errores se hicieron tan evidentes que entonces se conoció que debía ser condenado.

8. En cuanto a la tercera anotación, ya indicaremos que la mención de la octava persecución tomada por el Santo Pontífice fue del Crónico de Próspero. Sin embargo, Próspero solo enumeró nueve persecuciones: en efecto, la de Aureliano, que Agustín y Orosio llaman la novena, y que se dice que fue iniciada pero inmediatamente interrumpida por el rayo y la muerte del mismo emperador, Próspero no creyó que debía ser referida con un número distinto entre las persecuciones, de modo que llamó a la de Diocleciano (que otros llaman la décima) la novena. Por lo tanto, cuando León llamó a la persecución la octava, siguiendo los pasos de Próspero, no se refería a la de Aureliano, sino a la de Valeriano, que en Próspero, así como en Agustín y Orosio, y también en Sulpicio y Jerónimo, se cuenta como la octava.

491 EN EL SERMÓN LXXIX. Si San León enseñó que todas las obras de virtudes morales en los infieles son pecados.

1. El Santo Pontífice en el sermón 79, sobre el segundo ayuno de Pentecostés, cap. 2, hablando de los ayunos de los infieles, no solo los llamó vanos, sino que también afirmó que estaban contaminados por la infidelidad. Pues la razón actúa de una manera bajo la verdad, y de otra manera bajo el engaño. Entre nosotros, la fe santifica incluso al que come, entre ellos la infidelidad contamina al que ayuna. Y enseguida añade esta proposición general: Fuera de la Iglesia católica no hay nada íntegro, nada casto, como dice el Apóstol: Todo lo que no proviene de la fe es pecado: con estas palabras parece insinuar que no solo los ayunos, sino todos los actos de otras virtudes morales están contaminados por la infidelidad y son pecados. A estas palabras, Quesnel añadió una nota: Si y cuáles son las buenas obras de los infieles.

2. Para que nadie piense que San León favorece una sentencia proscrita por la Iglesia, es necesario advertir que en otro lugar él declaró abiertamente que las obras de misericordia y humanidad que no provienen de la fe son dignas de alabanza, si no están contaminadas por un fin perverso y se realizan por el motivo de las mismas virtudes. Esto se lee en el sermón 7 de Cuaresma, cap. 3: ¿Qué hay más feliz que esta humanidad? Que ciertamente no sería privada de su alabanza, si se prestara al hombre por el hombre por la misma comunión de la naturaleza (aquí el motivo de la virtud natural). Pero porque, añade, lo que no procede de la fuente de la fe, no llega a las recompensas eternas; hay una condición para las obras celestiales, y otra para las terrenales. La benevolencia mundana tiene su fin en aquellos a quienes ayuda; la piedad cristiana se transfiere a su autor, mientras se dice que somos benignos con aquel que confesamos que obra en nosotros. Quien afirma que tal humanidad no debe ser privada de su alabanza, incluso si no procede de la fuente de la fe, siempre que se preste al hombre por el hombre por la misma comunión de la naturaleza, que es el fin de la misericordia y la virtud natural; ciertamente creyó que esta humanidad era buena, no mala: pues no podría decirse que lo malo, que solo merece vituperación, no debe ser privado de su alabanza. Sin embargo, añadió que estas obras están vacías de la recompensa celestial que Dios otorga, y que toda su recompensa termina entre los hombres, en quienes se detienen, y en este mundo. Por lo tanto, si algunos infieles realizan obras de misericordia u otra virtud moral por el motivo de la virtud, aunque no las realicen por la fe, no deben ser acusados de pecado según la sentencia de León.

3. Pero si sus ayunos están contaminados por la infidelidad, y entre ellos no se encuentra nada íntegro, nada casto, como afirmó en este sermón 79, debe decirse que lo afirmó en otro sentido, que no contradice la sentencia anterior, en cuanto que creyó que los ayunos y otras obras de virtud entre los infieles generalmente no proceden del motivo de la virtud, sino de algún fin vicioso. En esto, debe observarse que el Santo Pontífice abarca bajo el nombre de

infieles a todos los que carecen de la fe cristiana, ya sean paganos, judíos o incluso herejes. Así comienza el segundo capítulo: En el ejercicio de este don de Dios (es decir, la continencia de alimentos por el ayuno), no debemos ser más perezosos porque los judíos y los herejes a menudo se abstienen de la libertad de comer, y entre los mismos paganos hay algunos ayunos vanos. Inmediatamente después de estos ayunantes añade: Pues la razón actúa de una manera bajo la verdad, y de otra manera bajo el engaño. Entre nosotros, la fe santifica incluso al que come, entre ellos la infidelidad contamina al que ayuna; donde la infidelidad se extiende no solo a los paganos, sino también a los hebreos y herejes. Las abstinencias de estos, y de manera similar otros actos de virtudes morales, pudieron haber sido contaminadas por alguna razón viciosa. Los ayunos de los paganos, si algunos en la época de León se practicaban en el culto de dioses vanos (como era aquel instituido para Ceres que Livio menciona, y que se prescribe el 4 de octubre en el antiguo calendario de mármol desenterrado en Amiternum [en Muratori, Thesaur. inscript. pág. 150]) se entienden propiamente como contaminados por la infidelidad. Lo mismo se aplica a los ayunos de los maniqueos en honor al Sol y la Luna, notados por León en el sermón 4 de Cuaresma, cap. 5, y en la carta a Turibio, cap. 4, de los cuales por lo tanto afirma en el sermón citado: Que se contaminan principalmente por su propia observancia. También criticó otros ayunos de estos herejes en el sermón 4 de Navidad, cap. 6: No os dejéis seducir por las artes engañosas de los ayunos fingidos y simulados, que no conducen a la purificación, sino a la perdición de las almas. Asumen la apariencia de piedad y castidad; pero con este engaño cubren sus obscenos actos, y desde el interior de su corazón profano lanzan dardos para herir a los simples. Y nuevamente sobre tales ayunos en el sermón 4 de Epifanía, cap. 5: No son castos los ayunos que no proceden de la razón de la continencia, sino del arte del engaño. Hasta ahora han dañado a los incautos, hasta ahora han engañado a los inexpertos. En los cuales, al rechazar el vicio de los ayunos de este tipo por el fin de engañar, no en los ayunos en sí; entonces insinúa que los ayunos castos son aquellos que proceden de la razón de la continencia, es decir, que proceden del motivo de la virtud sin ningún fin vicioso. Los ayunos de los hebreos también pueden entenderse como contaminados ya sea por la intención perversa de prestar obediencia a preceptos legales ya abolidos, o al menos por la vana gloria, de la cual se dice que los fariseos ayunantes se enorgullecían, como se relata en Mateo, cap. VI, v. 16, y que el Santo Pontífice notó en el sermón 4 de Ayuno del séptimo mes, cap. 1, y especialmente en el sermón 7, cap. 2.

4. Este vicio de la vana gloria es el que San León parece haber tenido especialmente en cuenta en el sermón que ahora discutimos, ya que en el tercer capítulo exhorta a los cristianos a evitar la jactancia y la soberbia en los ayunos, para que el ayuno, que es bueno en sí mismo, no se corrompa por este vicio. Debemos tener cuidado, dice, de no perder el mérito de las buenas obras que no podemos hacer sin bondad, por la arrogancia. Pues quien se gloría más en sus propios esfuerzos que en el Señor, se despoja de todo mérito y alabanza. Y en el cap. 4: Abstengámonos de la inflación de la jactancia, refiriendo todo a la gloria de Dios. Aunque parece haber declamado principalmente contra este vicio, hablando de los ayunos de los cristianos, porque, como observa en el sermón 4 de Cuaresma, cap. 3, entre aquellos que no están detenidos por la infidelidad, el diablo insidia principalmente con este fin corrupto, para que, dice, a quienes no pudo derribar por la desconfianza, intente vencer por la gloria. Pues el mal de la soberbia está muy cerca de las acciones rectas, y la elevación siempre acecha a las virtudes; porque es difícil que quien vive de manera loable no sea atrapado por la alabanza humana, a menos que, como está escrito, quien se gloría, se gloríe en el Señor. Pero dado que San León pensó que los ayunos entre paganos, judíos y herejes, que carecen de la fe recta, estaban contaminados por este vicio de soberbia o por otro fin vicioso, y presumió que las demás obras de virtudes morales realizadas por ellos estaban corrompidas por algún fin

perverso similar, no es de extrañar que afirmara que estaban contaminadas por la infidelidad, y que entre ellos no se encuentra nada íntegro, nada casto.

5. Ni por eso debe concluirse que él condenó absolutamente y en general todas las obras de virtud que se realizan fuera de la Iglesia por ellos; pues enseñó expresamente que son dignas de alabanza y buenas, como hemos visto, aquellas que no proceden de la fuente de la fe, si se realizan por el motivo de la virtud sin ningún fin perverso. Solo que, entre los paganos y otros infieles, al faltar la fe recta, algún fin perverso, al menos de amor propio o de vana gloria, fácilmente se infiltra, las mismas buenas obras, que no podemos hacer sin bondad, se corrompen, y en ese sentido no son ni íntegras ni castas, como en el mismo sentido lo enseñaron Agustín, Próspero y otros Padres. De ahí que en el sermón 4 de Navidad del Señor, cap. 6, después de reprender los ayunos viciosos de los maniqueos, exhortó a sus oyentes a mantener la fe recta principalmente por esta razón, porque sin ella nada es santo, nada es casto, nada es vivo: pues el justo vive por la fe; donde las palabras nada casto deben entenderse en el sentido indicado.

6. Este último texto proporciona otra observación. Pues al enseñar que sin fe nada es santo, nada es vivo, insinúa que las obras de los infieles que no están contaminadas por ningún fin perverso, verdaderamente carecen de santidad y mérito de vida eterna. Así también en el sermón 8 de Cuaresma, cap. 1, el Santo Pontífice, advirtiendo a los que van a ayunar que no se contaminen con ninguna infidelidad, da esta razón: Pues dice el Apóstol, Todo lo que no es de fe es pecado, sus ayunos serán inútiles y vanos, a quienes el padre de la mentira engaña con sus ilusiones, y la verdadera carne de Cristo no alimenta. Con estas palabras parece interpretar el nombre de pecado usado por el Apóstol en el sentido de obras generalmente inútiles y vanas, es decir, carentes de mérito y recompensa eterna, de modo que también abarque aquellas obras de misericordia realizadas por infieles, que no están contaminadas por ningún fin corrupto, prestadas al hombre por el hombre por la misma comunión de la naturaleza, que no deben ser privadas de su alabanza, es decir, buenas, como había declarado en el sermón 7, y que por lo tanto solo en este sentido más amplio pueden llamarse pecados, en cuanto que sin fe viva no contribuyen a la recompensa eterna; de donde en este mismo sermón 7 escribió: Lo que no procede de la fuente de la fe, no llega a las recompensas eternas.

7. Por lo tanto, el Santo Pontífice distinguió suficientemente dos tipos de obras de virtudes morales en los infieles. Unas son buenas en cuanto al objeto, pero corrompidas y malas por un fin perverso; otras no están contaminadas por ningún fin perverso, no tanto buenas en cuanto al objeto como por el fin de la virtud, pero carecen de mérito de vida eterna e inútiles. De las obras del primer tipo afirmó absoluta y generalmente que no se encuentra nada íntegro, nada casto, etc., entre los infieles, porque generalmente todas las buenas obras de los infieles están corrompidas por algún fin vicioso. Las obras del segundo tipo las admitió condicionalmente y casi por excepción en ellos, si se realizan por el motivo de la virtud; lo que insinúa un caso posible y muy raro.

8. Esto es tan ajeno a las proposiciones condenadas como lo es San Agustín, quien enseñó de manera no muy diferente sobre las obras de virtudes entre los infieles. En el libro sobre el Espíritu y la Letra, cap. 26, dejó escrito: También entre los hombres impíos, que no adoran verdaderamente al Dios verdadero, leemos, conocemos o escuchamos de ciertos hechos que, según la regla de la justicia, no solo no podemos vituperar, sino que con razón y justicia alabamos. Esto concuerda con las palabras de León que no deben ser privadas de su alabanza. Sin embargo, enseguida añade: Aunque si examinas con qué fin se hacen, difícilmente se

encontrarán que merezcan la alabanza y defensa debida a la justicia. Con lo cual, al insinuar que esas obras de justicia difícilmente se encontrarán sin algún fin perverso, ciertamente creyó que la mayoría estaban depravadas de la misma manera: de ahí que en otros lugares Agustín, al igual que San León, condenó generalmente las obras de virtudes realizadas por infieles solo por el fin perverso con que están contaminadas, salvo raras excepciones.

EN EL SERMÓN LXXXII. Sobre el día del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo. La antigüedad y la excelencia de los Laterculi Bucheriani, y se revela su autor. Sobre el Calendario y el testimonio de Polemio Silvio.

1. Quesnellus en estas palabras del sermón 83 de León sobre el Natalicio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, capítulo 1: En el día de su martirio, añadió esta nota: «Qué día, o en qué mes completaron su agonía los apóstoles Pedro y Pablo, y cuándo de manera similar se celebraba antiguamente en la Iglesia la memoria de su martirio con solemne festividad, hay quienes no quieren decidirlo basándose en los calendarios y costumbres actuales de la Iglesia. Pues dicen que no hay testigo muy antiguo que asigne ese día al III de las calendas de julio 495. Sin embargo, tenemos un autor muy antiguo, contemporáneo del mismo León, que recuerda que la solemnidad de la deposición de los apóstoles se celebraba el octavo día antes de las calendas de marzo. Este es Polemio Silvio, cuyo calendario, que contiene muchas fiestas sagradas y profanas, Juan Bollandus testifica haber tenido completo en su poder en la prefación general de las Vidas de los Santos, capítulo 4, § 3; el ejemplo de cuyo calendario publicado en el mismo lugar nos enseña que la deposición de los apóstoles no se celebraba el 29 de junio, como ahora, sino el 22 de febrero en la Iglesia Romana. Pues así lo tiene; VIII (cal. Mart.) DEPOSITIO SS. PETRI ET PAULI. Silvio escribió en Roma, si se da crédito al códice; pero también en la época de nuestro León, bajo el gobierno de Teodosio el Joven y Valentiniano, Postumiano y Zenón VV. CC. cónsules, es decir, en el año de Cristo 448, y completó su calendario al año siguiente, siendo cónsul Asterio, es decir, en el año 449. Sin embargo, es difícil que por un único códice de dudosa fidelidad vayamos en contra de todos los calendarios, martirologios u otros monumentos antiguos de la Iglesia que han visto la luz hasta ahora; tales como el Sacramentario de San Gregorio Magno, el Ordo Romanus, el mismo Leccionario de San Jerónimo, el más antiguo de todos; pues en todos estos la deposición o natalicio de los Santos Pedro y Pablo se asigna al tercer día antes de las calendas de julio. Incluso en el más antiguo manuscrito o martirologio, que Bollandus mismo ofreció a Egidio Bucherio de las notas de Heriberto Rosweydi, y que este insertó en su comentario al Canon de Victorio, se lee expresamente el octavo día antes de las calendas de marzo, no la deposición de los apóstoles Pedro y Pablo, sino el natalicio de Pedro de la cátedra; y el III de las calendas de julio se asigna como el día del martirio de los Apóstoles de esta manera: III cal. Julii, Petri en las Catacumbas, y Pauli Ostiense. Ciertamente, cuando estos calendarios compiten entre sí en antigüedad, se debe dar mucho más crédito a aquel que cuenta con el apoyo de todos los antiguos monumentos de la Iglesia y el consenso de todos los autores, que al otro, que solo sugiere una opinión novedosa, y en el que fácilmente pudo haberse deslizado un error.» Hasta aquí él, y bastante bien. Solo desagrada que haya escrito que los calendarios de Polemio Silvio y Bucherio compiten entre sí en antigüedad; pues el calendario de Bucherio es casi un siglo anterior al de Silvio.

2. Para que la edad y la preeminencia del calendario de Bucherio se perciban más claramente, y el día del martirio de los Santos apóstoles Pedro y Pablo se haga más cierto, será útil observar con más precisión sobre su autor, lo que no hemos visto observado por otros hasta ahora. Hay dos códices (que sepamos) que contienen este calendario: uno más antiguo, pero

mutilado, se encuentra entre los Bollandistas. De este, Bucherio publicó el mencionado calendario y otros cuatro monumentos, a saber, el Catálogo de los prefectos de la Ciudad, el Catálogo de los pontífices romanos 496, un fragmento de los Fasti consulares, y un Calendario Romano-profano, al que le faltan cuatro meses. El otro, más reciente pero completo, fue encontrado en la biblioteca Cesárea, que Cusbiniano había usado en los Comentarios al Crónicon de Casiodoro, y de allí antes de Bucherio había publicado el Catálogo de los prefectos de la Ciudad. De este, Lambecius, en el tomo IV de la Biblioteca Cesárea, publicó el Calendario completo, y nuestro cardenal Norisio en su obra sobre las Épocas de los Sirio-Macedonios publicó los fastos completos. Más recientemente, Juan Jorge Eccard, en el tomo I del Cuerpo de Historia de la Edad Media, a partir del mismo códice, además del Calendario, reeditó los otros cuatro monumentos en el mismo orden en que se presentan en el manuscrito, y con los mismos errores de los copistas, con la mayor precisión. De la observación de estos cinco documentos se desprende que todos fueron escritos bajo el gobierno de Constancio. Pues en el Calendario Romano profano no se señala el natalicio de emperadores posteriores a Constancio; este, sin embargo, es llamado con el título, no de divino, como los demás ya fallecidos, sino de señor, lo que indica que está vivo. Los Fasti consulares y el Catálogo de los prefectos de la Ciudad terminan en el año 354. El calendario, que suele llamarse Bucheriano, y se titula *Depositio martyrum et episcoporum*, mientras señala el día de la muerte y el lugar de sepultura de los pontífices romanos, termina en Julio, quien murió en el año 352. Finalmente, el Catálogo de los sumos pontífices concluye en Liberio, sucesor de Julio, de modo que se señala el día de su ordenación, pero no el de su muerte, como había sido designado en sus predecesores, lo que indica que aún estaba vivo. De estas observaciones se reconoce que un solo y mismo autor de todos estos monumentos, contemporáneo de Liberio y Constancio. Del Calendario profano se extrae el nombre del autor, a saber, Furio Dionisio Filocalo. Dado que todo lo que se anota en estos monumentos, tanto sagrado como profano, es romano, y está lleno de detalles peculiares y minuciosos de la ciudad y la Iglesia romana, ahora parece claro que Filocalo aprendió y escribió estas notas en Roma, lo que contribuye mucho a dar credibilidad a estos documentos.

3. Además, en el asunto presente no debe pasarse por alto que el texto completo del calendario de Bucherio está expresado con estas palabras: III kal. Jul. Petri en las Catacumbas, y Pauli Ostiense Tusco y Basso cónsules. De esta anotación de las Catacumbas y el consulado, algunos han sospechado que en este calendario se designa más bien el día de una traslación que el de la muerte. Pero esta dificultad la resuelve el mismo Filocalo a partir de otros dos opúsculos, en los que se señala el día del martirio de los Santos apóstoles Pedro y Pablo el III de las calendas de julio, a saber, en el Catálogo de los pontífices romanos con estas palabras: Pasó (San Pedro) con Pablo el día III de las calendas de julio, página 26 de la edición de Eccard; y en los Fasti consulares página 10: 497 Nerón César, Vetere. Este cónsul, Pedro y Pablo sufrieron el III de las calendas de julio. Las palabras pasó y sufrieron indican expresamente el día de la muerte. Así que si en un solo calendario, como suele llamarse, Bucheriano, considerado separadamente de otros opúsculos, especialmente por la adición del consulado, se podía dudar si allí se designa el día de la traslación más bien que el de la muerte, ciertamente de la comparación de ese mismo calendario con los otros dos opúsculos del mismo autor no puede haber duda de que en él el autor quiso indicar el día del martirio, con el que tal vez también coincidió una traslación u otro hecho desconocido para nosotros y denotado por el consulado de Tusco y Basso. Esto sobre el autor y el sentido del calendario de Bucherio.

4. Además, que Silvio, autor de otro Calendario profano, fue un escritor galo, no solo se conoce por el hecho de que dedicó su opúsculo a Euquerio, obispo que presidió la Iglesia de

Lyon, como se puede ver en Bollandus tomo I de enero, en la prefación capítulo 4, § 3, sino que también se deduce de la Vida de San Hilario de Arlés, en la que Silvio se cuenta entre otros escritores que escucharon las predicaciones del mismo Hilario: y de aquí también el autor del Crónica de Próspero Tiro, publicado bajo su nombre, que también es un autor galo, en el año 439 menciona al mismo escritor Silvio, omitido por otros, porque le era conocido en la Galia. Sin embargo, el Calendario de este Silvio no es sagrado, sino profano; y aunque tenía otros calendarios de los que extraía, y en su estilo exponía algunas cosas más extensamente, cambiaba o añadía otras, Bollandus lo muestra en la prefación tomo I. Entre las profanas, sin embargo, se anotan allí pocas fiestas sagradas, como se puede ver en los Bollandistas tomo VI de junio parte II, donde se publicó el Calendario completo de Silvio. Entre estas fiestas es notable la fiesta de San Vicente mártir el XI de las calendas de febrero, que entonces no se celebraba entre los romanos, y de manera similar la fiesta de los Macabeos el calendas de agosto, que en la misma época contemporánea a León mostramos que no había comenzado en Roma en la advertencia previa al sermón 18 del Apéndice. Que este Calendario fue escrito en Roma, como indica Quesnellus, no aparece en ninguna parte del código. Más bien, por la misma anotación de la deposición de los Santos apóstoles el VIII de las calendas de marzo, a la que se oponen tres monumentos de Furio Filocalo junto con todos los demás documentos eclesiásticos, queda claro que ese Calendario no pudo haber sido escrito en Roma; y esto se demuestra mucho más claramente por el antiquísimo sacramentario romano publicado bajo el nombre de León y que será reeditado por nosotros en el tomo II, que, reflejando la época de León y del mismo Silvio (como se mostrará en el mismo volumen), exhibe el día del martirio de los mismos apóstoles en el mes de junio, y la octava en el mes de julio, entonces celebrado. Incluso de León mismo se puede deducir lo mismo. Pues en el sermón 85, pronunciado en la octava de ellos, capítulo 1, indica que en el día de su festividad Roma fue liberada de los 498 Vándalos. Esta liberación ocurrió el 29 de junio, como establecimos en la advertencia a ese mismo sermón, entendemos que esa festividad, y por lo tanto el día del martirio, fue asignado a ese mismo día. Por lo tanto, es más probable que Silvio, escribiendo en las Galias y menos versado en las fiestas romanas, que en el Crónica de Próspero Tiro mencionado se dice de mente bastante confusa, por error anotó el día VIII de las calendas de marzo como la deposición de los Santos Pedro y Pablo en lugar del Natalicio de San Pedro de la Cátedra, que se asigna a este día en el calendario de Filocalo. Tal vez, al ver que la fiesta de la Cátedra de San Pedro se celebraba el XVIII de las calendas de febrero entre los galos, pensó que los romanos celebraban esa festividad en ese mismo día, y por eso la fiesta del VIII de las calendas de marzo, anotada en algunos documentos similares al de Bucherio, no la consideró como el día de la cátedra, sino de la deposición. Así parece completamente eliminada la autoridad de Silvio en este asunto, que era la única que causaba problemas a todos los críticos.

EN EL SERMÓN XC. Lo que San León enseñó sobre los dos amores, de Dios y del mundo. Comentario de Quesnellus examinado.

1. Es célebre el texto de León sobre los dos amores, de Dios y del mundo, expresado con estas palabras en el sermón 5 sobre el Ayuno del séptimo mes, capítulo 3: «Hay dos amores de los que proceden todas las voluntades, tan diferentes en cualidades como se dividen por sus autores. Pues el alma racional, que no puede existir sin amor, o es amante de Dios, o del mundo.» A estas palabras Quesnellus añadió este comentario: «Todo lo que no es del amor de Dios, es del amor del mundo, y por eso es pecado.» Dado que esta sentencia puede referirse a las proposiciones condenadas de Baius y Quesnellus (de donde este texto del Santo Pontífice es principalmente introducido por los baianistas y quesnellianos), es necesario explicar con

precisión qué se condenó en las tesis proscritas y cuánto se alejan las palabras de León del sentido condenado.

499 § I. Se proponen las proposiciones condenadas sobre el doble amor, y se expone qué se proscribió en ellas.

2. Entre las proposiciones de Baius, la 38 es de este tipo: «Todo amor de criatura es o una codicia viciosa por la que se ama al mundo, que es prohibida por Juan, o esa caridad laudable por la que, difundida en el corazón por el Espíritu Santo, se ama a Dios.» Y la proposición 40: «En todos sus actos el pecador sirve a la codicia dominante.» Entre las proposiciones de Quesnellus, la 44: «No hay más que dos amores, de donde nacen todas nuestras voluntades y acciones: el amor de Dios, que hace todo por Dios, y que Dios recompensa; y el amor con el que nos amamos a nosotros mismos y al mundo, que no refiere lo que debe referirse a Dios, y por eso mismo se vuelve malo.» Y la proposición 45: «No reinando ya el amor de Dios en el corazón del pecador, es necesario que en él reine la codicia carnal, y corrompa todas sus acciones.» Aquí se habla del amor reinante en el corazón de los hombres, y así se enseña que todos los actos provienen del amor reinante, de modo que incluso los actos de virtud en los pecadores, en los que no reina el amor de Dios, sino el del mundo, deben ser infectados por este amor y ser pecados: de donde surge otra proposición de Baius, la 35: «Todo lo que hace el pecador o el siervo del pecado es pecado.»

3. Cuán falsas y absurdas son estas cosas, nadie lo ignora. Pues así como los justos, en los que reina el amor de Dios, pueden realizar, y de hecho realizan a menudo, algunos actos levemente malos, no por el amor del mundo que domina en ellos, que no puede coexistir con la caridad habitual de Dios y reinante en los justos, sino por algún amor menor y repentino del mundo, por ejemplo, de vanagloria, gula, etc., en el que ni la codicia domina en ellos, ni se expulsa el amor habitual de Dios, así también los pecadores, en los que reina el amor del mundo, pueden producir algunos actos buenos por algún amor de virtud, por ejemplo, de fe, esperanza, misericordia, oración, etc., que aunque no sea ese amor de Dios por el que se expulse el amor reinante del mundo, sin embargo, no es amor del mundo, ni puede referirse al amor del mundo. Por esta razón, el sínodo de Trento, sesión 6, canon 7, golpeó con anatema el dogma de los luteranos que decían que todas las obras que preceden a la justificación son pecados: «Si alguno dijere que todas las obras que preceden a la justificación son verdaderamente pecados... sea anatema.» Por lo tanto, está condenado decir que todas las obras que no proceden de la caridad de Dios reinante en el corazón de los hombres pertenecen al amor y concupiscencia del mundo, y por lo tanto son pecados; lo que sin embargo indica el comentario de Quesnellus descrito anteriormente.

4. Si alguien intentara suavizar algunas de las tesis condenadas de tal manera que no se hable del amor reinante de Dios en ellas, sino del amor de Dios tomado en un sentido más amplio, por el cual las obras se refieren a Dios, también está condenado decir que todos los actos de virtud, por muy buenos que sean, si no se refieren a Dios con este amor, son pecados, como insinúa la última parte de la tesis 44 de Quesnellus. Pues, dejando de lado la célebre cuestión entre los teólogos sobre la relación de las obras con Dios, es cierto para todos los católicos que las obras de las virtudes morales, no solo realizadas por pecadores, sino incluso por infieles, realizadas por el motivo de la virtud, son buenas en sí mismas, al menos per se, o al menos ex officio, como dicen, aunque no se refieran a Dios: pues incluso por aquellos que defienden más severamente el deber de la relación, esta omisión no vicia la buena obra en sí, sino que contamina al omisor por otra razón.

5. Ciertamente, San León está remotísimo de ambos sentidos erróneos. Pues en el sermón 48, de la Cuaresma 10, capítulo 3, admite que en los pecadores cristianos, en los que domina el amor del mundo, se puede encontrar tanto la fe recta como otras obras de virtudes morales; y solo testifica que están vacías de fruto eterno por la falta de caridad al menos habitual. Pues aunque, dice, es grande tener la fe recta y la sana doctrina, y es digna de mucha alabanza la circuncisión del apetito, la mansedumbre de la suavidad, la pureza de la castidad, sin embargo, todas las virtudes están desnudas sin caridad, y no se puede decir que en cualquier excelencia de costumbres sea fructífero lo que no ha producido el parto de la dilección. Además, en el sermón 44, de la Cuaresma 7, capítulo 3, hablando de las obras de misericordia que no proceden de la fuente de la fe, y por lo tanto son realizadas por los mismos infieles, que ignorando a Dios no referían nada a Él, afirmó que no deben ser privadas de su alabanza, y por lo tanto las consideró buenas, si se realizan por el motivo de la compasión sin ningún fin corrupto intercalado, y solo enseñó que son casi pecados porque presumió que generalmente se realizan por los infieles no por el motivo de la virtud, sino por la filautía, la vanagloria, o algún otro fin corrupto; sobre lo cual véase la observación en el sermón 79. He aquí, pues, cuán lejos está el pensamiento y la doctrina de León de los sentidos de las proposiciones condenadas; quien, si no quieres imaginarlo contrario a sí mismo, no puede decirse que el testimonio del presente sermón 90 favorezca las tesis proscritas.

501 § II. Cuál es el sentido propio del texto leonino en el sermón 90.

6. No faltan ciertamente quienes piensan que el amor de Dios es tomado por el Santo Pontífice en un sentido amplio para cualquier amor de virtudes, y el amor del mundo para cualquier amor de vicios. Pues así como todo amor de vicios se refiere adecuadamente al amor del mundo, en cuanto el mundo ama y fomenta los vicios, así el amor de todas las virtudes puede referirse en un sentido amplio al amor de Dios, en cuanto Dios ama y manda todas las virtudes. Incluso, dado que toda virtud es justicia y verdad, como a menudo se llama en la Sagrada Escritura, y Dios es justicia y verdad, se puede decir que ama a Dios en un sentido amplio quien ama las virtudes por su propio motivo, sin ninguna codicia corrupta intercalada. En este sentido se puede deducir que el Santo Pontífice a veces tomó el amor de Dios por el amor de cualquier virtud a partir de aquellas palabras en el sermón 95, capítulo 6: «Nada más es amar a Dios que amar la justicia.» Así, pues, quien ama cualquier virtud, al amar la justicia, según este principio de León, ama igualmente a Dios. Quien ejerce algún acto de virtud por el motivo de la virtud, necesariamente ama la misma virtud. En esta hipótesis del doble amor de Dios y del mundo, a uno de los cuales deben referirse todos los actos de la voluntad, sin duda es más adecuado referir los actos de las virtudes morales, que se realizan por el puro motivo de la virtud, al amor de Dios tomado en un sentido amplio, que al amor del mundo. Pues que puedan referirse al amor de Dios al menos en un sentido amplio se puede explicar y entender por la razón indicada; pero que se refieran al amor del mundo, que está puesto en lo maligno, es amante y promotor de vicios, no de virtudes, y así se refieran de tal manera que quien ama y ejerce las virtudes por el motivo de la virtud, se diga que las ama y ejerce por el amor del mundo, nadie en su sano juicio lo entenderá.

7. Pero una cosa es que esta hipótesis esté alejada de las tesis condenadas, y otra muy distinta es que las palabras de León, que ahora examinamos, deban ser entendidas en este sentido. La sentencia que propiamente subyace en estas palabras se percibe fácilmente si se hacen dos observaciones previas. Primero, el Santo Pontífice escribe que hay dos amores de los cuales proceden todas las voluntades, no de los cuales proceden todos los actos de la voluntad; y por lo tanto habla de las voluntades mismas, no de cada acto individual de la voluntad. De aquí

que, al declarar que estas voluntades son tan diversas en cualidades como se dividen por sus autores, o amores, indica voluntades diversas, es decir, buenas o malas, según el amor diverso que las distingue y divide. Segundo, que estos dos amores no se refieren a cualquier amor de Dios o del mundo, sino al amor que reina en la voluntad del hombre, se evidencia en que solo de este tipo de amor puede verificarse que el hombre se constituya como amante de Dios, o justo, o del mundo, o pecador: de donde también al inicio del siguiente capítulo el Autor dijo: Este afecto (de Dios), por el cual se excluye el amor terrenal; lo cual es verdadero del amor de Dios dominante. Esto se confirma mucho más claramente con lo que añadió enseguida: Y por eso hay que adherirse inseparablemente a los bienes eternos (lo que significa el amor predominante del fin último), y usar transitoriamente de los temporales, no disfrutarlos, ni adherirse a ellos como fin último.

8. Con estas premisas, he aquí el sentido claro y genuino del Autor. Hay dos amores, de los cuales proceden todas las voluntades, tan diversas en cualidades de bondad o malicia como se dividen por sus autores. Las que están afectadas por el amor de Dios, de tal manera que aman a Dios sobre todas las cosas, y el hombre se convierte así en amante de Dios, o en la caridad de Dios, son voluntades buenas; malas son aquellas en las que el amor del mundo domina de tal manera que el hombre, excluida la caridad de Dios, se constituye en amante del mundo. Y puesto que el alma racional no puede existir sin que prevalezca el amor en una u otra dirección, por eso es amante de Dios o del mundo; y todas las voluntades, por lo tanto, son buenas o malas, tan diversas en cualidades como se dividen por sus autores. Este es el sentido evidente de las palabras sobre todas las voluntades buenas o malas según el amor predominante. ¿Quién, pues, no ve cuán erróneamente se interpretan sus palabras para referirse a todos y cada uno de los actos de la voluntad, como si León hubiera enseñado que todos y cada uno de los actos proceden de uno u otro de esos amores, de modo que cualquier acto que no sea del amor de Dios es del amor del mundo, y por lo tanto pecado, como insinúa la postilla de Quesnell; y de esta manera se acusarían de pecado las mismas obras de virtud, que el Santo Pontífice ha profesado no ser malas, sino buenas, incluso en los pecadores o infieles?

§ III. Se examina otra postilla de Quesnell sobre el mismo sermón 90.

9. En este mismo sermón, cap. 3, San León escribe: Lo que seduce por la apariencia, la abundancia, la variedad (de las criaturas) no se evita fácilmente, a menos que en esa belleza de las cosas visibles se ame al Creador más que a la criatura. Quesnell anotó al margen de estas palabras: Solo el amor de Dios aparta del amor a la criatura. ¿Ves en la comparación un intérprete menos correcto? No se evita fácilmente, dice León: porque quienes se detienen en el amor de las criaturas, y en su belleza, abundancia, variedad, no aman a Dios más que a las criaturas, no evitan fácilmente las perversas seducciones de las mismas, y pecan con mucha facilidad. Esta es toda la sentencia de León. Pero si el amor de Dios, sin el cual no se evita fácilmente esas seducciones y el amor ilícito de las criaturas, es el único que aparta de este afecto prohibido, no lo afirma León, sino Quesnell; cuando, sin embargo, es cierto que los hombres son apartados de los pecados (aunque no tan fácilmente) también por el temor, especialmente el temor del infierno y de las penas, que infunde dolor por los pecados, el cual, concebido por don de Dios e impulso del Espíritu Santo, no solo cohibe la mano de la obra ilícita, sino que también excluye la misma voluntad de pecar, como se deduce bastante claramente del Concilio de Trento, sesión 14, cap. 4. Este temor del infierno, en el cual no se incurre tanto por la obra como por el afecto perverso, debe por sí mismo impulsar y mover a excluir tanto la obra como todo afecto de pecar (como es necesario para evitar el infierno). Esto debía advertirse, no sea que se infiltre entre otras la proposición 61 de Quesnell,

condenada en la constitución Unigenitus: El temor solo cohibe la mano, pero el corazón sigue entregado al pecado mientras no sea guiado por el amor a la justicia. Pero no es nuestro propósito discutir esto aquí; solo se pretendía mostrar que la sentencia de León es ajena a la interpretación de Quesnell.